

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Informe Final de Trabajo de Graduación

*El uso de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense: análisis del programa de Educación Cívica de Décimo Año del Ministerio de Educación Pública, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía (2009-2020)*

Seminario de Graduación

Sometido a consideración del Tribunal Evaluador para optar por el grado de Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica

Sustentantes:

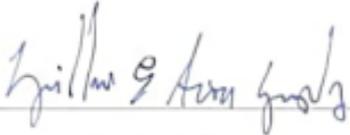
Sharon de los Ángeles Chinchilla Agüero

Oscar Luis Ramírez Sánchez

Fabiola Ruiz Ramos

Heredia, julio, 2023

Tribunal Evaluador



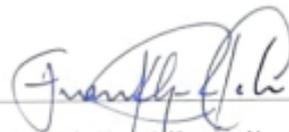
Presidente, M.Sc. Guillermo Acuña G.  
Decano o su representante



Dr. Rafael Ángel Ledezma Díaz  
Director Escuela de Historia



M.Sc. Douglas Ramos Calderón  
Responsable académico  
Escuela de Historia



M.Ed. Franklin Avila Chaves  
Responsable académico  
División de Educología



Dra. Jéssica Ramírez Achoy  
Asesora interna



M Sc. Clark Solís Sabat  
Asesor externo



Bach. Sharon Chinchilla Agüero  
Sustentante



Bach. Oscar Ramírez Sánchez  
Sustentante



Bach. Fabiola Ruíz Ramos  
Sustentante



**El uso de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense: análisis del programa de Educación Cívica de Décimo Año del Ministerio de Educación Pública, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía (2009-2020)**

**Seminario de Graduación**

**Postulantes**

**Sharon Chinchilla Agüero**

**Oscar Ramírez Sánchez**

**Fabiola Ruiz Ramos**

Tel. 2277-3000  
Apartado 86-3000  
Heredia  
Costa Rica  
[www.una.ac.cr](http://www.una.ac.cr)



## Resumen Ejecutivo

El presente proyecto de investigación trata sobre la presencia de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense, realizando un análisis del programa de Educación Cívica de Décimo Año del Ministerio de Educación Pública, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía (2009-2020). El mismo, parte de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, bajo la modalidad de Seminario de Graduación.

El eje temático de investigación versa en *Los Estudios Sociales y la Educación Cívica: su aporte para la investigación y la construcción de conocimientos socialmente útiles dentro del contexto actual*, respondiendo a problema de investigación: ¿De qué manera la Biopolítica permite entender el programa de Educación Cívica de Décimo año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica cómo una herramienta utilizada por el régimen neoliberal costarricense para normalizar discursos, conocimientos y saberes entre el 2009 y 2020?

Se sustenta teóricamente en autores como Michel Foucault, Alfredo Veiga-Neto, Omar Daniel Cangas Arreola, Gabriela D'Odorico, Susana Murillo, Clara Zilberman, Teun van Dijk, entre otros. Metodológicamente, parte del Paradigma sociocrítico, Enfoque cualitativo y el estudio de caso como Tipo de Estudio.

En la aplicación de instrumentos de recolección de información se empleó el análisis de fuentes documentales, entrevista semiestructurada y el grupo focal. En última instancia, para el contraste y sistematización de la información obtenida se aplicó la triangulación de datos. De esta manera, se logró responder a los objetivos planteados dentro del proyecto y evidenciar la temática de investigación.

## **Dedicatoria**

Dedico este logro a mi madre Lilly Agüero Morales, quien ha sido siempre mi ejemplo a seguir. Ella me enseñó a nunca darme por vencida, esforzarme y salir adelante pese a las adversidades. Gracias mami por ser mi apoyo incondicional, creer en mí e impulsarme a llegar hasta aquí, todo esto es gracias a ti.

Sharon Chinchilla Agüero

Mi dedicatoria va dirigida a mi madre Sandra Sánchez Sánchez y a mi padre Oscar Luis Ramírez Vargas, por brindarme siempre el sustento económico y el apoyo necesario para poder continuar con mis estudios y llegar hasta este punto, de verdad gracias. También, quiero dedicarle este trabajo a todas esas personas que fueron parte de mi vida dentro de este proceso académico, ya sea brindando algún consejo, apoyándome desde la distancia o como compañeros de trabajo.

Oscar Ramírez Sánchez

Le dedico esto a mi mamá, mi principal ejemplo de valentía y esfuerzo estuvo conmigo en cada momento de este proceso, siempre me apoyó y animó cuando fue necesario, al igual que mi hermano, él ha sido mi acompañante desde el día uno de universidad. A mi papá quién siempre creyó en mí. A mi sobrina Celeste y mi sobrino Lucas, han sido mi luz y motor desde que llegaron al mundo. A mis amigos y amigas que han estado dándome la mano a través de los años, ustedes saben quiénes son y lo importantes que han sido. Por último, una mención especial a Mely, quien me enseñó a creer en mí, en mis capacidades y siempre me ha dado un ejemplo de esfuerzo y resiliencia. Gracias a todas estas personas por ser parte de mi vida y de mi proceso estos años, los amo.

Fabiola Ruiz Ramos

## **Agradecimientos**

Agradecemos a nuestros tutores Franklin Ávila Chaves y Douglas Ramos Calderón por el acompañamiento y apoyo incondicional a lo largo del desarrollo del presente Trabajo Final de Graduación, ambos académicos serviciales, respetuosos y amables, siempre dispuestos a ayudarnos. A nuestros lectores Jéssica Ramírez Achoy y Clark Solís Sabat por el tiempo y las sugerencias brindadas, las cuales fueron sumamente enriquecedoras para la consolidación de la investigación. Un agradecimiento especial a la Profesora Alejandra Barquero Ruiz, docente de la UNA, por su colaboración en el proceso investigativo.

## Índice

Capítulo I .....	7
Introducción .....	7
Título: .....	7
Justificación: .....	7
Planteamiento del problema: .....	10
Objetivo General: .....	11
Objetivos Específicos: .....	11
Estado de la Cuestión .....	12
Biopolítica .....	12
Educación y Neoliberalismo.....	15
Programa de Educación Cívica: Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía .....	20
Marco Teórico Conceptual.....	23
1. Biopolítica .....	24
1.1 Gubernamentalidad.....	27
1.1.1 Dispositivos .....	28
1.2 Normalización .....	30
1.2.1 Sistema Evaluativo .....	33
1.3 Poder.....	34
1.3.1 Cuerpo: .....	37
2. Neoliberalismo .....	38
3. Programa de Educación Cívica .....	42
3.1 Ciudadanía.....	43
Marco Metodológico.....	45
Paradigma .....	46
Enfoque.....	47
Tipo de Estudio.....	48
Sujetos y fuentes de información.....	48
Técnicas e instrumentos para la recolección de datos .....	49
1. Análisis de fuentes documentales. ....	50
2. Entrevista semiestructurada.....	51
3. Grupo focal:.....	51

4. Procedimiento para el análisis de datos.....	52
5. Matriz de concordancia: .....	57
Capítulo II.....	61
Análisis de datos.....	61
Aporte teórico y metodológico de la Biopolítica para el análisis crítico del Programa Educación Cívica de Décimo Año.....	61
Régimen neoliberal costarricense dentro del Programa de Educación Cívica de Décimo Año. ....	68
Capítulo III.....	81
Concientización sobre la Biopolítica en el sistema educativo costarricense hacia docentes de Educación Cívica en ejercicio mediante la realización de Grupo Focal.....	81
Capítulo IV.....	91
1. Conclusiones: .....	91
2. Recomendaciones:.....	94
2.1 Líneas de investigación: .....	95
Referencias Bibliográficas: .....	96
Anexos .....	105
Anexo #1: Cronograma .....	105
Anexo #2: Grupo focal .....	108
Anexo #3: Entrevista semiestructurada. ....	111
Anexo #4: Consentimiento informado de participación y grabación del grupo focal....	115
Anexo #5: Consentimiento informado para la entrevista semiestructurada .....	118
Anexo # 6: Instrumento de análisis documental.....	121

### **Lista de tablas**

Tabla 1: Matriz operacional.....	57
Tabla 2: Opiniones de docentes del Grupo Focal sobre la normalización en el sistema educativo.....	65
Tabla 3: Opiniones de docentes del Grupo Focal sobre la presencia del Neoliberalismo en el sistema educativo .....	69
Tabla 4: Intereses internacionales en la Educación.....	72
Tabla 5: Extractos de los contenidos planteados en la segunda unidad del P.E.C.P.É.E.C.....	76
Tabla 6: Opinión de docentes del grupo focal sobre la segunda unidad del P.E.C.P.É.E.C.....	77

Tabla 7: Los organismos internacionales dentro del sistema educativo costarricense ..... 84

Tabla 8: Opinión docente sobre los discursos de interés político reflejados en los contenidos del programa ..... 86

Tabla 9: Opiniones de los docentes sobre los contenidos del P.E.C.P.É.E.C ..... 87

### **Lista de figuras**

Figura 1: Políticas educativas presentadas por el Consejo Superior de Educación (CSE) ... 73

Figura 2: Opinión de la persona asesora sobre la unidad 2 del P.E.C.P.É.E.C ..... 74

Figura 3: Funciones de la persona Asesora Regional de Educación Cívica ..... 79

Figura 4: Conocimiento de las personas docentes sobre el concepto de Biopolítica ..... 82

Figura 5: Consenso sobre el sistema educativo y la formación ciudadana ..... 89

Figura 6: Matriz de la Biopolítica dentro del sistema educativo costarricense ..... 90

## Capítulo I

### Introducción

#### **Título:**

El uso de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense: análisis del programa de Educación Cívica de Décimo Año del Ministerio de Educación Pública, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía (2009-2020).

#### **Justificación:**

Durante las últimas décadas se han desarrollado distintas reformas en el sistema educativo costarricense las cuales responden a dinámicas neoliberales que buscan justificar el funcionamiento de su propio sistema. En aras de comprender dicha dinámica, se utilizará la Biopolítica propuesta por Michael Foucault como una herramienta de análisis para determinar la incidencia que el modelo político-económico neoliberal ejerce sobre el sistema educativo costarricense para reproducir y legitimar su poder.

Pese a que la Biopolítica es una teoría clásica, es innegable la existencia de dispositivos que ejercen el poder disciplinario en la sociedad actual, ello se refleja en estudios realizados por autores como Veiga-Neto (2013), Cangas Arreola (2017), D'Odorico (2020), por mencionar algunos ejemplos. El caso del *Programa de Estudios de Educación Cívica. Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada. Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía*, se plantea como un ejemplo de la instrumentalización del control social a través del biopoder. En este programa se encuentran una serie de elementos, tanto a nivel curricular como de mediación, que buscan normalizar conocimientos y saberes propios del grupo neoliberal, legitimando y controlando a la ciudadanía joven por medio de la reproducción de contenidos específicos.

La teoría de la Biopolítica de Michael Foucault otorga la noción de un poder disciplinario que “se convierte en un sistema “integrado” vinculado desde el interior a la

economía y a los fines del dispositivo en que se ejerce. Se organiza también como un poder múltiple, automático y anónimo” (Foucault, 2021, p. 207). Este poder se ejerce en la actualidad de forma jerarquizada y dictado desde las reformas del régimen neoliberal hacia el cuerpo del colectivo social. Esta relación permite crear un cuestionamiento sobre si el dispositivo, -entendido como el Programa de Educación Cívica-, está relacionado con la función disciplinaria que este instrumento cumple dentro de la institución educativa.

Ahora, por medio del análisis de políticas educativas del régimen neoliberal, se busca identificar los medios por los cuales organizaciones como el “Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)” intervienen en la estructuración y enfoque de los contenidos educativos del *Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía: Programa de Educación Cívica* (González, 2020). En ese sentido, se plantea la incidencia que algunos organismos internacionales tienen para legitimar la enseñanza de temáticas que a su vez reproducen la productividad y los intereses políticos considerados como conocimientos socialmente útiles para la Educación Cívica. En otras palabras, se pretende identificar en qué medida estos organismos legitiman su influencia político-económica para obtener la productividad de los conocimientos, discursos y saberes que las personas estudiantes deben aprender.

Por otro lado, la delimitación temporal del período investigado abarca desde el 2009 hasta el 2020. Es precisamente en el año 2009 que entró en vigencia el *Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía* dentro del Ministerio de Educación Pública costarricense. El análisis de esta investigación finaliza en el 2020 ya que para este año (y debido a la emergencia provocada por la COVID-19), se migró obligatoriamente a un sistema de educación a distancia, lo que agregó nuevos elementos que se escapan del andamiaje temático de esta investigación. Si bien en 2015 se realizó una

actualización en el apartado evaluativo, la estructura y contenidos permanecieron igual por lo que no tiene implicaciones significativas en el estudio realizado.

La investigación propone un tema novedoso en la rama educativa ya que la Biopolítica aplicada al análisis de un programa de estudio no se ha investigado, y menos aún se ha hecho para la especialidad de Educación Cívica. Dicho trabajo permite utilizar dentro de la Enseñanza de la Educación Cívica aportes teóricos de otras ciencias sociales como las ciencias políticas, tal es el caso de Michael Foucault (2021), Bourdieu (1997), Toruño (2010) y otros. Aunado a esto, se parte de un enfoque crítico que busca evidenciar cómo el régimen neoliberal costarricense puede influenciar los planes de estudio según sus intereses político-económicos.

Este Trabajo Final de Graduación demuestra ser viable ya que se cuenta con los recursos bibliográficos, económicos y el tiempo necesario para poder desarrollar los objetivos planteados. Además, se tiene la posibilidad de acceder a la población docente de Educación Cívica necesaria para llevar a cabo el grupo focal. Como sujetos de estudio se han planteado profesores de secundaria que han concluido sus estudios de bachillerato universitario y que se encuentran actualmente laborando en distintas instituciones educativas.

El eje temático de la investigación versa en “Los Estudios Sociales y la Educación Cívica: su aporte para la investigación y la construcción de conocimientos socialmente útiles dentro del contexto actual”, el cual abrió camino al abordaje de un tema de investigación nuevo, que pueda ser vigente y de provecho en la actualidad para la investigación en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica dentro del país, como en el caso de la introducción de la teoría de la Biopolítica para el análisis de un programa educativo.

En definitiva, el principal aporte que este Trabajo Final de Graduación pretende brindar a la comunidad académica costarricense es el análisis del *Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía: Programa de Educación Cívica* bajo la óptica teórica del Biopoder. En lo

referente a la existencia de una normalización de discursos, conocimientos y saberes para la formación de ciudadanos políticamente consensuales se espera obtener evidencia de dicho control por medio de la educación. Este análisis crítico implicará también la consecuente concientización para los docentes que imparten Educación Cívica, que se propone realizar a través de la implementación de grupos focales.

### **Planteamiento del problema:**

En respuesta al eje del Seminario de Graduación, se plantea la temática de la Biopolítica y el neoliberalismo en relación con el programa de Educación Cívica de Décimo año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica entre el 2009 y 2020, con el fin de abrir paso a nuevas investigaciones y discusiones relacionadas a la incidencia de ambos conceptos en la educación actual. Al ser la Biopolítica un tema inmerso en las dinámicas contemporáneas es fundamental analizar su aplicabilidad en el campo de la educación, especialmente en la presente disciplina.

Referirse a este tema no es tarea sencilla, pues para ello primero se debe realizar un análisis sobre aquellos elementos de control que son imperceptibles para un gran porcentaje de la ciudadanía, sobre todo aquellos quienes no cuentan con las herramientas necesarias para estudiar dicha problemática. Así, surgió el interés por indagar sobre la existencia de una normalización de discursos, conocimientos y saberes en el programa de Educación Cívica, la cual beneficia los intereses de los grupos de poder. De igual forma, se pretende examinar el nivel de conocimiento que poseen los docentes de esta asignatura sobre el control de los grupos hegemónicos mediante los contenidos que imparten en sus clases.

En ese sentido, la Biopolítica permite realizar un análisis de los contenidos planteados en dicho programa, alrededor del cual existe todo un debate referente a las finalidades político-económicas que, ejemplifican el perfil de salida de las personas estudiantes y los

medios por los cuales se puede lograr, como lo puede ser la formación de ciudadanos políticamente consensuales que responden a los intereses de los grupos dominantes. Lo anterior llevó al grupo investigador a plantear el siguiente problema de investigación:

¿Cómo se relaciona el Programa de Educación Cívica de Décimo año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica con la Biopolítica y su papel en la normalización de discursos, conocimientos y saberes durante el periodo de 2009 a 2020 en el contexto del régimen neoliberal costarricense?

### **Objetivo General:**

Analizar desde la Biopolítica, si el régimen neoliberal costarricense utiliza el Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía: Programa de Educación Cívica de Décimo año del Ministerio de Educación Pública costarricense, como instrumento de formación ciudadana que responde a una normalización de discursos, conocimientos y saberes, entre 2009-2020.

### **Objetivos Específicos:**

- Identificar el aporte teórico y metodológico que la Biopolítica puede ofrecer para el análisis crítico del Programa de Educación Cívica del *Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía* del Ministerio de Educación Pública costarricense de Décimo año como un medio que permite normalizar la visión hegemónica de los grupos de poder, entre 2009-2020.
- Indagar si el régimen neoliberal costarricense a través de la Biopolítica transmite su visión político-económica dentro del Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía de Décimo año del Ministerio de Educación Pública para la formación de ciudadanos políticamente consensuales durante el periodo 2009-2020.
- Valorar el nivel de conocimiento que poseen los docentes de Educación Cívica en ejercicio sobre la presencia e influencia que posee la Biopolítica en el Programa de

Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía de Décimo año del Ministerio de Educación Pública costarricense para contribuir a la concientización sobre esta temática.

### **Estado de la Cuestión**

En el presente apartado se desarrollará el análisis y recopilación de distintas fuentes bibliográficas que respondan a los objetivos planteados en la investigación. El Estado de la Cuestión se desarrollará a partir de tres categorías fundamentales: Biopolítica, Régimen Neoliberal y Programa de Educación Cívica. Se utilizó una diversidad de fuentes entre las cuales se encuentran libros clásicos y contemporáneos, artículos de revista y Tesis de Grado ligados al tema, con el fin de obtener los referentes necesarios para legitimar en pertinencia y viabilidad el presente Trabajo Final de Graduación.

### **Biopolítica**

Es importante señalar que en los inicios del sistema capitalista surgió la necesidad de poseer un control sobre la sociedad en todos sus ámbitos; para ello se utilizó la Biopolítica como una herramienta de subordinación de los cuerpos, iniciando así “la era de un biopoder” (Foucault, 2021, p. 132). De esta forma, el libro denominado *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber* de Michel Foucault (2021) permite comprender que la Biopolítica es la forma en la que el Estado ejerce su poder sobre el cuerpo para establecer un control sobre las personas. Para efectos del presente trabajo, es de suma importancia esta idea pues brinda los elementos teóricos para analizar la forma en la que el régimen neoliberal busca, a partir de sus dinámicas político-económicas, ejercer un control sobre los cuerpos. Dicho control promueve que estas personas sean útiles y productivas en la sociedad, a través de dispositivos disciplinarios como lo son los programas de estudio establecidos en el sistema educativo.

Ahora bien, en el trabajo realizado por Silvia Mariela Grinberg (2013) llamado *Educación, biopolítica y gubernamentalidad. Entre el archivo y la actualidad: estados de un debate*, se realiza una excelente vinculación entre la educación y el concepto foucaultiano de Biopolítica. En el mismo, se relacionan ambos conceptos como un proceso de formación ciudadana, bajo las dinámicas escolares modernas. De esta forma se representa un gran aporte para la investigación en vista de que analiza la forma en que la Biopolítica forja individuos a través de la educación.

Bajo la misma línea, en el artículo de Veiga-Neto (2013), denominado *Biopolítica, normalización y educación*, se exhibe un análisis inicial de la Biopolítica y cómo ésta interviene en la educación. El autor muestra la educación cómo un dispositivo reproductor y normalizador de conocimientos de un modelo neoliberal, ya que según menciona, la educación no puede separarse de las dinámicas sociales y culturales. Aunado a esto, el autor realiza una breve interpretación por medio de distintos ejemplos sobre la forma en la cual Foucault entendía las dinámicas sociales en relación con el biopoder y los individuos. Por lo cual, resulta pertinente conocer estas percepciones a fin de comprender la manera en que la Biopolítica ha permeado el sistema educativo, en específico, los programas de estudio.

Otro de los textos que resultaron de valor para el planteamiento de esta investigación, fue el realizado por Saura y Luengo (2015), titulado *Biopolítica y Educación. Mediación, estandarización, regulación poblacional*. En este escrito, los autores brindan un preciso análisis sobre uno de los mayores problemas de la educación moderna: la estandarización de los conocimientos. Un ejemplo de ello son las pruebas estandarizadas, las cuales buscan la medición de los conocimientos y saberes que las personas estudiantes deben manejar, siendo así, una herramienta de control biopolítico.

Por otra parte, el artículo realizado por Jorge Eliécer Martínez Posada (2015), denominado *La interacción entre biopolítica educación y subjetividad: La Universidad como Productora de productores desde una lectura foucaultiana*, hace referencia a la forma en la que el gobierno utiliza distintos dispositivos como medio de control, dirigiendo “las acciones de los componentes sociales (las cuales) son susceptibles de ser creadas, dirigidas o corregidas, con el propósito de llevar a cabo un cierto proyecto de sociedad” (2015, p. 174). Por lo tanto, la educación actúa como un medio por el cual se introducen los distintos procesos modernizadores que responden a un sistema en búsqueda de la producción de sujetos aptos para las dinámicas globales de la actualidad.

Asimismo, Francisco Bolla Chávez (2015) con su tesis *Biopolítica y educación: una posibilidad de entender la invención, emergencia y procedencia de los discursos neoliberales*, brinda un riguroso análisis sobre los discursos políticos de poder que se encuentran inmersos en las políticas educativas desde la teoría de Michael Foucault, Bolla Chávez visualiza a las escuelas como lugares de conformación cultural y social, mientras que, entiende al mercado como un aspecto primordial del régimen neoliberal que emplea en los sistemas educativos, diversas prácticas para que sus sociedades influyan en beneficio del sistema capitalista. De esta manera, sus aportes permiten comprender la función de los centros educativos en un contexto neoliberal.

Por lo que se refiere a la obra *Estrategias biopolíticas: de la disciplina a la gubernamentalidad en el aula*, Omar Daniel Cangas Arreola (2017), identifica a la educación como un mecanismo de poder y control sobre los estudiantes vistos como sujetos con actitudes y conductas transformables según los deseos de los Estados actuales en pro de sus economías. Este proceso termina siendo el resultado de la formación de ciudadanos que respondan a sus intereses político-económicos (el de los grupos neoliberales) a partir de un

análisis desde la Biopolítica. Además, el artículo señala la normalización de ciudadanos sumisos a partir de los procesos de aprendizaje brindados en las escuelas y colegios. Estos aportes, toman gran relevancia para el presente TFG, debido a que permite comprender la función de los distintos dispositivos de poder, dentro del sistema educativo.

Siguiendo esta línea, otro de los trabajos de referencia es la obra de Michel Foucault (2021) debido a que en su obra *Vigilar y Castigar, Nacimiento de la Prisión* recaba en el proceso del ejercicio de poder, donde explica cómo desde el siglo XVII surgió la necesidad de controlar el cuerpo y establecer “la existencia de todo un conjunto de técnicas e instituciones que se atribuyen como tarea medir, controlar y corregir” (Foucault, 2021, p. 231) a los ciudadanos. Por lo cual, este libro representa un valioso insumo para entender a la escuela en términos de un espacio de control ciudadano de normalización de conocimientos, discursos y saberes.

Para finalizar, una de las obras que se utilizó como referencia para el desarrollo de la presente investigación, fue la elaborada por Stephen J. Ball (1993), *Foucault y la educación: disciplinas y saber*, la cual brinda un análisis de los postulados de Michelle Foucault como son las relaciones de poder y su presencia dentro del sistema educativo. De esta manera, ofrece un aporte importante sobre los distintos mecanismos que contemplan en el sistema educativo y cumplen su función como herramientas del poder.

### **Educación y Neoliberalismo**

En cuanto a esta categoría, el documento escrito por Veiga-Neto (2010), *Gubernamentalidad neoliberal: implicaciones para la educación*, desarrolla la existencia de un vínculo entre escuela y sociedad, en el cual, la primera es utilizada como una herramienta que naturaliza determinados saberes y conocimientos con la finalidad de formar un ciudadano ideal, dócil y fácil de manejar en pro de los intereses político-económicos del régimen

neoliberal. Esta información es valiosa para el desarrollo de la investigación, pues permite analizar la forma en la que, por medio del quehacer pedagógico, se inculcan todos aquellos conocimientos útiles para el funcionamiento eficaz de la era capitalista.

El escrito de Alfredo Veiga-Neto y Carlos Ernesto Noguera Ramírez (2010), *Gubernamentalidad neoliberal: implicaciones para la educación*, busca “comprender el papel de la educación en los cambios del mundo actual.” (2010, p. 217); en particular, el autor realiza un análisis sobre cómo el neoliberalismo está transformando la escuela. Asimismo, presenta a la educación cómo un mecanismo para lograr que las masas se adapten a vivir bajo un Estado gubernamental compuesto por los denominados sujetos modernos. De tal modo, este escrito es fundamental para el desarrollo de la investigación, debido a que presenta el cambio educativo que ha acontecido en los últimos años a raíz del neoliberalismo y sus propósitos.

Asimismo, el artículo denominado *Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal* de Susana Murillo (2011), realiza un profundo análisis sobre los dispositivos de poder que el régimen neoliberal emplea sobre la ciudadanía, con base a lo propuesto por Michael Foucault. Abordando así, la manera en la que dicho régimen proyecta a cada persona como un sujeto moldeable a su interés político-económico para la construcción de una sociedad ideal inmersa en el mercado laboral, siendo esto de gran valor para la presente investigación.

Otra de las fuentes que contribuye con esta investigación, es el trabajo de Byung Chul Han (2014), denominado *En el Enjambre*, el cual expone un análisis sobre la sociedad actual que responde a un grupo de sujetos interconectados por las redes sociales, a individuos aislados, pero a la vez amontonados en sociedad en el mundo digital globalizado. Entonces, este libro permite comprender el funcionamiento de la sociedad actual aportando insumos

trascendentales para examinar el ejercicio del poder en las sociedades modernas en miras de convertir la vida de los ciudadanos en un proyecto Estado que beneficie los ideales ciudadanos neoliberales.

Por su parte, el texto realizado por Padilla Caíña (2014), titulado *Neoliberalismo y Educación*, enmarca la realidad del contexto global actual, en el que, bajo los intereses económicos de organizaciones y entes internacionales, se formulan los contenidos educativos de los países tercermundistas. El trabajo brinda un esbozo sobre cómo el régimen neoliberal fomenta dentro de los modelos educativos, una producción individualista de ciudadanos que velan por mejorar su propia integridad y beneficios. Ahora bien, en este texto se explica también la relación entre la educación y el neoliberalismo, siendo una fuente importante para el grupo de investigación.

Por otro lado, se encuentra la tesis denominada *Neoliberalismo y educación. Un estudio cualitativo*, de Clara Zilberman (2018), en cuyo escrito se logran obtener datos interesantes sobre el concepto y origen del neoliberalismo según distintos autores. En su investigación, Zilberman analiza cómo la educación pasa a servirle al mercado y a los organismos internacionales ejemplificados en el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Para la autora, estos organismos se encargan de medir el desarrollo educativo de los países mediante pruebas estandarizadas proponiendo políticas educativas que se deben incluir en el sistema educativo como parte de la adaptación a un sistema modernizado.

En cuanto al aporte de Rafael Cuevas Molina y Andrés Mora Ramírez (2019), en su libro *Otra educación, prácticas educativas y pedagógicas críticas en América Latina*, realizan un análisis sobre la construcción de un pensamiento educativo y pedagógico crítico. Por lo tanto, en uno de sus capítulos llamado *Educación y pedagogía crítica en la larga*

*noche neoliberal*, se analiza cómo los organismos financieros internacionales se han inmiscuido en la educación latinoamericana por medio de reformas y programas de reajuste estructural. Esto conlleva a reproducir modelos esquematizados, dictados por organismos internacionales, cuyo fin es la reproducción de capital humano útil para el modelo neoliberal. Este apartado resulta pertinente ya que, además de mencionar la relación entre educación y neoliberalismo, muestra una visión sobre cómo, desde las luchas latinoamericanas y la pedagogía de la liberación, se trata de concientizar sobre estos procesos, lo cual resulta pertinente para uno de los objetivos de investigación en el que se trabajará con grupos focales para crear una concientización de la temática.

Por lo que se refiere al libro de Harvey (2007) denominado *Breve historia del Neoliberalismo*, resulta una fuente relevante para el presente Trabajo Final de Graduación, ya que brinda a los investigadores diversas definiciones sobre el término neoliberalismo, a la vez que otorga una profunda explicación sobre su origen y la manera en la que este se inmiscuye sobre diversos ámbitos de la sociedad, es decir, revela la forma en la que actúa un Estado neoliberal. En ese sentido, explica además la existencia de una clase dominante, la cual establece determinados parámetros sociales que deben seguir las personas ciudadanas.

En lo que respecta al trabajo titulado *La enseñanza de los Estudios Sociales en la era de la calidad educativa*, David González Sánchez (2020) efectúa un abordaje sobre la enseñanza de las ciencias sociales en la era de la llamada calidad educativa, en la cual, la función de la educación es la legitimación de conocimientos y saberes sobre los estudiantes con miras a formar ciudadanos que respondan al sistema político-económico imperante. Así, la educación responde al interés de organismos internacionales quienes la financian en la mayoría de los países latinoamericanos, guiando los contenidos de sus programas educativos.

Es decir que tanto el programa de Estudios Sociales como el de Educación Cívica, responden a los intereses del régimen neoliberal formando ciudadanos según sus ideales.

Otra contribución al abordaje del neoliberalismo en relación con la Biopolítica, lo realiza Gabriela D'Odorico (2020) en su libro *Utopías biopolíticas: actualidad del pensamiento de Michel Foucault*, donde explica las aplicaciones del biopoder según Foucault en distintas áreas de la sociedad. En específico, resulta de interés el quinto capítulo titulado *La codificación tecnocientífica de la experiencia educativa* escrito por Esteban Tocino, puesto que el autor traslada las ideas de Foucault a los escenarios actuales, expresando la forma en la cual, según el neoliberalismo, la sociedad y la educación deben funcionar. Además, incorpora cómo los organismos internacionales son parte de este proceso neoliberalista, lo cual es fundamental para entender toda la dinámica de la presente investigación.

El escrito de Bermúdez Arce, Bermúdez Morales y Fallas Camacho (2021), *El respaldo discursivo de la Política Educativa (2017), y su incidencia sobre el programa de Estudios Sociales de secundaria (MEP): Un análisis crítico del discurso*, busca realizar un estudio de todas aquellas relaciones de poder presentes en la Política Educativa y su influencia sobre los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública. En ese sentido, resulta una fuente de interés para la presente investigación, ya que engloba el papel que poseen actores internacionales como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, así como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre los programas educativos costarricenses y la consecuente formación de la llamada nueva ciudadanía.

Asimismo, la tesis de Borbón y Brenes (2021) denominada *Políticas educativas y desarrollo del Neoliberalismo en Costa Rica (1980-2019). Un análisis crítico sobre el*

*programa de Estudios Sociales en la educación diversificada*, brinda un profundo análisis sobre la incidencia del neoliberalismo sobre las políticas educativas aplicadas en el país y en la región latinoamericana durante las últimas cuatro décadas. Abordando temáticas como la estandarización y la medición de los conocimientos en el ámbito educativo, los autores otorgan un acercamiento a la forma en la que dichas políticas han impulsado implícitamente una lógica de mercado dentro de las instituciones educativas, con miras a la formación de estudiantes que respondan a los intereses económicos del modelo, lo cual es de gran valor para el abordaje de la presente investigación.

### **Programa de Educación Cívica: Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía**

En primera instancia, uno de los documentos fundamentales para la presente investigación es el *Programa de estudios de Educación Cívica del Proyecto ética, estética y ciudadanía* (2009), elaborado por el Ministerio de Educación Pública, en el cual se desarrollan los criterios de evaluación y contenidos que se imparten durante los distintos niveles a lo largo del año lectivo. En específico, resulta pertinente para el grupo de investigación analizar la segunda unidad del programa de Educación Cívica de Décimo año, debido a la pertinencia de los contenidos que se abordan en esta sección y su relación con la Biopolítica

Bajo esta misma línea, es necesario comprender qué es un programa de estudio, cómo éste es elaborado y cuál es su utilidad dentro del sistema educativo. En ese sentido, el artículo de Panza González (2005) *Elaboración de programas*, aporta a la investigación el cómo se define el programa de estudio, siendo una representación “de los aprendizajes, que se pretende lograr en una unidad didáctica de las que se componen el plan de estudio, documento este que marcan las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen” (Panza, 2005, p.3). Por lo tanto, el trabajo permite

analizar la función del programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía con el que se trabajará, así como la forma en la que esta se elabora dentro de las instituciones pertinentes, en este caso, en el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.

El texto realizado por Freire, *Pedagogía del Oprimido* (2006), realiza una crítica hacia la educación tradicional que se viene arrastrando desde hace unas décadas, la cual perpetúa la opresión de unos sobre otros. Además, hace referencia a una educación donde el docente es quien posee un papel protagónico, mientras que el alumno es un receptor de todo aquel conocimiento que se le pretende transmitir. Así, Freire da las bases en esta investigación a analizar cómo la educación es utilizada por el régimen neoliberal para formar ciudadanos a partir de determinados tipos de contenidos que los guía hacia un interés en concreto, hacia un sistema político-económico con mayor productividad.

Ahora bien, Van Dijk (2009) en su obra *Discurso y Poder*, analiza de forma concisa la reproducción del discurso, el poder sobre la sociedad y la manera en la que las élites utilizan ambos fenómenos para perpetuar y legitimarse. Su texto es una herramienta teórica fundamental para el análisis del discurso, por lo tanto resulta importante para esta investigación, debido a que permite comprender el papel que toma el régimen neoliberal en la formulación de documentos como lo es el Programa de Educación Cívica de Décimo año del Ministerio de Educación Pública costarricense, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía, pues otorga una excelente explicación en cuanto a la manera en que se ejerce dicho poder discursivo sobre los contenidos del programa, así como su consecuente influencia en los conocimientos de los estudiantes.

Por su parte, la lectura de Oscar Espinel (2013), titulada *Educación en Derechos Humanos. Esbozo de una lectura biopolítica*, es de gran relevancia debido a la crítica que el autor realiza a las herramientas educativas como es el caso de los programas educativos, los

planes de estudio y proyectos que se realizan a nivel nacional e internacional. Como mencionó el autor “desde este escenario, los sujetos serían producidos a partir de instancias exteriores de normalización” (Espinel, 2013, p.102). Por lo tanto, aporta insumos para analizar las críticas relacionadas al uso de estas herramientas desde la perspectiva de otros autores.

El Instituto de Estadísticas de la UNESCO (2013), en el informe *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011*, aporta material muy importante para esta investigación, en vista de que “la CINE se ha concebido como un marco que facilita la clasificación de actividades educativas, tal como son definidas en los programas y las certificaciones otorgadas por estos, en categorías consensuadas a nivel internacional” (El Instituto de Estadísticas de la UNESCO, 2013, p.6). Este informe brinda una definición de programa educativo, el cual incorpora algunos lineamientos de contenidos, niveles y estructura que estos deben cumplir con el fin de lograr un objetivo de aprendizaje, este documento resulta pertinente ya que brinda insumos teóricos sobre la estructura que siguen los programas de estudio.

Del mismo modo, el artículo de Arnoldo Rodríguez Espinoza (2014), titulado *Ética, estética y ciudadanía ¿una reforma exitosa de la Educación Cívica en Costa Rica?* realiza una crítica sobre los programas de estudio de Educación Cívica que se utilizan en el sistema educativo costarricense actual. En ese sentido, destaca que dichos programas no se encuentran relacionados con la realidad del aula y que el contexto socioeconómico de los grupos neoliberales se encuentra profundamente ligado con la elaboración de los mismos contenidos.

Por último, otra fuente que nos brinda este autor (2018), es el artículo denominado *Entrevista con Arnaldo Rodríguez Espinoza. Retos de la Educación Cívica en Costa Rica*, en

el cual responde una serie de interrogantes en relación con la actualidad de la Educación Cívica y el programa de estudio. De tal forma analiza algunos aspectos que resultan pertinentes para la presente investigación ya que muestra una perspectiva importante sobre lo que significa la educación cívica en la actualidad y los retos a los que debe responder.

Como se puede apreciar, el análisis bibliográfico realizado, a pesar de que recoge diferentes aportes referentes a las tres grandes categorías delimitadas: Biopolítica, Régimen Neoliberal y Programa de Educación Cívica, también explicita que todos estos elementos hasta el momento no se han integrado en una investigación socioeducativa que analice el uso de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense desde el estudio crítico del programa de Educación Cívica de Décimo Año del Ministerio de Educación Pública, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía. Desde este punto de vista, la investigación propia se plantea a partir de criterios tanto de originalidad como de pertinencia. A continuación, se hace referencia a los fundamentos teóricos y conceptuales de la investigación.

### **Marco Teórico Conceptual**

En este apartado, se abordarán los conceptos y teorías consideradas fundamentales para el desarrollo de la presente investigación. De esta manera, se tomarán como tres ejes principales los conceptos de Biopolítica y neoliberalismo, así como los programas de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía. En el caso del concepto de Biopolítica, se trabaja con la finalidad de comprender las formas en que actúa el poder a través de su gubernamentalidad, para así, establecer un marco de normalización. Asimismo, se desarrollará el concepto de neoliberalismo como aquel sistema político-económico vigente en el contexto actual. Finalmente, se tomará el programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía, para comprender su función como instrumento educativo en la formación ciudadana.

## **1. Biopolítica**

La Biopolítica es un concepto que parte de la existencia de un poder ejercido sobre el cuerpo de los sujetos sociales, como una herramienta de control regulador de las acciones de la población. Su principal referente es Michel Foucault quien planteó, respecto a dicha terminología, que el cuerpo social se mantiene sujeto a todo un mecanismo de poder político, económico y social, así como a toda una serie de saberes, discursos y conminaciones; en este sentido, asevera que toda persona que no se ajuste al sistema queda desplazado de la sociedad (Foucault, 2021). Este concepto entiende al cuerpo como una máquina que permite el “adiestramiento, el aumento de sus aptitudes, la extorsión de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos” (Foucault, 2021, p. 131).

De esta manera, la Biopolítica es un concepto que vincula todo aquello que se relaciona a lo biológico -abarcando aspectos de comportamiento, conocimiento y saber- dentro de un marco político ya establecido, el cual, busca fortalecerse a partir de distintos mecanismos de control. Al respecto, Michel Foucault (2021) recalca que:

Por primera vez en la historia, sin duda, lo biológico se refleja en lo político; el hecho de vivir ya no es un basamento inaccesible que sólo emerge de tiempo en tiempo en el azar de la muerte y su fatalidad; pasa en parte al campo de control del saber y de intervención del poder (p.135).

Como complemento a lo anterior, para fines del presente trabajo de investigación, el concepto de Biopolítica será entendido no sólo como una forma de control ejercido directamente desde los Estados, sino desde un ente jerárquicamente superior, como lo es el Régimen Neoliberal. Este régimen se encuentra compuesto por organismos internacionales

que financian y guían los contenidos de los programas educativos de la mayoría de los países subdesarrollados, para la normalización de conocimientos y saberes alineados a sus intereses.

Autores como Veiga-Neto, Francisco Bolla Chávez, Cangas Arreola, Saura y Luengo, han plasmado el concepto de Biopolítica dentro del sistema educativo en un contexto más contemporáneo. En el pasado se creyó que el control sobre los cuerpos era ejercido de forma represiva como un castigo para disciplinarlos, no obstante, en la actualidad, el control deriva de una estructura político-económica como lo es el Régimen Neoliberal, cuyo control sobre el cuerpo se muestra como una fuerza invisible que permea a la sociedad por medio de distintos dispositivos, tal es el caso de los programas de estudios.

De esta manera, se puede interpretar que el régimen neoliberal, a través de los distintos mecanismos que posee para ejercer su poder, busca consolidar su posición político-económica por medio de dispositivos como es el caso del sistema educativo. Bajo esta misma línea, Bolla Chávez (2015) mencionó que “queda claro que el sistema de enseñanza puede ser utilizado para mantener un status quo en relación con la mantención del poder político y sus instrumentos en manos de unos y en desmedro de otros” (p. 88).

Michel Foucault, al desarrollar el concepto de Biopolítica, no realiza un análisis en concreto respecto a “la educación y el sistema de enseñanza y su influencia en los modos de subjetivación de los dispositivos de control y seguridad. Sin embargo, se puede inferir que tienen un lugar preferencial en cuanto concierne al dispositivo disciplinario moderno” (Bolla, 2015, p. 87). Permitiendo así, crear vinculaciones entre sus propuestas y el funcionamiento del sistema educativo dentro de un contexto neoliberal.

Por otro lado, Foucault (2021), en *Historia de la sexualidad*, destacó que “habría que hablar de “Biopolítica” para designar la que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación

de la vida humana” (p.135). De esta manera, es posible vincular dicho concepto con la forma en la que el régimen neoliberal ejerce su control sobre los cuerpos, mediante la normalización y estandarización de conocimientos y saberes desde los programas de estudio, para la formación de ciudadanos políticamente consensuales que respondan a los intereses del sistema.

Con base en lo anterior, se puede interpretar que los programas educativos han pasado a ser un instrumento biopolítico directo de control sobre el cuerpo, para la formación de ciudadanos afines a los intereses político-económicos del régimen neoliberal. Es decir, la función de la educación actual, es “ocasionar, transformar y manipular las conductas de los individuos, hacerlos más gobernables y adaptarlos a los requerimientos de la economía neoliberal, y evitar así, “por seguridad”, conflictos sociales que afecten su óptimo funcionamiento” (Cangas, 2017, p.6).

Bajo tales parámetros, es necesario valorar que el concepto de Biopolítica no contempla únicamente al control del cuerpo para el fortalecimiento del mercado, sino también lo hace para la legitimación política del régimen neoliberal. Desde esta concepción, el componente social se encuentra encaminado hacia un proyecto de sociedad ideal, legitimando así, sus dinámicas políticas de poder en sociedad.

En ese sentido, la Biopolítica se ve inmiscuida en toda una serie de “estrategias que incluyen las modalidades educativas y cuyo objetivo es la producción de sujetos para el capital humano pues se incluye la preparación para la competición y la habilidad es decir “una producción de productores” (Martínez, 2015, p.185). Lo anterior se puede traducir en ciudadanos políticamente consensuales que responden a su vez a los intereses económicos del régimen imperante.

En consecuencia, la Biopolítica es, para el régimen neoliberal, el medio por el cual ejerce su control sobre los cuerpos, siendo la educación uno de sus principales mecanismos de legitimación del poder dentro del marco social. Por ello, dentro de la presente investigación, se entiende al Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía como un dispositivo biopolítico que transmite todos aquellos conocimientos y saberes útiles para la superestructura neoliberal.

### **1.1 Gubernamentalidad**

Cómo parte de los ejes que conforman la Biopolítica existe el término gubernamentalidad. Para efectos de la presente investigación es necesario comprender este concepto como un elemento que forma parte de las dinámicas modernas del Estado teniendo impacto directo en la Educación. La gubernamentalidad es la forma en la que el gobierno expresa y ejerce su poder por medio de distintos dispositivos con el fin de llevar a cabo sus objetivos. En este caso es importante reafirmar que la gubernamentalidad está en función de la Biopolítica cómo un medio para intervenir en el desarrollo de las dinámicas sociales.

Ahora bien, Jorge Eliezer Martínez Posada, menciona que el poder ejercido por el gobierno “se aplica en términos de “gubernamentalidad”, es decir, de un conjunto de dispositivos en los que un saber gobernar se articula con unas prácticas de sujeción y control, que constituyen y moldean un sujeto (2020, p.175). Partiendo de esta explicación, es importante destacar que la gubernamentalidad actúa bajo una serie de parámetros que le permiten ejercer el poder y enfocarlo en establecer las dinámicas deseadas, ante esto Esteban Tocino expresa que, para Foucault:

La práctica gubernamental liberal es “consumidora de libertad”, es decir, para funcionar necesita organizar una serie de libertades (de mercado, de propiedad, de

expresión) pero también equilibrar el costo que estas libertades puedan tener en términos de seguridad y choque de intereses (2020, p.104).

Es decir, que a pesar de que la gubernamentalidad busque generar libertad, para poder lograrlo necesita establecer restricciones (Tocino, 2020), las cuales vienen siendo pautas que se emplean para el correcto funcionamiento de la sociedad. Estos lineamientos, a su vez inciden en el sistema educativo, ya que las “relaciones de poder presentes en las prácticas de la educación superior se pueden explicar, en un alto grado, por los lineamientos gubernamentales, los cuales están influidos a su vez por los requerimientos productivos del modelo económico globalizado” (Posada, 2015, p.175). Tomando en cuenta lo anterior, se debe reafirmar que la gubernamentalidad no actúa por sí sola o únicamente en función del Estado, sino que también responde a exigencias internacionales.

### **1.1.1 Dispositivos**

Para efectos de la presente investigación, se comprenderá el concepto “dispositivo” o “dispositivos” como mecanismos del poder que permiten la eficacia del mismo sobre los cuerpos sociales. Los dispositivos son una de las partes más fundamentales para la aplicación tanto de la Biopolítica como de la gubernamentalidad, ya que es a partir de estos que se pueden llevar a cabo las acciones necesarias para desarrollar y reproducir sus objetivos. Ahora bien, respecto al funcionamiento de los dispositivos aplicados en la sociedad destaca que:

La modernidad ilustrada, que habla en nombre del contrato social y la autonomía de los ciudadanos, tiene como condición de posibilidad la proliferación de un conjunto de tecnologías de poder destinadas a disciplinar y regular de diversos modos la vida social e individual (Tocino, 2020, p.103).

Se menciona en la literatura que el vínculo existente entre los dispositivos y el sistema educativo, son por ejemplo la escuela, es decir dispositivos “de poder que hacen posible el gobierno de una sociedad” (Posada, 2015, p.174). La idea anterior reafirma lo indispensables que son dichos dispositivos para la aplicación de la gubernamentalidad. Es importante identificar “cuáles son las nuevas prácticas que están surgiendo en la escuela y cuáles son las relaciones que se están estableciendo entre la escuela y los nuevos dispositivos en la fabricación de las identidades posmodernas” (Veiga-Neto, 2010, p.220) como parte del proceso para comprender las dinámicas actuales. Los dispositivos son utilizados a nivel educativo cómo una herramienta reproductora y aplica para entidades, habilidades y saberes funcionales frente a las exigencias contemporáneas.

Los dispositivos cumplen una función estratégica para el neoliberalismo actual y tienen que ver directamente con las relaciones de poder que se ejercen sobre la población, pues se aplican desde un ámbito tan importante como lo es el educativo con la finalidad de normalizar, desde los espacios escolares, conocimientos, discursos y saberes específicos, para de esta forma, fomentar un determinado comportamiento y desenvolvimiento de los ciudadanos en sociedad.

En consecuencia, las políticas educativas actuales son un dispositivo de estandarización, ya que conducen el ámbito educativo en función de los requerimientos del régimen neoliberal, dirigen tanto a docentes como alumnos, los regula hacia la producción del capital. De esta forma, se lleva a cabo toda una serie de “estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber” (Angulo, 2019, p.20).

Por último, existen distintos tipos de dispositivos, que van desde herramientas macro cómo la educación, hasta componentes más pequeños cómo lo son los programas de estudio o incluso los docentes. Tocino (2020) menciona que “la educación global regulada por

parámetros internacionales establecidos, auspiciada, cuando no exclusivamente representada, por organismos como la OCDE y el BM, suele presentarse como la herramienta concreta, objetiva y verificable que sostiene y realiza estos supuestos” (p.106), afirmando una vez más cómo la educación es un dispositivo de control empleada no solo por el Estado sino también por los organismos internacionales, con el fin de formar parte de los procesos educativos actuales.

## **1.2 Normalización**

La normalización surge debido a la necesidad de los grupos dominantes de crear un espacio donde se pueda regular todo aquello que se considera necesario para legitimar su posición política-económica. De esta manera, establece lo que se considera normal dentro un marco político y normativo que dicta los parámetros de estandarización. Por lo tanto, se puede afirmar que “en el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo penal. Goza de ciertos privilegios de justicia, con sus propias leyes, sus delitos especificados, sus formas particulares de sanción y sus instancias de juicio” (Foucault, 2021, p.208). Esto para sancionar y apartar de los grupos sociales, a toda persona que no logre posicionarse dentro de aquello considerado normal y que ponga en peligro la paz social.

Está demás mencionar que el sistema educativo forma parte de estos centros de normalización que buscan formar ciudadanos en respuesta de un sistema político-económico. Por lo tanto, la función de la educación es “articular el poder disciplinario sobre los individuos con el biopoder y con los dispositivos de normalización y seguridad de las poblaciones” (Veiga-Neto, 2013, p. 84). De esta manera, el Régimen Neoliberal, utiliza el medio educativo como un dispositivo que le permite instruir ciudadanos políticamente consensuales, con el fin de afianzarse como sistema de control.

Es así que, esta investigación establece la relación de dicha subcategoría con los sistemas educativos, argumento planteado por Cangas al explicar que todos los “procesos educativos se ven acompañados de una coordinación estratégica de dispositivos biopolíticos para regular el cómo dirigir las conductas de los demás, y el cómo gobernarse a sí mismo” (2017, p.2).

Por otra parte, el autor Veiga-Neto considera a la normalización como un tipo de cultura que ya existe desde el momento en el que cada persona nace, un “conjunto de prácticas, producciones materiales y simbólicas, creencias, hábitos, saberes y valores que son compartidos por un grupo social humano” (2013, p. 85). Esto permite entender que, el mundo donde los cuerpos sociales interactúan, se encuentran sujetos dentro de parámetros de normalización que se encargan de garantizar el funcionamiento ideal de las personas bajo una estructura de poder. Es de esta manera que la educación continúa tomando un papel protagónico para el funcionamiento del biopoder, ya que permite la constante reproducción cultural establecida por un régimen político-económico.

Hay que mencionar también que el sistema educativo posee mecanismos que se encargan de reproducir, desde la Biopolítica, los intereses políticos-económicos del sistema dominante, creando así, un marco de estandarización de todo aquello que se enseña dentro de las aulas. Es por ello que la conducta será calificada, cayendo en el campo de las buenas y las malas notas, de los buenos y de los malos puntos (Foucault, 2021). Es decir, la educación se encargará de cuantificar aquellos conocimientos y saberes que se consideran necesarios para el buen funcionamiento del sistema.

Para ello, se encarga de implementar dispositivos de estandarización como es el caso de las políticas educativas y los programas de estudios, los cuales cumplen la función de guiar al sistema educativo, sobre aquellos aprendizajes esperados que se desarrollarán dentro

del aula. Es así que, “lo normal se establece como principio de coerción en la enseñanza con la instauración de una educación estandarizada” (Foucault, 2021, p.214).

Bajo esta línea, el Régimen Neoliberal utiliza los dispositivos de poder, con el fin de verificar el funcionamiento óptimo de los centros de normalización, como es el caso de los sistemas de evaluación. Es así que, el “vigilar pasa a ser entonces una función definida, pero que debe formar parte integrante del proceso de producción; debe acompañarlo en toda su duración” (Foucault, 2021, p.204). Así, el cuerpo docente dentro de un centro educativo debe de presentar constantemente a un comité evaluativo un plan de clase que se base, en primera instancia, en los aprendizajes esperados dentro del material del programa de estudios, con el objetivo de verificar que las enseñanzas que se brindan dentro del aula sean las esperadas, pues “se hace indispensable un personal especializado” (Foucault, 2021, p.204), que se mantenga sujeto a cumplir los intereses del sistema político-económico.

Asimismo, la categoría conceptual de normalización como dispositivo fundamental de la Biopolítica, implica el repensar el sistema educativo. Este se concibe como un espacio que busca homogeneizar a las personas estudiantes mediante la enseñanza de contenidos específicos dentro de sus programas educativos, para que estos mismos alumnos, reproduzcan y manejen determinados conocimientos.

De esta forma, en la presente investigación se entenderá el concepto de normalización como un tipo de dispositivo biopolítico cuya función principal es implementar una estandarización para la regulación del cuerpo social a través de la educación. Así, la normalización es utilizada para reproducir toda una serie de conocimientos y saberes a través del alumnado, asegurando, de esta forma, un tipo de orden social esperado. Es necesario aclarar que dicha normalización de conocimientos posee un carácter profundamente hegemónico, en vista de que “es por la educación que el biopoder y los dispositivos de

normalización se extienden sobre, a través de y más allá de todos nosotros” (Veiga-Neto, 2013, p.85).

### **1.2.1 Sistema Evaluativo**

En relación con lo anterior, los sistemas de vigilancia desarrollan técnicas evaluativas para verificar que los conocimientos y saberes que se brindan dentro del sistema educativo, se estén logrando de manera óptima. Uno de los instrumentos que utiliza el régimen para medir los aprendizajes que se desarrollan en clases, son las pruebas evaluativas, “estas representan el instrumento esencial del régimen biopolítico en la institución educativa” (Saura y Luengo, 2015, p. 119).

Para Michel Foucault, las pruebas brindan “una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar”. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona” (2021, p. 215). De esta manera, el sistema educativo sanciona aquellas personas que no logran alcanzar la nota deseada, llevándolos a repetir el ciclo lectivo hasta que puedan aprobar.

Por lo tanto, dentro de la categoría de normalización, es posible hablar sobre el sistema evaluativo como “un aparato de vigilancia que mide, sanciona y clasifica el logro de calificaciones” (Cangas, 2017, p.6), así como una estrategia de regulación del estudiantado, forjando en éste el aprendizaje de contenidos específicos esperados por el Régimen Neoliberal, para la formación de ciudadanos que cumplan las actitudes políticas y económicas deseadas, pues el mismo es parte del ejercicio de control del cuerpo social, legitimación de conocimientos y saberes plasmados dentro de los programas educativos de los distintos países.

En efecto, “los mecanismos gubernamentales de evaluación y rankings son la extensión de la Biopolítica que promueve el ideario neoliberal” (Saura y Luengo, 2015, p. 120). Es decir, el sistema evaluativo, es el encargado de verificar que el sistema educativo

continúe reproduciendo aquello que el Régimen Neoliberal considera dentro de la normalidad. Ello se debe a que “mediante los resultados de estas pruebas, los conjuntos poblacionales son controlados y gobernados mediante los efectos económicos y políticos que generan” (Saura y Luego, 2015, p. 120), fortaleciendo de esta manera al modelo neoliberal.

### **1.3 Poder**

El poder es una construcción social fundamentada en un vínculo jerarquizado entre dos partes, comprendiéndose como una relación que entablará un marco político entre los cuerpos. Este aspecto va unido en función de relaciones complejas y recíprocas, que buscan implementar en los cuerpos un valor productivo (Foucault, 2021), ello conlleva determinados fines que no implican únicamente el acto de prohibir o restringir, sino que implica la producción, incitación, generación y legitimación de determinados discursos y saberes en las personas, es decir “un saber del cuerpo” (Foucault, 2021, p.35).

De esta manera, la definición brindada por Michel Foucault sobre el poder, se puede entender como una tecnología política del cuerpo que se constituye en una matriz basada en el saber y el dominio. Asimismo, el poder se caracteriza por ser abstracto, es decir que “no es posible de localizarla ni en un tipo definido de institución, ni en un aparato estatal” (Foucault, 2021, p.36). Por ello, el poder no debe concebirse como una propiedad, no puede ser detentado, pues es un acto que se ejerce como una estrategia, que dispone a implementar maniobras, tácticas y técnicas para alcanzar objetivos establecidos dentro de la sociedad (Foucault, 2021). Por su parte, los programas de estudio, cumplen una función importante, debido a que, en ellos se plasman los contenidos y estrategias esperadas para el desarrollo de habilidades necesarias dentro del contexto económico y social del país.

Cabe mencionar que el poder va más allá de la implementación de un marco político que establece lo prohibido para los cuerpos sociales y sus obligaciones. El poder “los invade,

pasa por ellos y a través de ellos; se apoya sobre ellos, del mismo modo que ellos mismos, en su lucha contra él” (Foucault, 2021, p.36). Es decir, que invade a cada persona en todos los ámbitos, moldeando su estilo de vida, su forma de pensar y de convivir en sociedad.

Ahora bien, cada relación de poder es asimétrica sin excepción alguna, ya que, en todo momento, una de las partes se encontrará en una mejor o peor condición que su contraparte, es decir, “hay una persona que manda y una que obedece y en tal sentido la relación tiene una fuerte unidireccionalidad” (Montbrun, 2010, p.370). El poder puede ser ejercido de abajo hacia arriba y viceversa, puesto que los sujetos dominados tienen la capacidad de oponerse ante dicha relación. Foucault identificó este fenómeno de resistencia como “focos de inestabilidad que comportan riesgos de conflicto, de luchas y de inversión, por lo menos transitoria, de las relaciones de poder” (Foucault, 2021, p.37).

Cuando se habla de poder, se suele hacer desde la concepción clásica en la que destacaba su carácter de castigo y limitación, no obstante, es necesario aclarar que, en la actualidad, el mismo no es un instrumento de suplicio del Estado sobre la sociedad, sino un vínculo humano que perdura en el tiempo y produce el saber, bajo la lógica de que donde existe poder, se encuentra la verdad.

De esta forma, no se requiere ocasionar miedo en las personas, ni mucho menos someterlas para mantener el control del cuerpo social. Por el contrario, se necesita inculcar determinados conocimientos y saberes en los ciudadanos para que estos respondan a los intereses de los grupos dominantes; es decir que, a través de lo aprendido, el individuo actúa en sociedad de una forma esperada, ya que:

Mientras que la violencia se realiza sobre las cosas o sobre los cuerpos para destruir o someter, el poder supone el reconocimiento del otro como alguien que actúa o que es capaz de actuar. En ese sentido, gobernar es incidir sobre el campo de acción real o

posible de los otros. De ahí la célebre reiteración de Foucault según la cual, al final de cuentas ejercer el poder no es más que “conducir conductas”, valga decir: la posibilidad de ampliar o de restringir el campo de acción de los otros. De esos otros a quienes se reconoce como actuantes y responsables: como capaces de actuar (Montbrun, 2010, p.373).

Así, el poder produce verdad, pues verdad y poder se encuentran vinculados entre sí. Se genera de esta forma el discurso sobre todo aquello que es legítimo e ilegítimo en la sociedad. Se impulsa la producción de conocimientos específicos legítimos por medio de distintas instituciones sociales, como los centros educativos, en los cuales -desde la pedagogía- generan un determinado sujeto social.

Además, dicho concepto implica la creación de subjetividades en los individuos, es decir, este adquiere una valoración personal sobre determinados saberes que pasan a formar parte del entramado de las relaciones de poder. Al respecto Moreno (2006), indica que el poder puede ser analizado como una “práctica que se interioriza y se practica, imagen de la fluidez que recorre al cuerpo social en tiempo y en espacio. Es el lazo que sujeta. Es producto y productor” (p.9), legitimador de aquella verdad que los de arriba buscan interiorizar en los sujetos.

Dicho lo anterior, se puede mencionar que existe una fuerte correlación entre el saber y el poder, debido a que el saber sólo puede desarrollarse al margen de las conminaciones del poder, así como de sus exigencias y de sus intereses (Foucault, 2021). Sin embargo, el poder también necesita del saber para legitimar su posición dentro de las relaciones jerarquizadas. En ese sentido “no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo relaciones de poder” (Foucault, 2021, p.37).

Otro punto destacable es que el ejercicio del poder “adquiere características que hacen que se le reconozca, sobre todo, en instituciones, en organizaciones, en comunidades o en centros que están constituidos por personas, que son normativos y que cumplen con unas políticas de Estado” (Álvarez, 2011, p. 150). Hay que hacer notar que el sistema educativo es una de estas instituciones que velan por el cumplimiento de todo aquello que los grupos dominantes quieren que se lleve a cabo en la sociedad mediante la legitimación de contenidos específicos en los programas de estudio.

### **1.3.1 Cuerpo:**

Hoy día, no prima la violencia física sobre los cuerpos como una manera de control, por el contrario, sobre él se ejerce un poder que busca su explotación productiva. Es decir, el poder represivo y controlador se ha transformado a un nuevo tipo de poder, que tiene la intención de formar sujetos a partir de estrategias mucho más sutiles y menos represivas, a los cuales no se le prohíbe, sino que se le induce hacia la docilidad político-económica.

El cuerpo se encuentra inmerso en toda una compleja red de relaciones de micro y macro poder que circunscriben su accionar de forma ideológica, en vista de que sobre él se legitima el poder de los grupos dominantes para convertirlo en un cuerpo dócil que responda a los intereses del modelo neoliberal, así:

Es alrededor de él que están dispuestas las cosas; es en relación a él, como si se tratara de un soberano, que hay un arriba, un abajo, una derecha, una izquierda, un delante, un detrás, un cerca y un lejos: el cuerpo es el punto cero del mundo, allí donde los caminos y los espacios se encuentran (Foucault, 2008, p.17).

Se evidencia entonces una nueva concepción del poder ligado al cuerpo, más allá de la represión, castigo o prohibición del mismo, ya que contra este se normalizan, estandarizan y

miden saberes en relación al poder y los intereses del mercado. Por lo tanto, para efectos de la presente investigación, al hablar del control del cuerpo, no se habla explícitamente de un control físico o violento, si no que se hace referencia al control por medio de distintas fuerzas, lo cual implica un dominio ejercido mediante ciertos dispositivos -cómo las instituciones educativas o los programas de estudio- que permiten desplegar una influencia más arraigada a la parte intelectual.

Ahora bien, el concepto de cuerpo utilizado por Michel Foucault es tomado desde dos puntos. El primero de ellos visualiza al cuerpo como una máquina, el cual busca fortalecer su adiestramiento, el aumento de sus capacidades y su inclusión al sistema económico (Foucault, 2021) por medio de distintos dispositivos de control. El segundo de ellos, lo concibe desde su propia naturaleza biológica, es decir valora aspectos como “la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar” (Foucault, 2021, p. 131). De esta manera, se puede comprender la forma en que el poder soberano se desarrolla sobre el cuerpo, el cual busca inmiscuirse tanto en la cotidianidad de los sujetos, como en la administración de los cuerpos sociales.

## **2. Neoliberalismo**

El neoliberalismo tiene como base la teoría económica clásica del liberalismo. En esta, los mercados optimizan la economía de los países y su contraparte son todas aquellas teorías que apoyan la intervención estatal en dichos mercados. Ahora bien, la corriente neoliberal no influye únicamente sobre los ámbitos de carácter económico, ya que su poder pasa por encima de todo el cuerpo social, sin contar como excepción el sistema educativo.

Dentro de las políticas que ha implementado el modelo neoliberal sobre el cuerpo social, destaca la “fijación de objetivos individuales; conversaciones individuales de

evaluación, evaluación permanente; alzas individuales de salario u otorgamiento de primas en función de la competencia y el mérito individual” (Bourdieu, 1997, p. 3). Este tipo de dinámicas se han transmitido a los sistemas educativos, donde es posible encontrar elementos -como la competencia, evaluaciones y premiaciones al correcto desempeño- que en un inicio fueron característicos del sector laboral.

Uno de los retos que se plantea el régimen neoliberal es mejorar la calidad educativa, en el sentido de que dicho dispositivo del poder, cumpla la función de fortalecer al modelo político-económico y vincularlo “directamente a un determinado orden social, en este caso, al orden neoliberal, por lo cual articula una pluralidad de ámbitos discursivos vinculados a campos económicos, sociales y culturales” (Colella, 2017, p.447).

En ese sentido, es posible afirmar que el neoliberalismo utiliza la educación como un medio para influir en la cotidianidad de las personas, gracias a diversas reformas educativas que se mantienen sujetas al discurso neoliberal. De esta manera, “si la reforma educativa se dispone discursivamente como única respuesta posible a la falta de calidad es porque lo hace en el interior de un «proyecto de reforma ideológica” (Colella, 2017, p. 457). Dichas reformas, fungen en pro de la estandarización de contenidos en los programas de estudio, que fomentan a su vez la formación de ciudadanos adaptables al sistema imperante.

Para ello, el régimen neoliberal ha creado en las escuelas, ambientes similares al de empresas donde los estudiantes desarrollen habilidades individuales útiles, de mayor productividad y aceptación de parte del modelo. De igual manera, se han fortalecido con la educación, todos aquellos conocimientos políticos que afirman al sistema neoliberal como aquel que traerá progreso y estabilidad para las sociedades modernas.

De esta forma, se evidencia que el neoliberalismo busca incentivar la formación de un cuerpo social autómatas que fortalezca la productividad del modelo capitalista. En ese sentido,

el régimen visualiza a sus ciudadanos no como sujetos, sino, como proyectos que se expresan “en forma de rendimiento, optimización y explotación de sí mismo” (Chul Han, 2014, p. 75). Ello en vista de que el neoliberalismo incentiva la formación de ciudadanos, los cuales, desde su individualidad, integren las condiciones que el sistema político-económico busca plasmar desde la educación.

Cabe destacar que dicho modelo político-económico, ingresó en la región latinoamericana de forma salvaje con sus reformas educativas que replantearon los contenidos de aprendizaje de los programas educativos, así como la formación docente, la cual, también tuvo que ajustarse a estas nuevas políticas, pues todo aquel que no se ajustara a ellas, quedaría desplazado de la sociedad.

El sistema educativo, pasa así a ser entendido como un sector estratégico para el control de los estados nación mediante la imposición de contenidos escolares que mantienen a raya los conocimientos de las personas, para la generación de mano de obra dócil y fácil de manejar, una clase trabajadora y otra dominante que perpetúe la estructura hegemónica neoliberal.

Detrás de las reformas educativas, se encuentran distintos organismos internacionales poderosos que impulsaron ajustes económicos de corte neoliberal dentro de los sistemas educativos. Bajo la misma línea, dichos organismos influyentes financian y guían los programas educativos de diversos países subdesarrollados hacia la homogeneización de los conocimientos expandiendo su dominación sobre la sociedad. De acuerdo con González (2020):

Muchas de las reformas han estado, en menor o mayor medida, guiadas por el discurso de la calidad educativa promovido desde el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

(UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En consonancia, se han generado planes de estudio en los cuales el aprendizaje se ha ajustado al desarrollo de habilidades mediante indicadores que puedan ser evaluados a escala global (p.3).

Este tipo de dinámicas, dejan de lado los diversos contextos y realidades que se presentan en la sociedad, pues el “programa neoliberal tiende a fortalecer la brecha entre la economía y las realidades sociales” (Bourdieu,1997, p. 2) que cada centro educativo presenta. Puesto que, beneficia a solo un pequeño sector de la sociedad, a la vez que reafirma y expande el poder de grupos dominantes, gracias al proceso de normalización que le facilita la educación. De esta forma, “el neoliberalismo continúa siendo una práctica, una “manera de hacer” política” (Veiga-Neto, 2010, p.19).

En lo que respecta al caso costarricense, se destaca que su sistema educativo es atravesado por todo un “proyecto económico, político y cultural” (Toruño, 2010, p.8) que buscan mejorar el sistema económico del país, por tanto, es posible entrever que las reformas neoliberales implementadas en Costa Rica alteraron los contenidos de los programas educativos y les otorgaron un carácter económico, pues “el fundamento económico está intrínsecamente relacionado con los aspectos socioculturales que enmarcan la creación, operacionalización y resultados del currículum costarricense” (Toruño, 2010, p.13). Así, se resalta que los sistemas educativos, mediante la influencia del régimen neoliberal, han pasado a ser el centro legitimador de todos aquellos conocimientos y saberes valiosos para el modelo capitalista.

En efecto, dentro del neoliberalismo recae la utilización de la educación como proyecto hegemónico de carácter político-económico, el cual influye sobre la formación de ciudadanos con conocimientos estandarizados acordes a los requerimientos del mercado. Ello

ha dejado huella en los contenidos de los programas educativos y objetivos de aprendizajes esperados, así como en la formación docente que ha tenido que acoplarse a la nueva realidad de las sociedades globalizadas.

### **3. Programa de Educación Cívica**

El programa de Educación Cívica es un dispositivo mediante el cual el Estado y los diferentes organismos internacionales establecen los contenidos y maneras en que se debe desarrollar esta materia para cumplir ciertos objetivos. Este documento está conformado por distintos apartados o unidades de cada nivel en las cuales se especifica el propósito de desarrollar esta temática, los aprendizajes colectivos e individuales por lograr, los contenidos curriculares, los valores por fomentar, las actitudes y comportamientos éticos, estéticos y ciudadanos. Se abordan sugerencias de estrategias de aprendizaje y de mediación, un glosario con conceptos importantes en la unidad y por último una lista de bibliografía sugerida. (Programa de estudios de Educación Cívica del Proyecto ética, estética y ciudadanía, 2009)

Es importante resaltar que en el programa se incorpora muy a detalle cómo las personas docentes deben desarrollar las clases para cumplir con los logros planteados, ya que se establecen directrices y consejos que se deben seguir para el mejor aprovechamiento de los temas, por ejemplo, a lo largo de todo el programa, en los distintos niveles y unidades, se incluyen apartados que definen los “Aprendizajes colectivos e individuales por lograr:” o también los “Valores, actitudes y comportamientos éticos, estéticos y ciudadanos que se abordan:” (Programa de estudios de Educación Cívica del Proyecto ética, estética y ciudadanía, 2009). Ahora bien, es fundamental hacer énfasis en el enfoque que se le da a algunos propósitos planteados en función de la formación ciudadana, por ejemplo, en la segunda unidad de décimo año se menciona que:

El propósito es que la persona joven potencie sus habilidades y destrezas para la convivencia democrática. [...]. Se pretende fortalecer sus capacidades para el ejercicio efectivo de la ciudadanía en el contexto de la ética, con el fin de propiciar la promoción y puesta en práctica de valores y actitudes democráticas (Programa de estudios de Educación Cívica del Proyecto ética, estética y ciudadanía, 2009, p.169).

De esta forma, es claro el enfoque que se le da al desarrollo de ciertas habilidades socialmente útiles para la sociedad moderna, ya que se muestra explícitamente en el programa el propósito de los contenidos que se abarcan. Incluso en el sentido de la funcionalidad de la educación para la vida y el futuro, se afirma que la educación tiene que ser “para el trabajo, para la producción y el intercambio, [...] para la convivencia económica, una convivencia eficiente y justa que nos permita sacar partido – individual y colectivo – a nuestro ingenio, a nuestro esfuerzo y a los recursos con que contamos.” (Programa de estudios de Educación Cívica del Proyecto ética, estética y ciudadanía, 2009, p.6). Expresando de esta forma cómo, por medio del programa de Educación Cívica, se utiliza a la educación como un medio para formar personas funcionales, con cierto perfil que es necesario para tomar ventaja en los sistemas productivos actuales.

### **3.1 Ciudadanía**

El concepto de ciudadanía históricamente se ha mantenido en proceso de construcción y transformación, está formado por diferentes concepciones según cada país o corriente que la busque definir. A través de los años, no todas las personas han sido reconocidas como ciudadanas, a cómo lo menciona Sandra del Pilar Gómez Contreras:

Si bien la ciudadanía es característica de la modernidad, su origen se remonta al legado histórico de la época grecorromana en la que la condición de ciudadano se

reducía a un círculo limitado de personas libres con la posibilidad de ocuparse de los asuntos públicos (Gómez, 2017, p.9).

No obstante, conforme ha pasado el tiempo a esta palabra se le han incorporado cada vez más definiciones y responsabilidades. En el caso de Costa Rica, según la Constitución Política, “la ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes políticos que corresponde a los costarricenses mayores de dieciocho años” (1949, artículo 90). En otras palabras, se puede entender que la ciudadanía corresponde a las implicaciones que trae consigo el ser un ciudadano.

Bajo esta misma línea utilizando como base las reflexiones de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, se menciona que “El énfasis en el estatus legal, mediante el que los individuos adquieren derechos civiles, políticos y sociales, es una característica de la ciudadanía que, a su vez, la articula con la noción de participación.” (Gómez, 2017, p.13), dejando claro, de esta manera, uno de los componentes más importantes de la ciudadanía. De igual manera, Gómez hace énfasis sobre la construcción de la ciudadanía y cómo los sujetos son los actores principales, pero hay toda una serie de elementos que interfieren junto a poderes e instituciones que determinan la conformación de su vida social y al mismo tiempo, forman su ciudadanía (Gómez, 2017).

Ahora bien, ahondando un poco más en el significado de este concepto, la ciudadanía en la actualidad tiene una connotación más enfocada hacia la productividad y su utilidad en las dinámicas globales, esto se debe a que es necesario que los y las ciudadanas tengan la capacidad de ser funcionales para las exigencias del mundo moderno, ante esto, César Toruño (2010) menciona que, con la creación de una ciudadanía:

que responda a los intereses de los nuevos sistemas de producción y acumulación del capital, ha hecho que el tema de la formación ciudadana haya tomado los primeros

lugares de discusión durante la década de 1990 y la primera década del siglo XXI, ya que la nueva ciudadanía debe responder a los retos económicos en la “aldea global”, al mismo tiempo que mantiene instituciones como la democracia liberal (p.2).

De hecho, a este tipo de ciudadanía se le denomina “Ciudadanía Neoliberal” debido a las características que se le asignan relacionadas a la producción, a la funcionalidad y al capital humano. Contiene una estructura llena de reglas y pasos a seguir. Tanto el Estado como el contexto actual se han encargado de incluir en este concepto aquellos aspectos que son necesarios según su criterio para que las personas se incorporen al mundo y puedan llevar a cabo sus vidas según lo que la norma indica como “ideal” y eficiente tanto para el individuo como para el colectivo.

En conclusión, las categorías abordadas en el presente apartado son la guía teórica para la elaboración del Trabajo Final de Graduación, cada uno de los aspectos desarrollados resultan fundamentales para la correcta comprensión de la investigación a la hora de desarrollar los objetivos propuestos. Valoran así, como las teorías expuestas se vinculan entre ellas para poder realizar un análisis sobre la forma en la que el régimen neoliberal costarricense utiliza al sistema educativo como una herramienta de control desde la Biopolítica.

### **Marco Metodológico**

El marco metodológico es el apartado en el que se definen “la metodología, instrumentos y técnicas mediante los cuales se abordará el problema que se busca responder o atender. La metodología es el camino mediante el cual se pretenden alcanzar los objetivos planteados” (Campos, 2019, p. 48). En ese sentido, se detallan las siguientes secciones: paradigma y enfoque de investigación, tipo de estudio, sujetos participantes y fuentes de información, matriz de concordancia, técnicas e instrumentos de recolección de datos;

asimismo, se incluye el procedimiento para analizar la información recogida. Por lo tanto, se describen y justifican los aspectos antes mencionados, en relación con las finalidades y el problema de investigación propuestos.

## **Paradigma**

De acuerdo con la línea investigativa del presente trabajo final de graduación, se seleccionará el paradigma sociocrítico. El motivo de su escogencia es que realiza un mejor análisis del fenómeno en estudio, ya que lo examina con mayor profundidad y procura transformaciones sociales dentro de la temática a investigar. Al respecto, Alvarado y García (2008) afirman lo siguiente:

El paradigma socio - crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social (p.190).

De esta forma, intenta ser una guía que oriente el desarrollo de la investigación, enfocándola en una dirección en específico, por medio de ciertas características y patrones. Ahora bien, Loza et al (2020) señalan que uno de los principales propósitos del paradigma sociocrítico es liberar a las personas de lo que imponen los grupos dominantes, lo que constituye uno de los fines que se aspira conseguir al involucrar a distintos docentes, a través del grupo focal, para generar una concientización en torno a lo aprendido con la indagación teórica de la investigación.

## **Enfoque**

Por la naturaleza de este trabajo, se utilizará el enfoque cualitativo, debido a la pertinencia que este posee, pues en concreto, facilita la comprensión e interpretación de las distintas realidades de un fenómeno social porque considera diversas perspectivas e interviene en la reflexión de los investigadores dentro del proceso investigativo (Uwe, 2018). Así las cosas, este enfoque permite al grupo investigador relacionarse con la temática estudiada y, a la vez, obtener los datos necesarios a partir de un análisis reflexivo de la información; por consiguiente, “el investigador se introduce en las experiencias individuales de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado” (Hernández et al, 2006, p.9).

El empleo del enfoque cualitativo resulta favorecedor, pues posibilita el uso de las herramientas precisas para ahondar en el problema de estudio, el cual procura entender la función del Programa de Estudios de Educación Cívica dentro de un contexto neoliberal, esto desde la Biopolítica, al mismo tiempo que ayuda a descubrir el nivel de conocimiento que poseen los docentes en ejercicio de esta asignatura sobre la temática. En suma, la investigación cualitativa se interesa en comprender la estructura completa del asunto estudiado (Aravena, 2006).

De igual modo, dicho enfoque se encarga de abordar fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, por lo que toma en cuenta el ambiente y el contexto que los rodea, sus puntos de vista, los significados y las interpretaciones personales (Hernández y Mendoza, 2018). Por último, requiere que la persona investigadora se familiarice con el tema escogido y lo conozca detalladamente, así lleva a cabo una aproximación a las múltiples subjetividades que se presenten en torno a él.

## **Tipo de Estudio**

Dado que esta investigación sigue el enfoque cualitativo, se optará por el estudio de caso, en vista de que implica el análisis “intensivo y en profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno o entidad social. Es decir, es un examen sistemático de un fenómeno específico, como un programa, un evento, una persona, un proceso, una institución o un grupo social” (Monge, 2011, p. 117). De igual modo, este tipo de estudio propicia “la investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano” (López, 2013, p. 140).

Por esa razón, el estudio de caso le garantiza al grupo investigador que obtendrá información particular del fenómeno en estudio, es decir, el uso de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense, a partir de las experiencias del profesorado en ejercicio, dentro del contexto de aula, con el Programa de Estudios de Educación Cívica de décimo año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía del Ministerio de Educación Pública.

## **Sujetos y fuentes de información**

Los sujetos que participarán en esta investigación corresponden a un total de siete docentes, quienes se caracterizan por ser graduados de la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, en la Universidad Nacional de Costa Rica; además, estas personas han enseñado Educación Cívica, específicamente en décimo año, por lo que han abordado el tema del régimen democrático costarricense. Estas cualidades forman parte de los requisitos para el desarrollo adecuado de las dinámicas que se llevarán a cabo dentro del grupo focal.

En cuanto a otras particularidades de este grupo de educadores, se indica que tienen un rango de edad entre los 25 y los 50 años. A nivel geográfico, proceden de zonas cercanas a Heredia y San José. Aunado a esto, cada una de las personas docentes labora en distintos

centros educativos del país, tanto dentro como fuera de la Gran Área Metropolitana, y poseen entre 2 y 20 años de experiencia laboral.

Simultáneamente, intervendrá una persona asesora regional del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, cuyo rol es velar por el correcto acatamiento de los programas educativos, en este caso el Programa de Educación Cívica de décimo año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía; por añadidura, guiará a los docentes respecto a su labor en las aulas, mediante asesorías. La edad de esta persona funcionaria es 45 años, y desempeña su puesto desde hace 12 años. Su participación es fundamental, ya que brindará, junto con los demás sujetos de investigación, datos detallados sobre el fenómeno de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense.

La importancia de estos participantes radica en que las diferentes técnicas de recolección de datos, como la entrevista semiestructurada, el grupo focal y las fuentes documentales, posibilitan un intercambio de saberes valiosos que proveen al trabajo información de primera mano sobre las dinámicas educativas, por medio de la experiencia y conocimiento de los docentes y la persona asesora.

Ahora bien, en lo concerniente a las fuentes informativas, al ser una investigación mayormente teórica, se recurrirá a libros especializados, artículos académicos, tesis de distintos grados académicos y al Programa de Estudios de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía.

### **Técnicas e instrumentos para la recolección de datos**

Este apartado se encarga de explicar los instrumentos de recolección de datos mediante los cuales se obtendrá información apta para cumplir con los objetivos de la investigación. En ese sentido, “las técnicas de recolección de datos aluden a procedimientos

de actuación concreta y particular de recogida de información relacionada con el método de investigación que se esté utilizando” (Hernández y Duana, 2020, p. 52). Por consiguiente, se abordarán distintas técnicas, entre ellas el análisis de fuentes documentales, la entrevista semiestructurada y el grupo focal, que se detallan a continuación.

### **1. Análisis de fuentes documentales.**

El análisis de fuentes documentales es considerado el primer medio usado dentro de las investigaciones para conocer los elementos teóricos, conceptuales y alcances del fenómeno en estudio. Dicho instrumento resulta fundamental para la construcción de un marco teórico pertinente, en el cual se categorizan los distintos elementos teóricos y conceptuales sobre Biopolítica desarrollados por Michel Foucault; asimismo, ayuda a entender los alcances del neoliberalismo dentro del proceso educativo.

Cabe mencionar que este tipo de análisis posee varias estrategias para su aplicación, como ocurre con los siguientes ejemplos: los métodos clásicos, el método cuantitativo y el análisis de contenido. Tomando esto en consideración, por las particularidades de este trabajo final de graduación, el grupo investigador empleará el análisis de contenido. Esta técnica se caracteriza por permitir una descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido que hay en los textos (Gil, 2011). De esta manera, los datos obtenidos de las fuentes documentales se consideran más ecuanímes, en relación con el problema de estudio.

Por otro lado, entre los documentos que serán analizados dentro del presente TFG destaca el informe sobre *el desarrollo mundial del 2018* generado por el Banco Mundial, el cual permite comprender las metas y objetivos que dicho organismo propone en el campo de la educación; *El Centro Educativo de Calidad como Eje de educación Costarricense* del Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica, que establece la dirección que el sistema educativo debe tomar para el correcto desarrollo del país; las políticas educativas

brindadas por el Consejo Superior de Educación; y documentos brindados por el Ministerio de Educación Pública como *Educar para una nueva ciudadanía* y el *Programa de Educación Cívica del proyecto Ética, Estética y Ciudadanía*.

## **2. Entrevista semiestructurada.**

La entrevista es una de las herramientas más comunes en lo que respecta a las investigaciones con un enfoque cualitativo. Este instrumento se define como un método que recolecta los datos a través de una interacción verbal entre dos o más individuos (Gil, 2011). Debido a esa cualidad, favorece un mayor acercamiento al fenómeno que se estudia, pues lo hace desde la perspectiva de los sujetos.

Ahora bien, el tipo de entrevista que se aplicará en esta investigación es la semiestructurada, dado que presenta “menor rigidez que las entrevistas estructuradas, ya que cuentan con preguntas fijas, pero en este caso los entrevistados pueden contestar libremente” (Lopezosa, 2020, p. 89). De este modo, la persona investigadora dirigirá las preguntas a los aspectos que atañen a la temática en estudio.

Asimismo, la entrevista semiestructurada se caracteriza por permitir una mayor flexibilidad en cuanto a la interacción entre entrevistado e investigador, por lo que da acceso a datos más detallados y profundos, los cuales propician una comprensión del objeto que se investiga, que resulta más cercana al contexto de los sujetos y a la función que estos poseen en él.

## **3. Grupo focal:**

Se utilizará un grupo focal como parte de los instrumentos para recolectar información, esta herramienta se plantea con el fin de obtener datos de primera mano, en relación con el conocimiento de las personas docentes de Educación Cívica sobre la Biopolítica. Asimismo,

se realizará un intercambio entre las experiencias de los sujetos y la información recogida por las personas investigadoras en la ejecución de este trabajo final de graduación.

La razón de su escogencia se debe a que los grupos focales “son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador” (Escobar y Bonilla, 2015, p.52). Por lo tanto, las personas investigadoras establecen una guía que mediará el desarrollo de la sesión.

Cabe mencionar, que esta herramienta se eligió como medio para contribuir a la concientización de las personas docentes debido a la poca disponibilidad horaria de parte de los sujetos, quienes, por sus ocupaciones, no contaban con el tiempo para poder participar posteriormente en el desarrollo de un taller, ante esto se optó por realizar una única sesión en el grupo focal que contara con todos los elementos necesarios para la recolección de información.

Por otro lado, tal y como es característico del grupo focal, se pretende que todas las personas se sientan cómodas, así compartirán sus opiniones, de acuerdo con las preguntas que orientan la dinámica. Como parte de lo que se busca con la aplicación de esta técnica, se procura conocer diferentes opiniones y perspectivas; por lo tanto, aunque el grupo seleccionado cuenta con algunas similitudes en su formación y profesión, también posee cierta heterogeneidad en cuanto al tiempo laborado y la edad de cada persona. Por último, es conveniente aclarar que la sesión se realiza en modalidad virtual y en un tiempo estimado de dos horas, visto que es el promedio recomendado en este tipo de actividades.

#### **4. Procedimiento para el análisis de datos**

En primera instancia, con el propósito de establecer un procedimiento adecuado para el análisis de datos de esta investigación, se realizará una indagación apropiada de las fuentes

documentales, en correspondencia con una sistematización de los datos obtenidos tanto en el grupo focal como en la entrevista semiestructurada y la tabla de análisis documental. Dicho esto, el grupo de investigadores recurrirá a la triangulación de las técnicas antes mencionadas como método para examinar la información recogida.

La triangulación es un procedimiento que confronta y compara los diversos datos obtenidos con los instrumentos de recolección, por lo que su finalidad es validar un estudio o problemática (Aguilar y Borroso, 2015). Por lo anterior, triangular los datos permite obtener una visión más clara del fenómeno en estudio, puesto que asocia las múltiples informaciones recopiladas.

A pesar de que es posible examinar la información de diferentes maneras, ya sea la triangulación de datos, la triangulación de investigadores y la triangulación teórica, se escogerá la triangulación de datos, como ya se señaló, debido a sus características. Además, su elección se sustenta en que hace referencia al uso de otras estrategias y fuentes de información, ya que contrasta los datos recabados (Aguilar y Borroso, 2015). En consecuencia, esto les otorga mayor utilidad a las entrevistas semiestructuradas, al análisis de fuentes documentales y al grupo focal.

Correspondientemente, se creó una tabla de análisis documental (ver anexo #6) fundamentada a partir de los principios de Ball (1990) y Van Dijk (2009). Ambos textos permiten realizar un provechoso análisis incorporando las distintas fuentes con las que se ha trabajado en el presente Trabajo Final de Graduación.

Uno de los elementos esenciales que dieron forma a dicha tabla de análisis documental fueron los postulados de Ball (1990 y 1993), los cuales permiten hacer un análisis de las relaciones de poder desde la perspectiva de Michael Foucault. El primero de estos postulados consiste en identificar los sistemas diferenciadores implementados por la

ley, el contexto cultural y el económico, los cuales determinan el manejo de las relaciones de poder; el segundo es el establecer las metas o intenciones de los grupos que operan sobre el accionar de algún otro grupo social; el tercero son las estrategias para ejecutar dichas relaciones de poder, como lo son la vigilancia y la aceptación de las demandas del grupo social dominante; el cuarto es representado por las formas de institucionalizar el poder, creando estructuras legales o tradiciones específicas; y, finalmente, el quinto es el nivel de racionalización y aceptación de un grupo hacia determinado ejercicio del poder.

De manera análoga, destaca el aporte de Van Dijk (2009), ya que éste brinda estrategias que permiten estudiar el poder basando su propuesta de análisis en “los modos en que el texto y la conversación ejercen, expresan, describen, ocultan o legitiman el poder en el contexto social” (Van Dijk, 2009, p. 59). De esta manera se le da una valoración al contexto y los medios en los que este discurso es transmitido.

La propuesta de análisis que presenta Van Dijk “permite construir el indispensable puente teórico entre el poder que ejercen sobre la sociedad ciertas clases, grupos o instituciones en el macronivel de análisis, y el ejercicio del poder en la interacción y el discurso, en el micro nivel social” (Van Dijk, 2009, p.59). De acuerdo con lo anterior, se evidencia la forma en que interactúan aquellos grupos sociales considerados como dominantes ante aquellos otros grupos que se mantienen inmersos dentro de las relaciones de poder.

Cabe destacar que otra de las razones por las que se utiliza la propuesta de Teun Van Dijk como herramienta de análisis dentro de esta investigación es debido a su forma de comprender el poder, ya que no lo toma como una fuerza que se ejerza de forma individual, sino grupal. El autor lo observa como un poder social, al cual se le considera como “una propiedad de la relación entre grupos, clases u otras formaciones sociales o entre personas, en su condición de miembros de la sociedad” (Van Dijk, 2009, p.61).

El poder social es ejercido por aquellas clases que se consideran dominantes por su posición político-económica, las cuales buscan crear un discurso ideológico que les permita legitimarse dentro de la sociedad. Es así como:

habitualmente el poder social es indirecto y opera a través de la «mente» de las personas, por ejemplo, mediante el manejo de la información o las opiniones necesarias que requieren las personas para planificar o ejecutar sus acciones. La mayoría de las formas de poder social que se ejercen en nuestra sociedad implican este tipo de «control mental», que por lo general se consigue por intermedio de la persuasión u otras formas de comunicación discursiva (Van Dijk, 2009, p.62).

De esta manera, para efectos del trabajo, el presente instrumento se considera una fuente teórica de importancia para el análisis del Programa de Educación Cívica de Décimo Año. De manera relacionada, se debe agregar que el presente instrumento de análisis tiene como fin comprender la forma en que los discursos se brindan dentro del espacio educativo, así como evidenciar el control en función de un modelo político.

Así, a partir de los aportes teóricos de ambos autores se creó una tabla, la cual permitió a los investigadores realizar una categorización, desde la Biopolítica, destacando cinco elementos fundamentales, los cuales son: régimen neoliberal, dispositivos, vigilancia, institucionalización de políticas educativas y la formación ciudadana.

Ahora bien, para una mejor comprensión de la tabla de análisis documental propuesta, se procederá a explicar cada categoría junto con sus correspondientes subcategorías. La primera de ellas es el Régimen Neoliberal, la cual se subdivide en “OCDE, UNESCO Y Banco Mundial”, que son los organismos encargados de generar las políticas que guían la agenda neoliberal en el ámbito socioeconómico y educativo; “Estado costarricense”, el cual es el organismo gubernamental que rige las vías del desarrollo del país; así como el “Ministerio de Educación Pública”, el cual vela por la transmisión de todos aquellos intereses

políticos, económicos y sociales sobre el sistema educativo nacional, es decir, por alcanzar la llamada ‘educación de calidad’.

Por lo que se refiere a la categoría de Dispositivos, es necesario mencionar que se encuentra compuesta por las subcategorías de “Políticas educativas”, las cuales son propuestas provenientes de los entes gubernamentales así como de organizaciones internacionales como el Banco Mundial, la OCDE y la UNESCO, que buscan dirigir la educación hacia una meta u objetivo en concreto para el desarrollo del país; “Sistema educativo”, el cual posee los enfoques que se pretenden desarrollar para incentivar el bienestar político, económico y social nacional mediante una educación de calidad respondiendo a las expectativas actuales; en otras palabras, “es un motor del desarrollo del país y ha sido innegable para construir una de las democracias más estables, y uno de los mercados laborales más calificados” (OCDE, 2017, p. 4); y el “Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía” por ser el documento donde se plasman los contenidos necesarios para alcanzar la misión de la educación.

En lo que respecta a la categoría denominada Vigilancia, ésta se subdivide, primero, en “Sistema evaluativo”, ya que uno de los principales objetivos de las organizaciones internacionales es crear un modelo de medición dentro de las escuelas y colegios que permita mejorar la calidad y el control de la educación costarricense, utilizando instrumentos de medición que permitan mejorar el desarrollo del sistema evaluativo, lo cual significa “utilizar evaluaciones de estudiantes bien diseñados con el fin de determinar el estado de los sistemas evaluativos” (Banco Mundial, 2018, p.3); y, en segundo lugar, dicha categoría Vigilancia también se subdivide en la “Persona asesora”, pues es el encargado(a) de velar por el cumplimiento de los objetivos planteados dentro de las diferentes instituciones.

Otra de las categorías que conforman la tabla de análisis de datos es Institucionalización de las Políticas Educativas, compuesta por “Consejo Superior de

Educación”, por ser el “Órgano Constitucional que define la política educativa, evalúa y promueve cambios pertinentes para el mejoramiento de la Calidad, la Equidad y la Eficacia de la Educación” (CSE, 2023, s.p); y también por el “Ministerio de Educación Pública”, por ser la institución encargada de consolidar los requerimientos de dichas políticas en las comunidades educativas costarricenses; es decir, ambas instituciones gubernamentales son las encargadas de legalizar las políticas educativas que se impongan desde los organismos internacionales.

Finalmente, la última categoría presente dentro de la tabla de análisis de datos documental es la Formación Ciudadana, subdividida en “Ciudadanía neoliberal”, debido a que dentro de la presente investigación se considera que este es el tipo de ciudadanía que se espera implementar por medio del sistema educativo; “Ciudadanos consensuales” ya que dentro del TFG se valora que desde la educación se busca fomentar ciudadanos que respondan al modelo político-económico imperante en la actualidad; así como “Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático costarricense”, en vista de que es la temática de estudio dentro del Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía a la cual los investigadores le dan mayor énfasis dentro de la investigación.

## 5. Matriz de concordancia:

**Tabla 1**

*Matriz operacional*

<b>Tema</b>	El uso de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense: análisis del programa de Educación Cívica de Décimo Año del Ministerio de Educación Pública, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía (2009-2020).
<b>Problema de Investigación</b>	¿De qué manera la Biopolítica permite entender el programa de Educación Cívica de Décimo año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica cómo una herramienta utilizada por el

	régimen neoliberal costarricense para normalizar discursos, conocimientos y saberes entre el 2009 y 2020?		
<b>Objetivo General</b>	Analizar desde la Biopolítica, si el régimen neoliberal costarricense utiliza el Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía: Programa de Educación Cívica de Décimo año del Ministerio de Educación Pública costarricense, como instrumento de formación ciudadana que responde a una normalización de discursos, conocimientos y saberes, entre 2009-2020.		
<b>Paradigma</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Tipo de Estudio</b>	<b>Sujeto de investigación</b>
Sociocrítico	Cualitativo	Estudio de caso	Docentes de Educación Cívica y el Programa de Educación Cívica de Décimo Año del <i>Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía</i> .

<b>Preguntas específicas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Temas</b>	<b>Fuentes</b>	<b>Categorías</b>	<b>Estrategia metodológica</b>
¿Cuál es el aporte teórico y metodológico que la Biopolítica puede ofrecer para el análisis crítico del Programa de Educación Cívica del <i>Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía</i> del Ministerio de Educación Pública costarricense de Décimo año como un medio que permite	Identificar el aporte teórico y metodológico que la Biopolítica puede ofrecer para el análisis crítico del Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía del Ministerio de Educación Pública	Aporte teórico y metodológico de la Biopolítica para el análisis crítico del Programa de Educación Cívica de Décimo Año.	-Biopolítica. - Gubernamentalidad. - Normalización.	Fuentes Bibliográficas primarias y secundarias Libros Artículos de revista	1. Biopolítica a 1.1. Gubernamentalidad 1.1.1. Dispositivos 1.2. Normalización 1.2.1. Pruebas estandarizadas	Revisión bibliográfica.

<p>normalizar la visión hegemónica de los grupos de poder, entre 2009-2020?</p>	<p>costarricense de Décimo año como un medio que permite normalizar la visión hegemónica de los grupos de poder, entre 2009-2020.</p>					
<p>¿Cómo el régimen neoliberal costarricense, por medio de la Biopolítica, transmite su visión político-económico dentro del Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía de Décimo año del Ministerio de Educación Pública costarricense para la formación de ciudadanos políticamente consensuales durante el periodo 2009-2020?</p>	<p>Indagar si el régimen neoliberal costarricense a través de la Biopolítica transmite su visión político-económica dentro del Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía de Décimo año del Ministerio de Educación Pública para la formación de ciudadanos</p>	<p>Régimen neoliberal costarricense dentro del Programa de Educación Cívica de Décimo Año.</p>	<p>Neoliberalismo e implicaciones en el Programa de Educación Cívica.</p>	<p>Fuentes bibliográficas primarias y secundarias. Libros. Artículos de revista. Tesis.</p>	<p>1.Neoliberalismo.</p>	<p>Revisión bibliográfica.</p>

	políticamente consensuales durante el periodo 2009-2020.					
¿Cuál es el nivel de conocimiento que tienen los docentes de Educación Cívica en ejercicio sobre la presencia e influencia que posee la Teoría de la Biopolítica en el Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía de Décimo año del Ministerio de Educación Pública costarricense para contribuir a la concientización de dicha temática?	Valorar el nivel de conocimiento que poseen los docentes de Educación Cívica en ejercicio sobre la presencia e influencia que posee la Teoría de la Biopolítica en el Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía de Décimo año del Ministerio de Educación Pública costarricense para contribuir a la concientización sobre esta temática.	Concientización sobre la Biopolítica en el sistema educativo costarricense hacia docentes de Educación Cívica en ejercicio mediante la realización de Grupo Focal.	Concientización a personas docentes sobre la Biopolítica en el sistema educativo costarricense.	Fuentes bibliográficas primarias y secundarias.	1. Programa de Educación Cívica. 1.2. Ciudadanía.	Entrevista semiestructurada.  Grupo Focal.  Triangulación de datos.

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F. 2022.

## Capítulo II

### Análisis de datos

En el presente capítulo se desarrollaron las temáticas relacionadas con los dos primeros objetivos específicos: en el primer apartado se respondió al primer objetivo de investigación, el cual hace referencia al aporte teórico y metodológico que la Biopolítica puede ofrecer para el análisis crítico del Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía del Ministerio de Educación Pública costarricense de Décimo año como un medio normalizador de la visión hegemónica de los grupos de poder. Por otra parte, en el segundo apartado, se indagó sobre la forma en la que el régimen neoliberal costarricense, a través de la Biopolítica, transmite su visión político-económica mediante dicho Programa educativo para la formación de ciudadanos políticamente consensuales.

#### **Aporte teórico y metodológico de la Biopolítica para el análisis crítico del Programa Educación Cívica de Décimo Año.**

En el presente apartado se realizó una vinculación entre la Biopolítica y el Programa de Educación Cívica de Décimo Año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía (en adelante P.E.C.P.É.E.C). Las principales herramientas que se utilizaron fueron el análisis documental, la entrevista semiestructurada (realizada a la persona asesora regional del Ministerio de Educación Pública costarricense) y el grupo focal (dirigido a docentes en ejercicio de Educación Cívica que hayan ejercido en décimo año de secundaria).

Para el desarrollo de este apartado se respondió la siguiente interrogante, ‘¿De qué manera se puede analizar el P.E.C.P.É.E.C. desde la Biopolítica?’. En primera instancia es importante aclarar que la Biopolítica es un concepto acuñado por Michael Foucault, quien cimentó las bases para realizar un análisis sobre las relaciones de poder presentes en la sociedad, por lo que se trasladó dicha visión hacia el sistema educativo costarricense. En

relación con lo anterior, desde los aportes otorgados por la *persona asesora regional*, y recopilados en la entrevista semiestructurada, se rescató su conceptualización sobre la Biopolítica, entendiéndola como:

los mecanismos que se implementan desde el poder para gobernar la vida individual de cada ser humano, al tiempo que crean la ilusión de libertad para las personas, aunque estén controladas incluso en su intimidad. Tiene que ver con el despliegue de tecnologías, estrategias para generar dependencia de las personas en la cotidianidad (Persona asesora 1, entrevista semiestructurada, 2022).

En este sentido, desde el aporte de la persona asesora 1, se observó que la misma comprende la Biopolítica como una función directa del poder, la cual busca controlar desde distintas herramientas o dispositivos los comportamientos de las personas ciudadanas, con la intención de legitimar a los grupos de poder y fortalecer el sistema político-económico imperante en la sociedad.

Bajo esta misma línea, destacó el concepto de ‘gubernamentalidad’, el cual se entiende como todas aquellas estrategias brindadas por los organismos internacionales y el propio Estado para llevar a cabo determinadas estrategias de intervención sobre las dinámicas sociales. Al respecto, Jorge Eliezer Martínez Posada expresó que el poder ejercido por el gobierno “se aplica en términos de ‘gubernamentalidad’, es decir, de un conjunto de dispositivos en los que un saber gobernar se articula con unas prácticas de sujeción y control, que constituyen y moldean un sujeto” (2020, p.175). Dicho en otras palabras, la ‘gubernamentalidad’ se refiere a los intereses de desarrollo, que son empleados mediante diversas políticas con el fin de generar la formación de capital humano.

De manera adicional, dentro del presente trabajo se realizó un análisis entre el funcionamiento del Régimen Neoliberal dentro del Estado y su incidencia en el sistema

educativo costarricense, ya que “la educación de calidad impulsa el crecimiento económico de largo plazo, estimula la innovación, fortalece las instituciones y promueve la cohesión social” (BM, 2018, p. 3). Así, es importante aclarar el impacto entre ambos elementos del poder sobre las dinámicas biopolíticas, pues el régimen posee una visión enfocada en el desarrollo de ciertas habilidades y destrezas que responden al crecimiento del mercado. Dentro de estas dinámicas resalta la participación de organismos internacionales como la OCDE, UNESCO, BM y otros, encargados de financiar y guiar los contenidos de los programas educativos del país.

Ahora bien, es importante dimensionar la percepción sobre estas dinámicas a lo interno del sistema educativo. Sobre ello, se le consultó a la persona Asesora Regional #1 respecto a la incidencia de los organismos internacionales en los programas de estudio, ante esto respondió lo siguiente:

Como sabemos la política no es neutra y desde luego el impacto en las políticas educativas determinará el tipo de ciudadano que se requiere, el tipo de sociedad, incluso los comportamientos, hábitos que se quieran fomentar en la población. Costa Rica es miembro activo de la OCDE y no sólo sus programas dependen de sus directrices, sino políticas curriculares, disposiciones del manejo con la población docente, entre otros (Asesora regional #1, entrevista semiestructurada, 2022).

Con base en lo mencionado por la *Persona Asesora Regional #1*, se pudo identificar que la política no es neutra ya que se percibe una influencia en la creación de las políticas educativas que permean el sistema educativo actual. Estos aspectos condicionan el tipo de ciudadano que se busca formar dentro de la educación, valorando aquellas habilidades, destrezas y conocimientos que son necesarios fomentar en la sociedad del siglo XXI.

Con respecto a la relación entre Biopolítica y educación, es importante identificar los diversos dispositivos que permiten el funcionamiento eficaz del poder. A continuación, se muestra la categorización de los componentes que están involucrados en esta dinámica, partiendo de la función de los dispositivos y comprendiendo estos como las herramientas que se emplean para el cumplimiento de la Biopolítica.

Es posible trasladar lo anterior a la realidad educativa costarricense, puesto que existen instituciones como el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Consejo Superior de Educación (CSE), las cuales fungen como dispositivos del poder y cumplen la labor de ser mediadores de los intereses de los grupos hegemónicos dominantes para el desarrollo y reproducción de sus objetivos, lo cual logran mediante la elaboración de políticas educativas que se encargan de influir sobre el desarrollo de los contenidos del P.E.C.P.É.E.C. En efecto:

Que una política educativa, como documento público, tiene una función estratégica al sustentar una política de Estado y establecer marcos referenciales que permitan vislumbrar el futuro promisorio de un país que desde la educación se propone avanzar hacia el cumplimiento de sus metas de mediano y largo plazo, así como responder a los compromisos internacionales libremente asumido (CSE, 2017, p. 8).

Bajo esta línea, se estableció la relación de los dispositivos con el P.E.C.P.É.E.C. para la normalización de conocimientos y saberes específicos. Por consiguiente, la normalización puede ser vista desde los programas y políticas educativas, pues estos generalizan todos aquellos conocimientos, saberes y conductas socialmente esperadas que se buscan institucionalizar desde las comunidades educativas para la consecuente formación de ciudadanos consensuales.

En la siguiente tabla se observaron algunas de las opiniones recopiladas a partir del grupo focal en referencia a la percepción que los participantes poseen sobre la normalización dentro de su práctica docente:

**Tabla 2**

*Opiniones de docentes del Grupo Focal sobre la normalización en el sistema educativo*

<p><b>Docente 1:</b></p> <p>“Tenemos el claro ejemplo de seguir mostrando mediante la educación que en Occidente tenemos la mejor forma de gobierno (el régimen democrático). Esto nos coloca por encima de los demás (democracia) y se nota que se deslegitima desde el gobierno todo aquello que no sea deseable para él. Además, no se busca que haya una participación democrática activa.”</p>	<p><b>Docente 2:</b></p> <p>“Al igual que el <i>Docente 1</i>, creo que desde el tema de regímenes políticos del Programa de Educación Cívica se normaliza un sentido de superioridad que deja a los grupos de poder por encima y al pueblo por debajo.”</p>	<p><b>Docente 3:</b></p> <p>“En lo personal, creo que tengo sentimientos encontrados y en conflicto, ya que no considero que esté de forma explícita, sino más bien, implícitamente. Pero, no niego que los de arriba normalicen conocimientos y saberes, puesto que efectivamente controlan lo que se enseña en los colegios. Ellos se “salvan la tanda” para que no se les critique ni se les señale. Es decir, sus temáticas e intenciones no son evidentes para muchas personas. Además, existen muchos docentes agrupados que cumplen por cumplir y salir rápidamente del apuro del trabajo”.</p>
---	--	--

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en las respuestas del Grupo focal dirigido a docentes en ejercicio de Educación Cívica de distintas instituciones, 2023.

De esta forma, se notó cómo las personas docentes participantes del grupo focal, percibieron esta normalización y expresaron aspectos que se encuentran en su práctica, ejemplo de ello son los contenidos de la unidad dos del P.E.C.P.É.E.C.: “*Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático costarricense*”, donde observaron de forma implícita elementos ocultos que buscan reproducir un discurso acrítico sobre el régimen democrático costarricense. Actualmente, en

las aulas de secundaria persiste dicho problema, debido a la falta de profundización de los contenidos y a los pocos espacios que propicien un mayor análisis crítico de la materia, en vista de lo restrictivos que son los mismos programas y la falta de intervención docente en buscar cómo desarrollar los mismos.

Ante esto, en el Grupo Focal, el Docente #4 mencionó que no siempre existen espacios para fomentar dinámicas de análisis, discusión o debate de los contenidos, sobre todo en el sector público, ya que en el sector privado en ocasiones hay posibilidad de abrir talleres u otros espacios que permitan esta interacción (Docente #4, 2023). De esta forma, es claro que, aunque la persona docente posea la iniciativa es complejo implementar estrategias más reflexivas sobre las realidades políticas, sociales y económicas. Ahora bien, el docente #1 consideró que siempre que haya disposición por parte del profesor(a) es posible hacerlo, por medio del contraste entre la teoría y la realidad nacional, no obstante, estos no son contenidos que puedan ser evaluados dentro del aula (Docente #1, 2023), debido a ello, se observó cómo todo depende del profesorado, su formación y sus intereses, ya que, mientras que una persona ve poco probable dinamizar las clases desde una perspectiva crítica y analítica, otra piensa que siempre se puede buscar la forma de hacerlo.

Partiendo de esta idea, se evidenció un vínculo entre la Biopolítica -por medio de sus distintos elementos como el control, poder, vigilancia, normalización, estandarización- y el sistema educativo, específicamente en el P.E.C.P.É.E.C., ya que cumple una función de guía, control y normalización para la persona docente, debido a que presenta los contenidos que se deben enseñar dentro de la clase, los cuales serán medidos bajo un sistema evaluativo que se encarga de confirmar que dichos aprendizajes hayan sido alcanzados de la forma deseada.

Tomando en consideración lo anterior, el sistema educativo cumple también una labor fundamental para la reproducción del Biopoder, ya que es por medio de éste que se

desarrollan los parámetros indicados por los distintos entes nacionales e internacionales, los cuales buscan generar un estándar educativo que permita el “correcto desarrollo económico” del país. Como se señala dentro del mismo P.E.C.P.É.E.C.:

Por eso la educación debe ser, en parte, una educación para el trabajo, para la producción y el intercambio, una educación para la convivencia económica, una convivencia eficiente y justa que nos permita sacar partido – individual y colectivo – a nuestro ingenio, a nuestro esfuerzo y a los recursos con que contamos (2009, p.6).

Tomando en cuenta la dinámica de poder existente que permea al sistema educativo y al P.E.C.P.É.E.C, se observó cómo estos mismos elementos han sido interiorizados por el profesorado, de tal forma que se mantiene una reproducción de discursos. Desde la aplicación del grupo focal, ante las distintas participaciones y comentarios brindados por los seis docentes, se mostró el contraste de dicha situación, ya que, por una parte, existe una interiorización y reproducción de los discursos en las personas docentes, quienes son conscientes de esto y a su vez muestran resistencia a delimitarse a simplemente reproducir los contenidos, por esto buscan desde el currículum oculto contrastar las temáticas.

Cabe hacer referencia al concepto de ‘cuerpo’ que se maneja dentro de la presente investigación. El ‘cuerpo’ es aquello sobre lo que se ejerce la Biopolítica, en este caso se habla de las personas estudiantes, las cuales se encuentran inmersas en una relación de poder que busca normalizar sus conocimientos y saberes. De esta forma, dentro de un régimen neoliberal se espera formar ciudadanos consensuales que cumplan con las exigencias que se establezcan, lo cual se logra mediante el control del cuerpo, utilizando dispositivos que permitan someter a las personas estudiantes bajo una misma línea de pensamiento y comportamiento.

Por último, el P.E.C.P.É.E.C. es una herramienta de poder que permite legitimar desde el sistema educativo la ideología política, económica y social de aquellos grupos dominantes como los son la OCDE, BM, OEI y UNESCO, los cuales buscan dirigir a la ciudadanía hacia los ideales globales que resultan ser funcionales para las dinámicas neoliberales.

### **Régimen neoliberal costarricense dentro del Programa de Educación Cívica de Décimo Año.**

En la sección anterior se analizó el aporte teórico y metodológico que la Biopolítica ofrece para el análisis del P.E.C.P.É.E.C. como medio normalizador de la visión hegemónica de los grupos de poder, con el fin de vincularlo con la dinámica del sistema educativo costarricense. Por lo tanto, a lo largo del presente apartado, se realizó un análisis a partir de la información obtenida mediante la entrevista semiestructurada, el grupo focal y el análisis de fuentes documentales, así como de los principales elementos extraídos del marco teórico del presente Trabajo Final de Graduación, con la intención de responder a la siguiente pregunta generadora: ‘¿de qué manera el Régimen Neoliberal transmite su visión político-económica sobre el P.E.C.P.É.E.C. para la formación de ciudadanos consensuales?’

En primer lugar, es posible realizar una vinculación entre el Régimen Neoliberal, la exaltación del individualismo y el desarrollo del capital con el sistema educativo, debido a que se busca generar mayor productividad dentro del modelo. Para ello, se requiere formar ciudadanos con las habilidades y destrezas necesarias que fortalezcan la sostenibilidad del sistema político-económico, tal como lo mencionó el Banco Mundial (2018) “no basta con brindar educación. Lo que verdaderamente importa y genera rentabilidad es aprender y adquirir habilidades. Esto es lo que en realidad crea capital humano” (s.p).

Lo anterior se ve reflejado de forma implícita dentro de los sistemas educativos que respaldan la llamada ‘educación de calidad’, la cual enmascara la búsqueda del

fortalecimiento de dicho modelo y sus intereses. A continuación, se muestra una tabla con el fin de visibilizar la percepción de las personas docentes participantes del grupo focal, la cual responde a la pregunta, ¿Consideran que el Neoliberalismo incide sobre el sistema educativo costarricense?

**Tabla 3**

*Opiniones de docentes del Grupo Focal sobre la presencia del Neoliberalismo en el sistema educativo*

<p><b>Docente 1:</b></p> <p>La educación es a grandes rasgos una máquina creadora de trabajo básico. Hay una lógica del Estado y regional que se ha acelerado por el mercado laboral y sus intereses. Hay una tecnificación y no una educación de las bases del tipo de ciudadanía ideal.</p>	<p><b>Docente 2:</b></p> <p>Si existe influencia y ello se ve en las pruebas estandarizadas. Temarios enfocados en que el estudiante entienda conocimientos específicos que responden a los intereses del mercado con la gran influencia de los organismos internacionales.</p>	<p><b>Docente 3:</b></p> <p>Si existe un interés político. Específicamente en la segunda unidad del Programa de Educación Cívica, donde se ve explícitamente en donde se habla de los discursos y no se permite al docente o al estudiante salirse de eso.</p>
<p><b>Docente 4:</b></p> <p>Existe, sí, pero está muy bien disimulado. Sobre todo, en los libros de texto y materiales didácticos. Tendencias muy claramente definidas que toman partido de la educación. Sí hay un interés evidente, pero camuflado, tergiversado y oculto.</p>	<p><b>Docente 5:</b></p> <p>Costa Rica está integrado a la OCDE y se rige por ciertas políticas internacionales. Nuestras políticas actuales, del Programa de Educación Cívica del 2009, apunta totalmente a esto que menciono. Costa Rica apunta a la globalidad. Eminentemente la Educación</p>	<p><b>Docente 1:</b></p> <p>Si existe la influencia, un ejemplo de ello son las pruebas de estandarización para tecnificar la mano de obra. Existe un interés del mercado que busca un prototipo de estudiante, y que busca con su influencia que el estudiantado responda al mercado.</p>

	Cívica se encuentra influenciada por estas políticas.	
--	---	--

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en las respuestas del Grupo focal dirigido a docentes en ejercicio de Educación Cívica de distintas instituciones, 2023.

Los comentarios expuestos en la tabla anterior demostraron una afirmación generalizada desde la percepción de los docentes participantes sobre la incidencia del Neoliberalismo en el sistema educativo costarricense, en el cual se señaló una lógica de mercado laboral que se ha extendido en el sistema educativo del país, que busca fomentar mano de obra que responda a los intereses del mercado.

Es importante observar que las palabras que más se repitieron en las opiniones de los docentes participantes fueron “influencia”, “mercado”, “políticas” y “neoliberalismo”, así, llamó la atención que todas ellas poseen relación con la cuestión político-económica, y que aparecieron en menor cantidad palabras afines a la educación en sí misma. Lo anterior evidenció que los sujetos distinguieron un vínculo entre educación e ideología neoliberal.

Tomando en cuenta lo mencionado por los docentes en la tabla anterior, se evidenció cómo existen influencias neoliberales en el sistema educativo, sobre todo en cuanto a la formación de ciudadanos políticamente consensuales que se encuentren afines a una ideología política, en este caso, el sistema democrático. Del mismo modo, se visualizó cómo el sistema educativo se utiliza como una herramienta que genera mano de obra y capital humano, por medio de la estandarización de conocimientos, discursos y saberes que responden a los intereses del mercado laboral.

Ahora bien, es importante identificar de qué manera se genera la incidencia del neoliberalismo en el sistema educativo, de esta manera, según se observó mediante la participación en el grupo focal, ocurre por medio de la influencia de ciertas organizaciones internacionales, como es el caso de la OCDE según lo mencionó el docente #5 (Docente #5,

2023). Del mismo modo, llamó la atención el comentario del docente #1 quien recalcó que “la educación es una máquina creadora de trabajo básico. (Docente #1, 2023) Así, se evidenció que desde la educación se buscan establecer los parámetros, estrategias y contenidos pertinentes para la inserción de las personas estudiantes en el mercado laboral. Tal y como menciona Gonzales (2020):

Muchas de las reformas han estado, en menor o mayor medida, guiadas por el discurso de la calidad educativa promovido desde el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En consonancia, se han generado planes de estudio en los cuales el aprendizaje se ha ajustado al desarrollo de habilidades mediante indicadores que puedan ser evaluados a escala global (p.3).

De esta forma se visualizó un interés por parte de los organismos internacionales, mediante la intervención en el desarrollo de los contenidos de los programas educativos de los países miembros, para normalizar conocimientos específicos que son considerados útiles y que a su vez responden a la expansión del modelo neoliberal, principalmente en la región latinoamericana.

En relación con lo anterior, la siguiente tabla expone algunos de los lineamientos presentados por el Banco Mundial en año 2018, los cuales reflejan directamente cuál es su visión de calidad educativa y cómo los países afiliados pueden fortalecer su desarrollo socioeconómico:

**Tabla 4***Intereses internacionales en la Educación*

“Pero no basta con brindar educación. Lo que verdaderamente importa y genera rentabilidad es aprender y adquirir habilidades. Esto es lo que en realidad crea capital humano.” (BM, 2018, s.p)	“La educación de calidad impulsa el crecimiento económico de largo plazo, estimula la innovación, fortalece las instituciones y promueve la cohesión social”. (BM, 2018, p. 3)	“Las habilidades que se necesitan en los mercados de trabajo son multidimensionales, [...] Ya sea como trabajadores o como miembros de la sociedad, las personas necesitan también habilidades cognitivas complejas, como la capacidad de resolver problemas”. (BM, 2018, p. 9)
--	--	---

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en los datos del instrumento de análisis documental, 2023.

Por medio de la anterior tabla se extrajeron elementos clave para el desarrollo del presente objetivo de investigación, ya que resaltó el uso de ciertas palabras como lo son: el desarrollo de capital humano, adquisición de habilidades, educación de calidad para el crecimiento económico, la cohesión social y el fortalecimiento institucional, evidentemente para el beneficio del mercado.

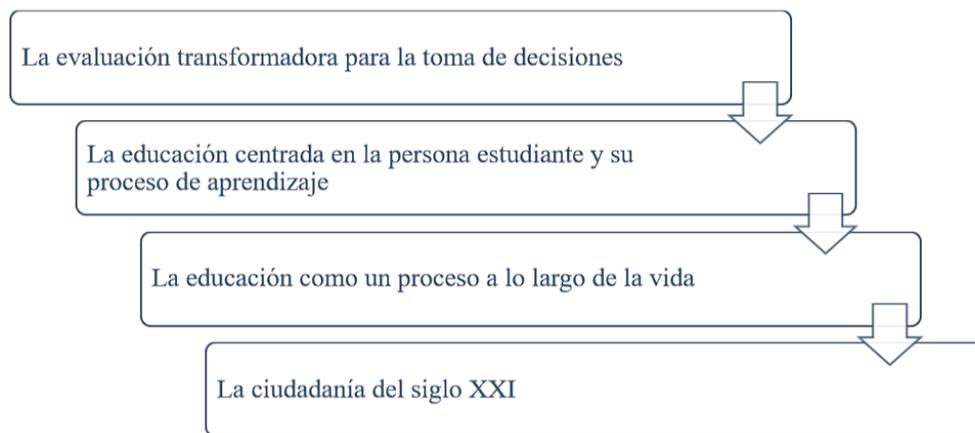
Lo anterior permitió comprender la intencionalidad de los organismos internacionales, los cuales pretenden, desde la educación, fortalecer la agenda neoliberal por medio de propuestas que buscan, por medio de esta perspectiva, robustecer el desarrollo económico y político de los países afiliados, como es el caso de Costa Rica. No obstante, cabe destacar que dicho desarrollo responde a los intereses de los grupos dominantes, así como al mantenimiento de su ideología, y para ello se establece un marco legal que les permite institucionalizarse plenamente y llevar a cabo sus metas y objetivos establecidos.

Lo recién mencionado se visualizó a partir del desarrollo de las políticas educativas, las cuales fueron adaptadas dentro del sistema educativo costarricense, financiando y guiando todos aquellos contenidos que se enseñan en los centros educativos del país. Ante esto, el

Consejo Superior de Educación (2017) establece que las políticas educativas poseen “una función estratégica al sustentar una política de Estado y establecer marcos referenciales que permitan vislumbrar el futuro promisorio de un país que desde la educación se propone avanzar [...] así como responder a los compromisos internacionales libremente asumidos” (p. 8). Vale la pena, por lo tanto, resaltar algunas de las políticas educativas que influyen actualmente sobre la educación costarricense:

**Figura 1**

*Políticas educativas presentadas por el Consejo Superior de Educación (CSE).*



**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base a las Políticas Educativas del CSE (2017), 2023.

Ahora bien, dichas políticas educativas son introducidas dentro de un marco legal que institucionaliza las pautas y normativas necesarias para el manejo y desarrollo de habilidades útiles para el contexto actual. Precisamente, dicha institucionalización de las políticas educativas acontece desde entes como el Ministerio de Educación Pública, el Consejo Superior de Educación y el propio Estado costarricense. Un ejemplo de ello es que le corresponde al CSE aprobar: “Los planes de desarrollo de la educación pública. Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales” (CSE, 2023, s.p).

El análisis anterior permitió comprender los principios que toma el sistema educativo costarricense para la formulación de los programas educativos, los cuales, son utilizados como un dispositivo que busca guiar los contenidos que se quieren enseñar dentro de la comunidad educativa nacional, abarcando no solo conocimientos, sino también valores, actitudes, saberes, destrezas, habilidades y comportamientos necesarios para el funcionamiento de la vida en sociedad.

Ahora bien, en este apartado se debe enfatizar en el P.E.C.P.É.E.C., específicamente en la unidad *Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático costarricense*, ya que se buscó conocer la percepción de la persona asesora regional respecto a la influencia de los contenidos de dicho eje temático, en la formación de ciudadanos afines a la ideología democrática.

En ese sentido, se le consultó a la persona asesora regional #1 ‘¿Considera que el Programa de Educación Cívica de Décimo Año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía bajo el tema del “Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático costarricense” legitima conocimientos y saberes en los estudiantes con miras a la formación de ciudadanos que respondan al sistema político-económico imperante?’, a lo cual expresó lo siguiente:

**Figura 2**

*Opinión de la persona asesora sobre la unidad 2 del P.E.C.P.É.E.C.*

La segunda unidad del Programa de Educación Cívica, efectivamente en décimo año, sí muestra conocimientos y saberes [...], relacionados con el actual sistema político – económico costarricense, nosotros desde el programa de estudio, los llamamos, procedimentales o aprendizajes esperados y desde luego desde la óptica teórica se ofrece una gama de informaciones para que la persona estudiante comprenda cómo se encuentra organizado el estado costarricense.

No obstante, desde la parte real y práctica, nos encontramos que la teoría entrelazada es parte de un discurso político, ya que existen elementos determinantes que influyen en la gobernabilidad costarricense, es decir, no son parte de esta forma de gobierno desde la política, pero están allí presentes desde los intereses de algunos y que se escogen y designan aún de manera impopular.

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en la entrevista semiestructurada, 2023.

A partir de lo anterior, se observó que la persona asesora regional reconoce que la segunda unidad del P.E.C.P.É.E.C. engloba conocimientos y saberes relacionados con el sistema político-económico del país, pues comentó que dicho programa provee información sobre la organización del Estado costarricense, lo cual es esencial para que el estudiantado vislumbre el funcionamiento del país en términos políticos y económicos. Por tanto, se mostró que desde la opinión de la persona asesora #1, el programa de Educación Cívica se relaciona con un discurso de carácter político-económico que transmite una visión neoliberal.

Seguido a esto, es importante evidenciar aquellos aspectos presentes en el mismo programa, con el fin de reconocer los elementos que se señalan dentro del presente TFG. En primer lugar, se parte del propósito que se plantea al inicio de la segunda unidad del P.E.C.P.É.E.C., en el cual se expresa:

El propósito es que la persona joven potencie sus habilidades y destrezas para la convivencia democrática. Se busca estimular su participación política responsable mediante el conocimiento y la valoración de la organización y funcionamiento del régimen político de Costa Rica y su contribución democrática. Se pretende fortalecer sus capacidades para el ejercicio efectivo de la ciudadanía en el contexto de la ética, con el fin de propiciar la promoción y puesta en práctica de valores y actitudes democráticas (MEP, 2009, p. 161).

Así, se plantea dentro de los contenidos del P.E.C.P.É.E.C la formación ciudadana como un proyecto que busca plasmar características y pensamientos específicos en los estudiantes. No se evidencia la búsqueda del desarrollo de un pensamiento crítico en el estudiantado, que reflexione sobre la realidad del país, sino que se les enseña directamente a aceptar los postulados del régimen democrático costarricense y a respetar la institucionalidad del Estado, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla 5**

*Extractos de los contenidos planteados en la segunda unidad del P.E.C.P.É.E.C.*

<p>“Apreciar el régimen democrático costarricense” (MEP, 2009, p.162)</p>	<p>“Respetar la organización institucional del país, mediante prácticas éticas y ciudadanas.” (MEP, 2009, p. 162)</p>	<p>“Expresión de ideas y sentimientos acerca de los valores y actitudes democráticos, para enriquecer la identidad política de la persona joven.” (MEP, 2009, p. 162)</p>	<p>“Expresión de ideas y sentimientos acerca de los valores y actitudes democráticos, para enriquecer la identidad política de la persona joven.” (MEP, 2009, p. 162)</p>
---	---	---	---

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en los contenidos del P.E.C.P.É.E.C., 2023.

La anterior tabla expresó las habilidades esperadas por el modelo neoliberal en el estudiantado, mediante lo cual se comprende que los verbos en estudio -apreciar, respetar, valorar, legalidad- se encuentran más enfocados en conocer y estimar al régimen democrático costarricense que en incitar a las personas estudiantes a reflexionar sobre dicho modelo político-económico y sus principales desafíos dentro del contexto nacional.

Además, si bien los elementos expuestos en la tabla 5 no hacen mención directa sobre la formación de ciudadanos políticamente consensuales a los intereses del régimen neoliberal, es posible contemplar elementos que promueven una visión positiva de la democracia como sistema político dominante, asimismo, se evidencia la promoción de normas y reglas que buscan ser respetadas y aceptadas por los ciudadanos, ejemplo de ello es el estímulo de

respeto a las instituciones del país. Por consiguiente, los datos demostraron la búsqueda de un consenso en cuanto a la aceptación del modelo democrático y la legitimación de todas aquellas políticas económicas implementadas dentro del mismo.

Uno de los puntos importantes para visualizar los aspectos presentes en la segunda unidad del P.E.C.P.É.E.C. es la opinión de las personas docentes participantes del grupo focal, ya que, si bien desde el programa se extraen explícitamente algunos elementos, es el profesorado quien enfrenta en su práctica todas aquellas pautas a seguir desde las políticas educativas. En la siguiente tabla se encuentran sus principales opiniones al respecto:

**Tabla 6**

*Opinión de docentes del grupo focal sobre la segunda unidad del P.E.C.P.É.E.C.*

<p><b>Docente 1:</b> en décimo año, el discurso más evidente es el tema del régimen democrático en el que se demuestran cosas en específico, sin crítica alguna ni debate. Son mecanismos de control, a los cuales no se les puede debatir desde las aulas el discurso.</p>	<p><b>Docente 2:</b> sí, evidentemente se nota el interés político y repetitivo en el apartado del régimen político (a como ya lo han mencionado algunos de los compañeros). Libros y materiales con un discurso totalmente definido y repetitivo en décimo año, con falta de criticidad, y de ahí la necesidad de que el docente vaya más allá y deba salirse de este tipo de monotonía. Entonces si existe un interés político reflejado, repetitivo, que limita y encarece al docente.</p>	<p><b>Docente 3:</b> si existe un interés político. Específicamente en la segunda unidad del Programa de Educación Cívica, donde se ve explícitamente en donde se habla de los discursos y no se permite al docente o al estudiante salirse de eso.</p>
---	---	---

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en las respuestas del Grupo focal dirigido a docentes en ejercicio de Educación Cívica de distintas instituciones, 2023.

A partir de las opiniones expuestas en la tabla 6, se infirió que, desde la percepción de las personas docentes participantes del grupo focal, el tema de régimen democrático visto en

décimo año se encuentra presente de manera evidente y repetitiva dentro de la segunda unidad del Programa de Educación Cívica. Asimismo, se critica que dicho discurso es monótono, se encuentra limitado a un enfoque específico que no permite el debate ni la crítica y que puede llegar a limitar el proceso de enseñanza del docente, no obstante, se induce que los propios sujetos son conscientes del interés político-económico que existe detrás de dicho enfoque.

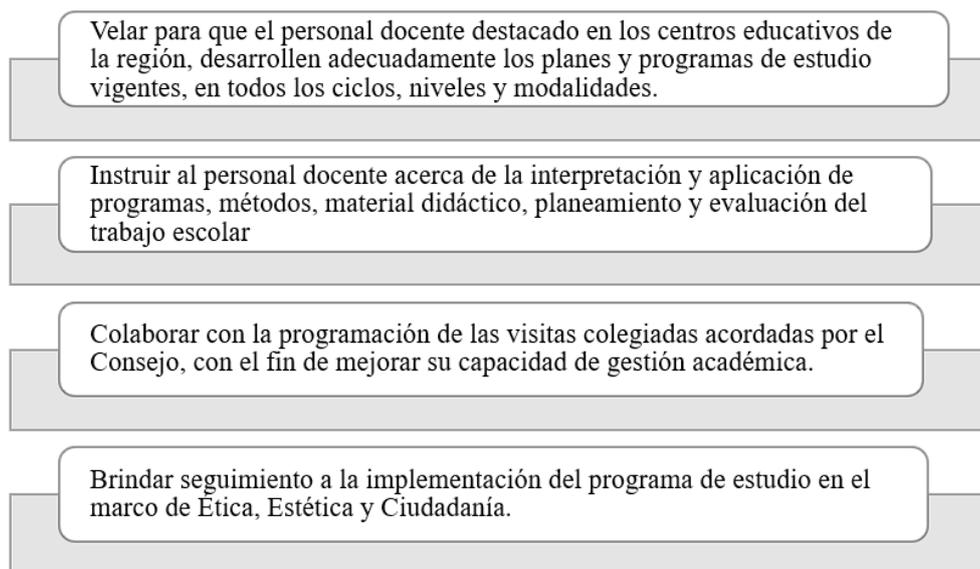
De esta forma, los lineamientos planteados en el P.E.C.P.É.E.C trascienden a la práctica docente debido a la falta de apertura ante una visión crítica de los contenidos. Contrastando la información obtenida en las tablas 5 y 6, se observó cómo, por medio de la segunda unidad de décimo año, se logran reproducir contenidos específicos, los cuales, responden a intereses de organismos nacionales e internacionales, ello se reflejó en los comentarios brindados por los docentes (ver tabla 6), quienes valoraron que los contenidos presentes en el programa no facilitan el desarrollo de un análisis reflexivo sobre el régimen democrático costarricense.

En lo referente a la formación ciudadana desde el régimen neoliberal a través de la Biopolítica, destacó que el sistema educativo se encarga de normalizar cuerpos con el objetivo de implementar conocimientos y saberes que permitan legitimar su poder. Esto ocasiona que se desarrollen ciudadanos consensuales al modelo político-económico mediante la educación. Para ello, se utilizan distintos mecanismos o dispositivos de vigilancia, que buscan la “homogeneización del sistema educativo costarricense, con base en el modelo por habilidades, cuya premisa es que existen habilidades cognitivas universales que todo sujeto debe desarrollar, según las exigencias de la ciudadanía planetaria y el mercado laboral” (Gonzales, 2020, p.3).

Ahora bien, para la funcionalidad del programa de Educación Cívica, existen mecanismos de vigilancia que verifican que se siga el orden deseado, lo que se puede ejemplificar con el papel de las personas asesoras regionales de cada una de las asignaturas escolares. Para el presente TFG, se aplicó una entrevista a una persona asesora regional del área de Educación Cívica, quien proporcionó todas aquellas funciones que desempeña dentro de su labor, entre las cuales cabe mencionar:

**Figura 3:**

*Funciones de la persona Asesora Regional de Educación Cívica.*



**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en la entrevista semiestructurada, 2023.

De esta forma, se evidenció cómo las personas asesoras cumplen una función de vigilancia dentro del sistema educativo costarricense, pues buscan el cumplimiento de los contenidos y también se encargan de propiciar que las personas docentes interpreten dichos contenidos de la manera que se considera correcta desde los lineamientos de la educación nacional establecidos en los programas educativos. Ante esto, el Servicio Civil describió las funciones de las personas asesoras de la siguiente manera:

“Le corresponde promover, coordinar, orientar, asesorar y evaluar el trabajo al personal docente; también es responsable por el eficaz y eficiente cumplimiento de los

procesos, planes y programas educativos y otras actividades a ellos asignadas, así como brindar asesoría pedagógica y curricular al personal docente.” (Servicio civil, 2021, p.4)

Una herramienta que aporta al desarrollo de la agenda neoliberal son los sistemas evaluativos, ya que permiten “aprender más sobre el nivel de aprendizaje para que el aprendizaje sea un objetivo formal y medible” (BM, 2018, p. 16). Esto debido a que brinda una manera de medir los conocimientos que las personas estudiantes adquieren dentro de sus clases, valorando así quiénes se encuentran apegados al modelo económico y desplazando aquellos grupos de estudiantes que no obtengan la nota deseada. La mayor parte de estos instrumentos, por su metodología, no toman en cuenta aspectos relacionados con la diversidad de aptitudes o destrezas, sino que solo se rigen por aquellos estándares necesarios en las dinámicas globales.

A modo de cierre, vale señalar que existe un vínculo entre lo mencionado en el apartado uno y dos, donde, a partir de la relación entre Biopolítica y sistema educativo, se identificó que el P.E.C.P.É.E.C. es un instrumento sujeto a los intereses del poder, cuyo objetivo se basa en la formación de sujetos políticamente consensuales que legitimen, normalicen y reproduzcan las relaciones de dominación presentes en la sociedad. Así, se interpretó la existencia de un poder discursivo presente en los contenidos del programa, que influye sobre la construcción de conocimientos en el alumnado mediante objetivos de aprendizaje que apuntan a la formación de ciudadanos según los ideales del régimen, los cuales, a su vez, buscan generar ciudadanos productivos y funcionales a partir del desarrollo de habilidades y destrezas para el mercado laboral.

### Capítulo III

#### **Concientización sobre la Biopolítica en el sistema educativo costarricense hacia docentes de Educación Cívica en ejercicio mediante la realización de Grupo Focal.**

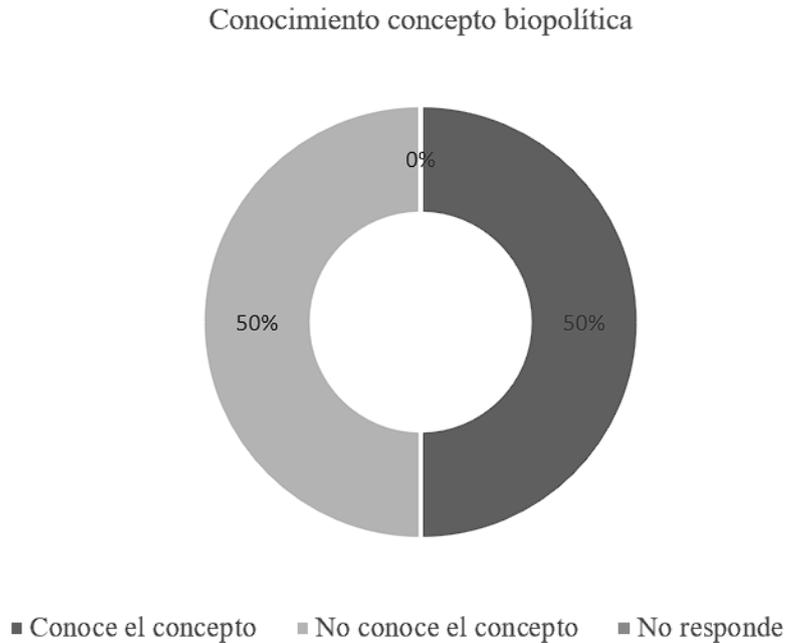
El presente apartado respondió al objetivo de investigación número tres, el cual refiere a la concientización sobre la Biopolítica en el sistema educativo costarricense, mediante la realización de un grupo focal con seis docentes de Educación Cívica en ejercicio. Dicho grupo focal se guió por una serie de preguntas que permitieron recopilar información sobre el nivel de conocimiento que poseían las personas participantes con respecto a la temática en estudio, así como su percepción, según su experiencia docente, sobre la influencia de la Biopolítica en el P.E.C.P.É.E.C.

Bajo esta línea, se realizó una primera etapa, la cual consistió en indagar su nivel de conocimiento de los conceptos Biopolítica y Neoliberalismo. Seguidamente, se planteó una segunda parte en la que se profundizó sobre la relación de los conceptos mencionados anteriormente con el P.E.C.P.É.E.C., los organismos internacionales que influyen sobre la educación costarricense, así como la función normalizadora de estos. La tercera y última etapa del grupo focal consistió en propiciar un espacio de concientización en el que las personas docentes pudieron brindar sus opiniones respecto al proceso de la problemática en análisis.

Ahora bien, en lo que se refiere a la dinámica planteada en la primera etapa, se obtuvieron resultados sobre el conocimiento de conceptos. En el primer caso se les preguntó ‘¿Ha escuchado usted sobre el término “Biopolítica”? Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué entiende por este concepto?’. Ante esto se obtuvo que el 50% de las personas habían al menos escuchado el término, mientras que el otro 50% lo desconocía por completo, lo cual se puede observar en la figura 4:

**Figura 4.**

*Conocimiento de las personas docentes sobre el concepto de Biopolítica.*



**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en las respuestas del Grupo focal dirigido a docentes en ejercicio de Educación Cívica de distintas instituciones, 2023.

Con respecto a las respuestas afirmativas de esta pregunta, resaltó la respuesta de dos de las personas participantes, el Docente 2, quien expresó que “de este tema no se escucha mucho, menos en el Programa de Educación Cívica, nosotros como docentes conocemos el término, pero entendiendo el significado notamos que se encuentra impregnado en dicho programa.” (Docente 2, grupo focal, 2023), y el comentario del Docente 4, que mencionó que este “no es un término muy escuchado, lo he leído superficialmente en la maestría, pero tengo una noción muy básica. Puedo decir que se relaciona con el ejercicio del dominio sobre las personas, en el ámbito educativo de secundaria” (Docente 4, grupo focal, 2023). Ante esto se notó que existe un conocimiento leve de lo que es la Biopolítica y en lo que ésta consiste.

En contraparte, destacó que algunas de las personas participantes no manejan información sobre el concepto, como el Docente 5, quien expresó que “yo desconocía este tema, nunca lo he indagado y no tengo idea sobre su concepto o incidencia en la sociedad.”

(Docente 5, grupo focal, 2023), así como el Docente 6, que respondió: “lo desconozco totalmente. Creo que va muy ligado al planteamiento de décimo año, con el tema de régimen político en ese nivel” (Docente 6, grupo focal, 2023). Por lo tanto, se evidenció que existe cierta noción sobre lo que es, pero no hay un conocimiento concreto sobre el concepto de la *Biopolítica* y los aspectos que abarca, ya que incluso aquellos docentes que lo habían escuchado no se encontraron seguros sobre la particularidad de su función.

El comprender el fenómeno de la Biopolítica y su relación con la educación toma una posición importante en la construcción de las prácticas docentes, ya que las personas tienden a interiorizar y contribuir a la reproducción y mantenimiento del sistema dominante de forma pasiva y natural, debido a que es un proceso de dominación poco perceptible para la ciudadanía, y pese a que dentro del sistema educativo pueden acontecer movimientos de resistencia frente a la reproducción de los grupos de poder sin que el profesorado conozca sobre la temática, el hecho de que el mismo se encuentre informado le facilita el replantearse la idea de resistir y transformar.

Lo anterior toma relevancia cuando se menciona que las prácticas docentes pueden cambiar al poseer el profesorado un mayor conocimiento sobre la Biopolítica, su función y su relación con el Programa de Educación Cívica, ya que, al conocer dicho concepto, los sujetos pueden capacitarse y potenciar desde su práctica procesos de diálogo y reflexión que permitan al estudiantado adquirir una mayor conciencia crítica sobre las relaciones de dominación a las que implícitamente se ven sometidos.

El segundo concepto que se tomó en cuenta dentro de la primera etapa fue el del *neoliberalismo*, donde se partió de la pregunta “bajo su formación académica y su experiencia profesional docente ¿qué entiende por neoliberalismo?”. En este caso todas las personas participantes afirmaron conocer este término, sin embargo, las respuestas fueron un

poco escuetas, al punto de que cinco docentes respondieron con un “sí, sí lo conozco”, lo cual denotó poco manejo sobre la comprensión del mismo, pues solo hubo un docente que desarrolló el término, expresando que este “posee una relación con el mercado, la globalización y lo social. Es cuando el Estado interviene y coloca la economía por encima de todo. Es individualizante. Hay un interés del mercado y del capital” (Docente 1, grupo focal, 2023).

Ahora bien, en cuanto a la Etapa II, teniendo claros los conceptos, se inició profundizando en la influencia tanto la Biopolítica como el Neoliberalismo en el P.E.C.P.É.E.C., por lo que se valoró en primera instancia el papel de los organismos internacionales -OCDE, BM, UNESCO- dentro del sistema educativo costarricense. Con respecto a lo anterior se presenta la siguiente tabla, que aborda los comentarios más destacables de las personas participantes:

**Tabla 7**

*Los organismos internacionales dentro del sistema educativo costarricense.*

<p><b>Docente 1:</b> Si existe la influencia, un ejemplo de ello son las pruebas de estandarización para tecnificar la mano de obra. Existe un interés del mercado que busca un prototipo de estudiante, y que busca con su influencia que el estudiantado responda al mercado.</p>	<p><b>Docente 2:</b> Si existe influencia y ello se ve en las pruebas estandarizadas. Temarios enfocados en que el estudiante entienda conocimientos específicos que respondan a los intereses del mercado con la gran influencia de los organismos internacionales.</p>	<p><b>Docente 4:</b> La influencia es evidente. Desde esta óptica se promueve la importancia de la estandarización como algo positivo. Es algo evidente y no podemos omitir su evidencia.</p>
<p><b>Docente 5:</b> Costa Rica está integrado a la OCDE y se rige por ciertas políticas internacionales. Nuestras políticas actuales, del Programa de Educación Cívica del 2009, apunta totalmente a esto que</p>	<p><b>Docente 6:</b> La influencia se ve claramente en las nuevas políticas educativas. E incluso, la tecnología actualmente posee un papel importante en esto, ya</p>	

menciono. Costa Rica apunta a la globalidad. Eminentemente la Educación Cívica se encuentra influenciada por estas políticas.	que se busca mediante la educación, insertar al estudiante en un tipo de mercado globalizado. La ciudadanía va encaminada hacia una ciudadanía global.
---	--

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en las respuestas del Grupo focal dirigido a docentes en ejercicio de Educación Cívica de distintas instituciones, 2023.

Los datos obtenidos a partir de las respuestas de las personas participantes demostraron que existe cierto nivel de conocimiento respecto a la intervención de los organismos internacionales sobre el sistema educativo y la promulgación de contenidos dentro de los programas educativos a nivel nacional, a su vez, se expresó conocimiento sobre aquellos dispositivos utilizados para lograr dicha influencia. También se reconocieron elementos importantes, como *‘la ciudadanía encaminada hacia una ciudadanía global’* o *‘los ciudadanos que respondan al mercado laboral’*, que resultó importante en relación con los ejes temáticos presentes en el segundo capítulo del presente TFG ya permitió vislumbrar la manera en la que, desde la práctica docente se puede percibir e identificar la forma en que el sistema educativo es utilizado en la generación de capital humano y ciudadanos consensuales.

Otra de las preguntas formuladas dentro de la segunda etapa fue: “bajo su experiencia con el programa de Educación Cívica de Décimo Año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía, ¿considera que existe algún tipo de interés político reflejado a nivel discursivo en los contenidos específicos de dicho nivel?”. Esta pregunta fue formulada con la intención de valorar la experiencia de las personas docentes desde su práctica profesional, con respecto al P.E.C.P.É.E.C. Las respuestas fueron las siguientes:

**Tabla 8**

*Opinión docente sobre los discursos de interés político reflejados en los contenidos del programa.*

<p><b>Docente 1:</b></p> <p>En décimo año, el discurso más evidente es el tema del régimen democrático en el que se demuestran cosas en específico, sin crítica alguna ni debate. Son mecanismos de control, a los cuales no se les puede debatir desde las aulas el discurso.</p>	<p><b>Docente 2:</b></p> <p>Sí, evidentemente se nota el interés político y repetitivo en el apartado del régimen político (a como ya lo han mencionado algunos de los compañeros). Libros y materiales con un discurso totalmente definido y repetitivo en décimo año, con falta de criticidad, y de ahí la necesidad de que el docente vaya más allá y deba salirse de este tipo de monotonía. Entonces si existe un interés político reflejado, repetitivo, que limita y encarece al docente.</p>
<p><b>Docente 3:</b></p> <p>Si existe un interés político. Específicamente en la segunda unidad del Programa de Educación Cívica, donde se ve explícitamente en donde se habla de los discursos y no se permite al docente o al estudiante salirse de eso.</p>	<p><b>Docente 4:</b></p> <p>Existe, sí, pero está muy bien disimulado. Sobre todo, en los libros de texto y materiales didácticos. Tendencias muy claramente definidas que toman partido de la educación. Sí hay un interés evidente, pero camuflado, tergiversado y oculto.</p>

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en las respuestas del Grupo focal dirigido a docentes en ejercicio de Educación Cívica de distintas instituciones, 2023.

Siguiendo las opiniones obtenidas por docentes que han ejercido décimo año, se observó la forma en la que constantemente se afirma la existencia de intereses políticos, que a su vez influyen sobre el desarrollo de los contenidos que son ejecutados en los centros educativos costarricenses. También, destacó cómo las personas participantes afirman que estas corrientes se encuentran implícitas en los mismos materiales didácticos utilizados en sus prácticas pedagógicas, lo cual influye directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las comunidades educativas.

Aunado a esto, es posible afirmar que, según la percepción de los docentes participantes, dichos contenidos educativos no son abordados desde una forma crítica, sino

simplemente de manera pasiva, reforzando mecanismos de poder que legitiman una determinada ideología político-económica. Dicho de otra manera, el abordaje que se le da a los contenidos desde los centros educativos no propicia que las personas estudiantes generen un criterio propio sobre las dinámicas existentes.

En lo que respecta a la tercera pregunta planteada dentro de la segunda etapa, ‘¿Considera desde su posición como docente que es posible hallar contenidos del Programa de Educación Cívica de Decimo Año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía que normalizan implícitamente los intereses de los grupos de poder?’, se debe notar que la misma responde a la percepción que poseen las personas docentes participantes del grupo focal respecto a la existencia de una normalización de discursos, conocimientos y saberes mediante el P.E.C.P.É.E.C. sobre el estudiantado, como una herramienta del poder. Al respecto se plantea la siguiente tabla:

**Tabla 9**

*Opiniones de los docentes sobre los contenidos del P.E.C.P.É.E.C.*

<p><b>Docente 1:</b> Tenemos el claro ejemplo de seguir mostrando mediante la educación que en Occidente tenemos la mejor forma de gobierno (el régimen democrático). Esto nos coloca por encima de los demás (democracia) y se nota que se deslegitima desde el gobierno todo aquello que no sea deseable para él. Además, no se busca que haya una participación democrática activa.</p>	<p><b>Docente 4:</b> En lo personal, creo que tengo sentimientos encontrados y en conflicto, ya que no considero que esté de forma explícita, sino más bien, implícitamente. Pero, no niego que los de arriba normalicen conocimientos y saberes, puesto que efectivamente controlan lo que se enseña en los colegios. Ellos se “salvan la tanda” para que no se les critique ni se les señale. Es decir, sus temáticas e intenciones no</p>	<p><b>Docente 6:</b> Al igual que el compañero Docente 1, creo que desde el tema de regímenes políticos del Programa de Educación Cívica se normaliza un sentido de superioridad que deja a los grupos de poder por encima y al pueblo por debajo.</p>
--	--	--

	<p>son evidentes para muchas personas. Además, existen muchos docentes agrupados que cumplen por cumplir y salir rápidamente del apuro del trabajo.</p>	
--	---	--

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en las respuestas del Grupo focal dirigido a docentes en ejercicio de Educación Cívica de distintas instituciones, 2023.

Como se evidenció en la tabla 9, se aprecia que existe un interés que busca normalizar conocimientos y saberes, aunque esto no se muestra explícitamente tal y cómo se refleja en la opinión del Docente #4. De igual manera, se observó que en gran parte del programa hay expresiones que refieren a la formación de ciudadanos que convivan en democracia, respeten al régimen democrático costarricense, a las instituciones de gobierno, la convivencia social y la participación ciudadana activa.

Con la información obtenida, se observó que existe una intención de normalizar discursos, conocimientos y saberes, con la idea de generar lo que dentro de esta investigación se define como ‘ciudadanos consensuales’. No obstante, es importante resaltar lo indicado por la persona docente 4, quien indicó que “existen muchos docentes agrupados que cumplen por cumplir y salir rápidamente del apuro del trabajo” (Docente 4, grupo focal, 2023).

Ante esto, es importante reflexionar que, aunque en el programa no se incentive la criticidad, desde la labor docente se puede generar esta misma por medio de reflexiones complementarias y sin dejar de lado las indicaciones del programa, ello mediante la implementación de un currículum oculto que fomente el pensamiento crítico y reflexivo, que desenmascare las relaciones de dominación en detrimento de los grupos subordinados actuales; reivindique las voces de las minorías oprimidas; y muestre las historias que se dejan

de lado dentro del proceso educativo. Sin embargo, como lo indicó el docente #4, no todos los docentes tienen la iniciativa de ir más allá con los estudiantes.

Ahora bien, con respecto a la Etapa III, se abrió un espacio para la reflexión y concientización de las personas docentes respecto al papel que juega el programa de estudios como un dispositivo del poder, ya que desde el principio de esta investigación se consideró a las personas docentes como factores claves para generar cambios y conciencia sobre estas dinámicas de poder presentes en el sistema educativo. Como consecuencia de lo anterior, los sujetos participantes del grupo focal coincidieron en que, desde su labor, pueden incentivar el pensamiento crítico y la reflexión sobre los mismos contenidos, aunque no puedan evaluar esto dentro del currículum explícito.

Por otra parte, los participantes también coincidieron en un mismo punto, con relación a los objetivos del sistema educativo y a la formación ciudadana, aspectos que se aprecian en el aporte brindado por el Docente #1 dentro de la siguiente figura:

**Figura 5:**

*Consenso sobre el sistema educativo y la formación ciudadana*

**Docente 1:**

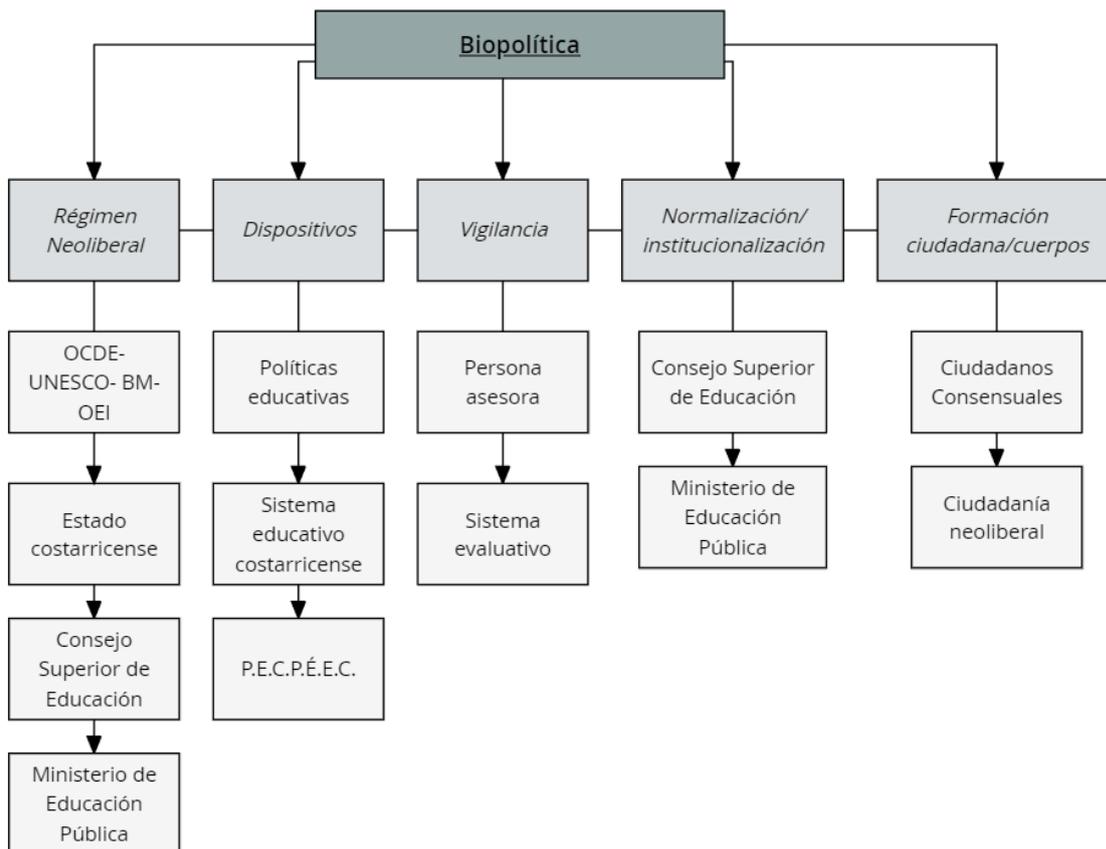
La educación es a grandes rasgos una máquina creadora de trabajo básico. Hay una lógica del Estado y regional que se ha acelerado por el mercado laboral y sus intereses. Hay una tecnificación y no una educación de las bases del tipo de ciudadanía ideal. (Docente 1, grupo focal, 2023)

**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en las respuestas del Grupo focal dirigido a docentes en ejercicio de Educación Cívica de distintas instituciones, 2023.

Finalmente, a partir de la información recopilada en este último capítulo de investigación, se puede observar desde la opinión docente la presencia de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense, así como su función normalizadora mediante el P.E.C.P.É.E.C. como mecanismo de vigilancia. Del mismo modo, se recalca que la finalidad

del grupo focal en relación con la concientización de las personas docentes sobre el funcionamiento de la Biopolítica, permitió generar en los sujetos participantes una reflexión constructiva, así como cuestionar las prácticas educativas y la importancia del rol docente para la formación ciudadana. A manera de síntesis, en la siguiente imagen se ejemplifica la distribución de las dinámicas existentes entre la Biopolítica y el sistema educativo, gracias a la información obtenida mediante el análisis realizado por el grupo investigador:

**Figura 6:**  
*Matriz de la Biopolítica dentro del sistema educativo costarricense.*



**Fuente:** Elaborado por: Chinchilla, S., Ramírez, O., y Ruiz, F; con base en el instrumento de análisis documental, 2023.

## Capítulo IV

En el siguiente apartado se expondrán las conclusiones obtenidas sobre la temática de *“El uso de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense: análisis del programa de Educación Cívica de Décimo Año del Ministerio de Educación Pública, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía (2009-2020)”*. Junto a ello, se desarrollará un apartado que abordará una serie de recomendaciones que surgieron a raíz de la temática en estudio.

### 1. Conclusiones:

Desde el análisis realizado de los datos, se observa la función de la Biopolítica como una herramienta directa del poder que busca controlar desde sus diversos dispositivos todos aquellos conocimientos, saberes y comportamientos de las personas ciudadanas, legitimando a los grupos de poder y fortaleciendo el sistema político-económico imperante en la sociedad. Esto se presenta en el sistema educativo costarricense, ya que desde el Programa de Educación Cívica de Décimo Año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía se busca incentivar la formación de ciudadanos que respondan al régimen neoliberal, así como a los intereses del mercado laboral.

En la dinámica neoliberal, destaca la intervención de organismos internacionales como el BM, OCDE y la UNESCO, quienes financian y guían los contenidos de los programas educativos del país. Dichos organismos transmiten, a través de sus políticas educativas, los intereses del régimen neoliberal, basándose en la generación de capital humano y de un orden social establecido. Se evidencia que el sistema educativo cumple una labor importante para la reproducción del biopoder, pues mediante este se desarrollan los parámetros esperados por entes nacionales e internacionales que permiten alcanzar estándares de lo que consideran “desarrollo socioeconómico del país”.

Bajo esta lógica, el P.E.C.P.É.E.C se emplea como herramienta de normalización de discursos, conocimientos, saberes y comportamientos específicos sobre el estudiantado para someterlos bajo una misma línea de pensamiento, la cual, responde a los intereses del régimen neoliberal. Este último programa enfoca su visión en el desarrollo de habilidades y destrezas, las cuales responden directamente al crecimiento del mercado. Es decir, se institucionalizan y normalizan determinados conocimientos y saberes, desde dicho programa educativo, evidenciando la intención de fomentar ciudadanos consensuales.

En ese sentido, el régimen neoliberal emplea la educación para exaltar el individualismo y el desarrollo de capital, buscando generar un aumento en la productividad de su modelo mediante el fomento de ciudadanos con habilidades y destrezas que fortalezcan la sostenibilidad del sistema político-económico. De esta manera, se impulsa la creación de mano de obra y capital humano a través de la estandarización de conocimientos, discursos y saberes que responden al beneficio del mercado laboral.

Destaca entonces la influencia de intereses neoliberales en el sistema educativo costarricense con miras a la formación de ciudadanos políticamente consensuales afines a la ideología política imperante, es decir, al sistema democrático. Así, desde el P.E.C.P.É.E.C, en la unidad denominada *Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático costarricense*, se busca impulsar ciudadanos afines a la ideología democrática -planteada dentro del programa de Educación Cívica como el modelo ideal para la convivencia en sociedad-, y a su vez impulsar la aceptación hacia las instituciones del Estado, los postulados del Régimen Democrático costarricense y la institucionalidad estatal.

En lo que respecta a la concientización hacia docentes de Educación Cívica sobre la temática de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense, específicamente en el

P.E.C.P.É.E.C, resalta que existe en las personas docentes una noción parcial sobre el concepto, pero no hay una definición concreta sobre el mismo ni sobre los elementos que abarca. La razón por la cual resulta relevante que las personas docentes cuenten con más conocimientos relacionados a la Biopolítica, radica en los procesos de análisis y concientización que se pueden desarrollar a partir de esto. Es decir, no se trata de conocer el concepto solo por saber lo que es, sino por su impacto dentro del sistema educativo.

Existe un alto nivel de conocimiento de las personas docentes sobre la influencia de organismos internacionales en el sistema educativo y en los contenidos de los programas educativos del país, así como sobre todos aquellos dispositivos empleados para lograrlo. Además, se demostró el reconocimiento en cuanto a la formación de ciudadanos consensuales que responden a los intereses del régimen neoliberal y del mercado laboral, ya que, desde la práctica docente se puede identificar la manera en la que el sistema educativo es utilizado en la generación de capital humano y de ciudadanos que respondan al modelo.

Según las personas docentes participantes en la investigación, existe un interés que busca normalizar discursos, conocimientos y saberes, pero ello no se muestra explícitamente, sino que se enmascara desde determinados contenidos del programa. Estos contenidos buscan fomentar ciudadanos que respeten las instituciones, reglas, comportamientos y convivencia en sociedad. De igual manera, se rescata una constante afirmación de su parte sobre la existencia de intereses políticos económicos que se ven reflejados en el propio programa y dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que acontece en los centros educativos.

Asimismo, a partir de esta investigación, se visualizó no solo una relación de poder vertical, desde los grupos dominantes hacia las clases subordinadas, sino que existen movimientos y resistencias desde los grupos subordinados frente al sistema de dominación que se les impone. Así, en el contexto del sistema educativo costarricense, es posible

encontrar docentes que se oponen y hacen frente a la normalización de la visión hegemónica de los grupos de poder desde su propia práctica.

Destaca a través de la investigación realizada que hay poco cuestionamiento y análisis crítico desde los contenidos del P.E.C.P.É.E.C, sin embargo, destaca la importancia de la labor docente para incentivar la criticidad sobre la realidad social en el estudiantado, mostrándose incluso un consenso en los sujetos de investigación sobre el papel de la labor docente como agente de cambio. Asimismo, se incentiva a la reflexión crítica sobre los mismos contenidos, no obstante, no se descarta la intencionalidad del uso del sistema educativo para la formación ciudadana.

En definitiva, a través de los objetivos de investigación llevados a cabo en el presente TFG, se encontraron datos que evidencian la relación existente entre los contenidos (influenciados por los organismos internacionales) y la formación de sujetos-ciudadanos políticamente consensuados. Simultáneamente, el propósito del grupo focal respecto a la concientización sobre la temática en estudio se logró, permitiendo así que los sujetos sean capaces de identificar la Biopolítica en la operacionalización del Plan de estudios de Educación Cívica de décimo año, lo cual se puede considerar un primer plazo de concientización que lleve luego al desarrollo del proceso de análisis crítico desde su espacio de aula.

## **2. Recomendaciones:**

Una de las recomendaciones que plantea el grupo de investigadores es, fortalecer la reflexión de las personas docentes desde su formación inicial, permitiéndoles conocer la importancia del rol docente para generar pensamiento crítico en las personas estudiantes. Este pensamiento crítico debe hacerse a la luz de los contenidos vistos en clase y con los distintos

planes de estudio, ya que los aspectos resaltados en esta investigación se pueden aplicar a la educación en general, no solo al área de Educación Cívica.

Otra recomendación que el grupo investigador considera pertinente destacar, es la necesidad de fortalecer los cursos de educación cívica (con enfoque crítico) dentro de la formación docente, para que estos le brinden mayores herramientas a los futuros y futuras docentes en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, para así poder manejar los contenidos brindados desde el P.EC.P.É.E.C. desde un enfoque más crítico.

## **2.1 Líneas de investigación:**

Ahora bien, se plantean algunos problemas que pueden abrir nuevas líneas de investigación. En primera instancia se propone: ¿De qué manera se puede analizar desde la Biopolítica el currículum educativo? Ya que, resulta enriquecedor un estudio bajo dicho problema de investigación vinculado con la Biopolítica.

Una segunda propuesta sería ¿De qué manera influye la mediación y el impacto de los instrumentos tecnológicos en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica con relación a la psicopolítica? Esta idea nace a partir del análisis realizado de Byung-Chul Han y sus posturas respecto a esta temática, esta línea permite analizar el impacto de temas importantes como las inteligencias artificiales, los espacios digitales y su impacto en la sociedad actual.

Por último, se propone plantear un problema de investigación bajo la misma línea del presente TFG, pero enfocado en el Programa de estudio de Estudios Sociales de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada. Este aporte permitiría realizar un análisis de aquellos dispositivos con el fin de continuar la apertura a la concientización de elementos del poder presentes en el Sistema Educativo.

## Referencias Bibliográficas:

- Aguilar Gavira, S. y Borroso Osuna, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Pixel-bit. Revista de medios y educación*, (47), 73-88.  
<https://www.redalyc.org/pdf/368/36841180005.pdf>
- Angulo Rasco, J. F. (2019). La estandarización en educación, un dispositivo del neoliberalismo. *Cuaderno de Humanidades*, (31), 17-39.  
<http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/cdh/article/download/1094/1053>
- Aravena, Marcela., et al. (2006). *Investigación Educativa I*. Chile. Universidad Arcis.
- Alvarado, L y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en la investigación de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el doctorado de la Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9 (2), 187-202.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Álvarez Sánchez, Y. (2011). El poder y las relaciones de poder en las organizaciones. Algunas aproximaciones teóricas desde las perspectivas de Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Max Weber. *Revista Gestión Social*, 4(1), 145-161.  
[https://www.ses.unam.mx/docencia/2019I/Alvarez2010\\_ElPoderYLasRelacionesDePoder.pdf](https://www.ses.unam.mx/docencia/2019I/Alvarez2010_ElPoderYLasRelacionesDePoder.pdf)
- Apple, M. (1997). *Teoría crítica y educación*. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Teoria-critica-y-educacion-Apple-Michael.pdf>
- Ball, Stephen J. (1993). *Foucault y educación: Disciplina y Saber*. Ediciones Morata. [Archivo PDF]. <https://noehernandezcortez.files.wordpress.com/2014/06/foucault-y-la-educacion3b3n.pdf>

Banco Mundial. (2018). Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para hacer realidad la promesa de la educación. [Archivo PDF]. [http://iin.oea.org/pdf-iin/rh/docs-interes/2019/informe-sobre-el\\_desarrollo-mundial-2018.pdf](http://iin.oea.org/pdf-iin/rh/docs-interes/2019/informe-sobre-el_desarrollo-mundial-2018.pdf)

Bermúdez Arce, G., & Bermúdez Morales, S., & Fallas Camacho, A. M. (2021). *El respaldo discursivo de la Política Educativa (2017), y su incidencia sobre el programa de Estudios Sociales de secundaria (MEP): Un análisis crítico del discurso* [Trabajo Final de Graduación, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/20908/TFG%20-%20Berm%20c3%20badez%20y%20Fallas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bolla Chávez, F. (2015). *Biopolítica y educación: una posibilidad de entender la invención, emergencia y procedencia de los discursos neoliberales* [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/138582/Biopolitica-y-educacion.pdf?sequence=1>

Borbón Salazar, C. P. y Brenes Garita, D. (2021). *Políticas educativas y desarrollo del Neoliberalismo en Costa Rica (1980-2019). Un análisis crítico sobre el programa de Estudios Sociales en la educación diversificada* [Trabajo Final de Graduación, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/20911/TFG%20Cryssian%20Priscila%20firmado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bourdieu, P. (1997). La esencia del Neoliberalismo. *Revista Colombiana de Educación*, 35, s.p. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5426/4453>

- Campos, C. Jency. (2019). *Cómo hacer un trabajo final de graduación*. San José. EUNED.
- Cangas Arreola, O. (2017). *Estrategias biopolíticas: de la disciplina a la gubernamentalidad en el aula* [Archivo PDF]. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0547.pdf>
- Chul Han, B. (2014). *En el enjambre*. Barcelona: Herder Editorial.
- Colella, L., y Díaz Salazar, R. (2017). Análisis de la calidad educativa en el discurso neoliberal. *Educar*, 53(2), 447-465. <https://educar.uab.cat/article/view/v53-n2-colella-diaz/749-pdf-es>
- Consejo Superior de Educación. (2008). *El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense*. República de Costa Rica. [Archivo PDF]. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/centro-educativo-calidad-como-eje-educacion-costarricense.pdf>
- Consejo Superior de Educación (2017). Presentación. CSE, <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>
- Consejo Superior de Educación. (s.f). Misión y visión. <http://cse.go.cr/mision-y-vision>
- Constitución Política de la República de Costa Rica [Const]. Art. 90. 7 de noviembre de 1949 (Costa Rica).
- Cuevas, R., y Mora, A (2019). Educación y pedagogía crítica en la larga noche neoliberal, En *Otra Educación, prácticas educativas y pedagogías críticas en América Latina* (1° ed., pp. 153–199). EUNED.

- D'Odorico, G. (2020). *Utopías biopolíticas: actualidad del pensamiento de Michel Foucault*. Ediciones Godot.
- Espinel Bernel, Ó. O. (2013). Educación en derechos humanos. Esbozo de una lectura biopolítica. *Revista Colombiana de Educación*, (65), 101-122. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n65/n65a06.pdf>
- Escobar, J y Bonilla, I. (2015). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, vol. 9 (1), 51-67. [http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20\(2\).pdf](http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20(2).pdf)
- Foucault, M. (2021) *Historia de la sexualidad 1: La voluntad del saber*. 2º ed. Buenos Aires: Siglo XXI
- Foucault, M. (2008). Topologías. *Revista Fractal*, 12(48), 1-18. [http://hipermedula.org/wp-content/uploads/2013/09/michel\\_foucault\\_heterotopias\\_y\\_cuerpo\\_utopico.pdf](http://hipermedula.org/wp-content/uploads/2013/09/michel_foucault_heterotopias_y_cuerpo_utopico.pdf)
- Foucault, M. (2021). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Freire, P. (2006) *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Gil, J. (2016). *Técnicas e instrumentos para la recogida de información*. Editorial UNED. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=567414>
- González Sánchez, D. G. (2020). La enseñanza de los Estudios Sociales en la era de la calidad educativa. *Revista Perspectivas: Estudios Sociales y Educación Cívica*, (20), 1-27. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivas/article/view/14001>
- Gómez Contreras, S. D., (2017). *La ciudadanía: una lectura en clave de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau*. *Tabula Rasa*, (26), 193-219. <http://dx.doi.org/10.25058/20112742.194>

- Grinberg, S. (2013). Educación, biopolítica y gubernamentalidad. Entre el archivo y la actualidad: estados de un debate. *Revista Colombiana de Educación*, (65), 78-100.  
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/2183>
- Harvey, D. (2007). Breve historia del Neoliberalismo. Ediciones Akal.  
<http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u114.pdf>
- Henández Mendoza, S. y Duana Ávila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9 (17), 51-53. [file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/6019-Manuscrito-35678-1-10-20201120%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/6019-Manuscrito-35678-1-10-20201120%20(1).pdf)
- Hernández-Sampieri, R., y Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández S. Roberto y Mendoza T. Christian. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. Mc-Graw Hill.
- Instituto de Estadística de la UNESCO. (2013). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011*. UNESCO-UIS.
- López González, W. O. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), 139-144.  
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35630150004.pdf>
- Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. *Methodos. Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, 1, 88-97.

[https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44605/Lopezosa\\_Methodos\\_08.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44605/Lopezosa_Methodos_08.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Loza, R., Mamani, J., Mariaca, J., y Yanqui, F. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *Revista Científica Digital de Psicología*, 9 (2), 30-39.  
<http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/>

Martínez Posada, J. E. (2015). La interacción entre biopolítica educación y subjetividad: La Universidad como Productora de productores desde una lectura foucaultiana. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 8 (2), 173-188.  
<https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8374/7967>

Ministerio de Educación Pública. (2009). Programa ética, estética y ciudadanía: Programa de estudios de Educación Cívica. *MEP*.  
[https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/civica3ciclo\\_diversificada.pdf](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/civica3ciclo_diversificada.pdf)

Ministerio de Educación Pública. (2015). *Educar para una Nueva Ciudadanía: Fundamentación pedagógica de la transformación curricular*. MEP. [Archivo PDF].  
[https://idp.mep.go.cr/sites/all/files/idp\\_mep\\_go\\_cr/publicaciones/7-2016\\_educar\\_para\\_una\\_nueva\\_ciudadaniafinal.pdf](https://idp.mep.go.cr/sites/all/files/idp_mep_go_cr/publicaciones/7-2016_educar_para_una_nueva_ciudadaniafinal.pdf)

Ministerio de Educación Pública. (23 de octubre de 2019). Misión, visión y valores.  
<https://drh.mep.go.cr/informacion-general-2/>

Ministerio de Educación. (s.f). 15 Orientaciones estratégicas institucionales [Archivo PDF].  
[file:///C:/Users/HUAWEI/Downloads/quinceorientacionesestrategicainstitucionales%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/HUAWEI/Downloads/quinceorientacionesestrategicainstitucionales%20(3).pdf)

- Ministerio de Educación Pública. (2017). Política Educativa. La persona: Centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. MEP. [Archivo PDF]. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de “poder”. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(25), 367-389. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v9n25/art22.pdf>
- Moreno, H. (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. *Iberoforum*, 2, 1-14. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/09/BOURDIEU-FOUCAULT-Y-PODER.pdf>
- Murillo, S. (2011). Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal. Entramados y Perspectivas. *Revista de la CARRERA de Sociología*, 1 (1), 91-108. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/viewFile/23/31>
- OCDE (2017). Análisis de la OCDE de las políticas nacionales para la educación: la educación en Costa Rica. OCDE, <https://www.oecd.org/education/school/La-Educacion-en-Costa-Rica-Resumen-Ejecutivo.pdf>
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2020). Miradas sobre la educación en Iberoamérica: competencias para el siglo XXI en Iberoamérica. [Archivo PDF]. <https://oei.int/publicaciones/informe-miradas-2020-2>
- Padilla Caña, E. (2014). Neoliberalismo y educación. *Revista de Lenguas Modernas*, (20),

337-370. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rlm/article/view/15072/14386>

Pansza González, M. (2005). *Elaboración de Programas*. México D.F, México: Editorial Gernika.

[https://www.cucs.udg.mx/avisos/Martha\\_Pacheco/Software%20e%20hipertexto/Antologia\\_Electronica\\_pa121/panzsa-hab.docen..PDF](https://www.cucs.udg.mx/avisos/Martha_Pacheco/Software%20e%20hipertexto/Antologia_Electronica_pa121/panzsa-hab.docen..PDF)

Rodríguez Espinoza, A. (2014). Ética, estética y ciudadanía ¿Una reforma exitosa de la Educación Cívica en Costa Rica?. *Revista electrónica perspectivas*, (8), 42-55. [https://www.academia.edu/15015735/%C3%89tica\\_est%C3%A9tica\\_y\\_ciudadan%C3%ADa\\_una\\_reforma\\_exitosa\\_de\\_la\\_Educaci%C3%B3n\\_C%C3%ADvica\\_en\\_Costa\\_Rica](https://www.academia.edu/15015735/%C3%89tica_est%C3%A9tica_y_ciudadan%C3%ADa_una_reforma_exitosa_de_la_Educaci%C3%B3n_C%C3%ADvica_en_Costa_Rica)

Rodríguez Espinoza, A. (2018). Entrevista con Arnoldo Rodríguez Espinoza Retos de la Educación Cívica. *Revista Perspectivas: Estudios Sociales y Educación Cívica*, (16). 1-5. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivas/article/view/10693>

Saura, G., y Luengo, J. (2015). Biopolítica y educación: medición, estandarización, regularización poblacional. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 115-135. [https://www.researchgate.net/publication/294138033\\_Biopolitica\\_y\\_educacion\\_Medicion\\_estandarizacion\\_regularizacion\\_poblacional](https://www.researchgate.net/publication/294138033_Biopolitica_y_educacion_Medicion_estandarizacion_regularizacion_poblacional)

Tocino, E. (2020). La codificación tecnocientífica de la experiencia educativa en G, D'Odorico (Ed.), *Utopías biopolíticas, actualidad del pensamiento de Michel Foucault*. Ediciones Godot.

Toruño Arguedas, C. (2010). Fundamentos curriculares de la ciudadanía en un Estado neoliberal: el caso del sistema educativo costarricense. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 10 (2), 1-25.

<https://www.redalyc.org/pdf/447/44717910022.pdf>

Uwe, Flick (2018). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid, Morata.

Van Dijk. T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa Editorial.

Veiga-Neto, A. (2013). Biopolítica, normalización y educación. *Pedagogía y saberes*, (38), 83-91. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/2141>

Veiga-Neto, A., y Noguera Ramírez, C. (2010). Gubernamentalidad neoliberal: implicaciones para la educación. *Revista Educación y Pedagogía*. *Revista educación y pedagogía*, 22(58), 213-235. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/9748>

Zilberman, C. (2018). *Neoliberalismo y Educación. Un estudio cualitativo* [Tesis maestría Universidad de Cádiz]. [https://www.researchgate.net/publication/342352195\\_Neoliberalismo\\_y\\_educacion\\_Un\\_estudio\\_cualitativo](https://www.researchgate.net/publication/342352195_Neoliberalismo_y_educacion_Un_estudio_cualitativo)

## Anexos

### Anexo #1: Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma al que se apegó el grupo de investigadores durante el desarrollo del presente Trabajo Final de Graduación, el mismo se encuentra dividido en los tres ciclos lectivos de la modalidad de Seminario de Graduación de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional:

I CICLO 2022			Meses																							
			MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO					
Semanas			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
Actividades	Fechas	Encargados																								
Búsqueda de fuentes bibliográficas.	1-8 abril.	Todos.																								
Planteamiento del problema de investigación y justificación.	9-22 abril.	Todos.																								
Formulación de objetivos: general y específico.	1-13 mayo.	Todos.																								
Redacción del Estado de la cuestión.	18 mayo - 3 junio.	Todos.																								
Elaboración del Marco conceptual: referentes teóricos.	6-17 junio.	Todos.																								
Elaboración del Marco metodológico.	20-30 junio.	Todos.																								
Entrega del anteproyecto de investigación.	1 julio.	Oscar.																								



I CICLO 2023			meses																			
			MARZO					ABRIL				MAYO					JUNIO					
			Semanas																			
Actividades	Fechas	Encargados	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
Depuración del TFG a partir de recomendaciones de tutores y las personas lectoras.	3-17 marzo.	Todos.	■	■	■		■															
Realización de la triangulación de la información.	24-31 marzo.	Todos.		■		■	■															
Realización del análisis de datos (capítulos II y III).	3-9 abril.	Todos.						■	■													
Entrega de capítulos II y III, a partir del análisis de la información recolectada.	21 abril.	Fabiola.							■	■												
Redacción de conclusiones y recomendaciones.	1-7 mayo.	Todos.										■	■	■								
Entrega del informe final completo.	12 mayo.	Sharon.											■									
Arreglos finales del TFG.	14-17 mayo.	Todos.											■	■								

## **Anexo #2: Grupo focal**

**Universidad Nacional de Costa Rica**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Escuela de Historia**

### **Instrumento guía para la realización del grupo focal**

#### **Grupo Focal Virtual a Docentes de Educación Cívica**

1. Conformación del equipo para el desarrollo de los grupos focales: El grupo focal estará dirigido por una de las personas investigadoras, mientras que las otras dos se encargarán de tomar las anotaciones necesarias.
2. Desarrollo: se conformará un grupo de manera virtual con las personas docentes de Educación Cívica. El grupo focal contará con la participación de 6 personas, quienes cumplirán con las particularidades de ser docentes del área de Educación Cívica, graduadas de la Universidad Nacional y que hayan impartido contenidos de décimo año en alguna institución educativa.
3. Materiales: un formulario con las etapas que los moderadores utilizarán para guiar la reunión y la herramienta tecnológica Zoom.
4. Desarrollo: El grupo focal se efectuará de forma virtual por medio de la plataforma Zoom y la reunión será grabada. La invitación se enviará por medio de correo electrónico o WhatsApp, en donde se le dará la información necesaria, la razón de la reunión, se le brindará el día y la hora, así como la herramienta a emplear.

**Objetivo del grupo focal:** Valorar el nivel de conocimiento que poseen los docentes de Educación Cívica en ejercicio sobre la presencia e influencia que posee la Teoría de la Biopolítica en el Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía de Décimo año del Ministerio de Educación Pública costarricense, para contribuir a la concientización sobre esta temática.

**Etapas:** el grupo focal se dividirá en tres etapas con el fin de lograr desarrollar la dinámica deseada:

1. Primera etapa: se iniciará con dos preguntas introductorias en las cuales se pretende indagar el conocimiento que poseen las personas participantes sobre algunos de los conceptos centrales para la investigación y seguido a esto se complementarán estas respuestas con el conocimiento de las personas investigadoras, con el fin de comprender bien aquellos conceptos que son necesarios para la dinámica de la actividad.
2. Segunda etapa: se desarrollarán preguntas más profundas y relacionadas a sus experiencias como docentes.
3. Tercera etapa: una vez concluida la dinámica de las preguntas, se pretende brindar una pequeña reflexión con el fin de concientizar a las personas docentes sobre el tema en cuestión.

#### **I Etapa:**

1. ¿Ha escuchado usted sobre el término “Biopolítica”? Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué entiende por este concepto?

2. Bajo su formación académica y su experiencia profesional docente ¿Que entiende por neoliberalismo?

## **II Etapa:**

1. ¿Considera que existe algún tipo de influencia por parte de organismos internacionales como la OCDE, BM y la UNESCO sobre las políticas educativas en Costa Rica?

2. Bajo su experiencia con el programa de Educación Cívica de Décimo Año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía, ¿considera que existe algún tipo de interés político reflejado a nivel discursivo en los contenidos específicos de dicho nivel?

3. ¿Considera desde su posición como docente que es posible hallar contenidos del Programa de Educación Cívica de Decimo Año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía que normalizan implícitamente los intereses de los grupos de poder? Si es así, mencione un ejemplo.

## **III Etapa:**

1. Con base a la dinámica anterior se iniciará un proceso de reflexión con el fin de concientizar a las personas docentes sobre la teoría de la Biopolítica y si existe o no una incidencia de la misma en el Programa de Educación Cívica del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía de Décimo año del Ministerio de Educación Pública costarricense.

### **Anexo #3: Entrevista semiestructurada.**

#### **Entrevista semiestructurada dirigida a la persona asesora educativa.**

Universidad Nacional de Costa Rica

Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica

Investigadores: Sharon Chinchilla Agüero, Fabiola Ruíz Ramos, Oscar Ramírez Sánchez

**El uso de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense: análisis del programa de Educación Cívica de Décimo Año del Ministerio de Educación Pública, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía (2009-2020)**

La presente entrevista tiene como finalidad analizar desde la Biopolítica, si el régimen neoliberal costarricense utiliza el Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía: Programa de Educación Cívica de Décimo año del Ministerio de Educación Pública costarricense, como instrumento de formación ciudadana que responde a una normalización de discursos, conocimientos y saberes. Lo anterior bajo la modalidad de Seminario de graduación de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional. La información brindada será utilizada exclusivamente para fines académicos de investigación. Sus datos personales no serán utilizados en la investigación, por lo que le garantizamos el anonimato.

De antemano agradecemos su colaboración.

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

Seudónimo	
-----------	--

Edad	
Institución de procedencia	
Año de graduación	
Grado académico	
Años de laborar como asesor(a) educativo(a).	

### PREGUNTAS

1	¿Qué función desempeña un asesor(a) educativo(a)?
2	¿Cuáles son los motivos por los cuales un asesor(a) educativo debe presentarse en determinados centros educativos?
3	¿Cuál considera que es la función principal del Programa de Educación Cívica de Décimo Año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía, y cuál es, bajo su perspectiva, el objetivo de aprendizaje de este? Explique el porqué de su respuesta.

4	Bajo su formación académica y su experiencia profesional ¿Que entiende por el concepto de neoliberalismo?
5	¿Ha escuchado usted sobre el término “Biopolítica”? Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué entiende por este concepto?
6	¿Considera usted que los programas de estudio están en función de las políticas educativas de los organismos internacionales? ¿Por qué?
7	¿Conoce usted sobre la reforma y reajuste que se implementó al Programa de Educación Cívica en el año 2009? En caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿Cuál es su opinión al respecto?
8	A partir de lo anterior, ¿Considera que existe algún tipo de interés político-económico en la reforma y reajuste que se le hizo al Programa de Educación Cívica en el año 2009? Justifique su respuesta.

9	<p>¿Considera que el Programa de Educación Cívica de Décimo Año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía bajo el tema del “<i>Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático costarricense</i>” legitima conocimientos y saberes en los estudiantes con miras a la formación de ciudadanos que respondan al sistema político-económico imperante? Justifique su respuesta.</p>
10	<p>¿Cuál es su posicionamiento respecto a la presencia de un poder discursivo en los contenidos del Programa de Educación Cívica de Décimo Año del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía, específicamente en lo referente al tema de “<i>Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático costarricense</i>”? ¿Cree que existe dicho poder?</p>

#### **Anexo #4: Consentimiento informado de participación y grabación del grupo focal**

### **FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”**

#### **El uso de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense: análisis del programa de Educación Cívica de Décimo Año del Ministerio de Educación Pública, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía (2009-2020).**

**Investigadores:** Sharon Chinchilla Agüero, Fabiola Ruiz Ramos y Oscar Ramírez Sánchez.

**Nombre la persona participante:** \_\_\_\_\_.

**Medios para contactar a la persona participante:** \_\_\_\_\_.

**Números de teléfono:** \_\_\_\_\_.

**Correo electrónico** \_\_\_\_\_.

El presente proyecto de graduación involucra una investigación dirigida por Sharon Chinchilla Agüero, Fabiola Ruiz Ramos y Oscar Ramírez Sánchez, quienes son estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional. El objetivo de la presente busca analizar desde la Biopolítica, si el régimen neoliberal costarricense utiliza el Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía: Programa de Educación Cívica de Décimo año del Ministerio de Educación Pública, como un instrumento de formación ciudadana que responde a una normalización de discursos, conocimientos y saberes, durante el periodo 2009-2020. Se pretende la recolección de información mediante un grupo focal, con el fin de obtener datos de primera mano en relación al conocimiento de las personas docentes de Educación Cívica sobre la Biopolítica en el sistema educativo costarricense.

Los datos recopilados en el presente grupo focal serán analizados exclusivamente para efectos de la investigación y bajo estricta confidencialidad, su nombre e información personal no serán utilizados, por lo que se dará uso de pseudónimos. Su persona tiene el derecho de retirar el consentimiento de participación en el momento que lo desee, su colaboración será de forma voluntaria y no remunerada. Como parte del proceso de investigación, en dicho grupo focal se procederá a grabar la sesión para constatar el análisis de la información recopilada. En ese sentido, en el presente documento pedimos su permiso para realizar la grabación del mismo y utilizar la información obtenida como parte del trabajo de investigación.

Ante cualquier consulta u observación puede dirigirse a los investigadores mediante los correos: [sharonchinchilla09@gmail.com](mailto:sharonchinchilla09@gmail.com), [o.ramirezsanchez93@gmail.com](mailto:o.ramirezsanchez93@gmail.com), [fabiolarr168@gmail.com](mailto:fabiolarr168@gmail.com), quienes se encuentran en total disposición de escucharle y aclarar sus dudas, así como de informarle sobre los avances del proyecto. Si requiere mayor información puede adquirirla escribiendo a los correos de los tutores responsables del proyecto de investigación: [douglas.ramos.calderon@una.cr](mailto:douglas.ramos.calderon@una.cr), [franklin.avila.chaves@una.cr](mailto:franklin.avila.chaves@una.cr). Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Escuela de Historia de la Universidad Nacional al teléfono 2562-4120, o al correo: [historia@una.cr](mailto:historia@una.cr).

**Nota:** NO perderá ningún derecho por firmar este documento y de ser necesario recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

He leído toda la información descrita en este formulario antes de firmar. Se me ha brindado la oportunidad de realizar preguntas las cuales han sido contestadas de manera apropiada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en el presente grupo focal permitiendo su grabación:

---

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del/la investigador/a que solicita el consentimiento

---

Lugar, fecha y hora

---

## **Anexo #5: Consentimiento informado para la entrevista semiestructurada**

### **FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”**

#### **El uso de la Biopolítica en el sistema educativo costarricense: análisis del programa de Educación Cívica de Décimo Año del Ministerio de Educación Pública, del Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía (2009-2020).**

**Investigadores:** Sharon Chinchilla Agüero, Fabiola Ruiz Ramos y Oscar Ramírez Sánchez.

**Nombre la persona participante:** \_\_\_\_\_.

**Medios para contactar a la persona participante:** \_\_\_\_\_.

**Números de teléfono:** \_\_\_\_\_.

**Correo electrónico** \_\_\_\_\_.

El presente proyecto de graduación involucra una investigación dirigida por Sharon Chinchilla Agüero, Fabiola Ruiz Ramos y Oscar Ramírez Sánchez, quienes son estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional. El objetivo de la presente busca analizar desde la Biopolítica, si el régimen neoliberal costarricense utiliza el Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía: Programa de Educación Cívica de Décimo año del Ministerio de Educación Pública, como un instrumento de formación ciudadana que responde a una normalización de discursos, conocimientos y saberes, durante el periodo 2009-2020. Se pretende la recolección de información mediante una entrevista semiestructurada, con el fin de obtener datos detallados que permitan una comprensión más profunda del fenómeno en estudio.

Los datos recopilados en la presente entrevista serán analizados exclusivamente para efectos de la investigación y bajo estricta confidencialidad, su nombre e información personal

no serán utilizados, por lo que se dará uso de pseudónimos. Su persona tiene el derecho de retirar el consentimiento de participación en el momento que lo desee, su colaboración será de forma voluntaria y no remunerada.

Ante cualquier consulta u observación puede dirigirse a los investigadores mediante los correos: [sharonchinchilla09@gmail.com](mailto:sharonchinchilla09@gmail.com), [o.ramirezsanchez93@gmail.com](mailto:o.ramirezsanchez93@gmail.com), [fabiolarr168@gmail.com](mailto:fabiolarr168@gmail.com), quienes se encuentran en total disposición de escucharle y aclarar sus dudas, así como de informarle sobre los avances del proyecto. Si requiere mayor información puede adquirirla escribiendo a los correos de los tutores responsables del proyecto de investigación: [douglas.ramos.calderon@una.cr](mailto:douglas.ramos.calderon@una.cr), [franklin.avila.chaves@una.cr](mailto:franklin.avila.chaves@una.cr). Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Escuela de Historia de la Universidad Nacional al teléfono 2562-4120, o al correo: [historia@una.cr](mailto:historia@una.cr).

**Nota:** NO perderá ningún derecho por firmar este documento y de ser necesario recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

He leído toda la información descrita en este formulario antes de firmar. Se me ha brindado la oportunidad de realizar preguntas las cuales han sido contestadas de manera apropiada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en la presente entrevista.

---

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del/la investigador/a que solicita el consentimiento

---

Lugar, fecha y hora

## Anexo # 6: Instrumento de análisis documental

<b>Régimen Neoliberal</b>	<b>Dispositivos</b>	<b>Vigilancia</b>	<b>Institucionalización de las Políticas Educativas</b>	<b>Formación Ciudadana</b>
<p><i>OCDE/ UNESCO/ BM</i></p> <p>“Pero no basta con brindar educación. Lo que verdaderamente importa y genera rentabilidad es aprender y adquirir habilidades. Esto es lo que en realidad crea capital humano.” (BM, 2018)</p> <p>“La educación de calidad impulsa el crecimiento económico de largo plazo, estimula la innovación, fortalece las instituciones y promueve la cohesión social”. (BM, 2018, p. 3)</p> <p>“Las habilidades que se necesitan en los mercados de trabajo son multidimensionales, por lo cual los sistemas no pueden limitarse a</p>	<p><i>Políticas educativas</i></p> <p>“El concepto de competencia, al movilizar saberes, nos permite comprobar cómo estos son apropiados y utilizados en contextos variados, y no solamente repetidos o restituidos en las mismas condiciones de su adquisición. Está vinculado con lo que la ciencia define hoy como aprendizaje: un cambio relativamente permanente y transferible en los conocimientos, habilidades, actitudes, emociones, creencias de una persona como consecuencia de sus prácticas sociales mediadas por ciertos dispositivos culturales”. (OEI, 2020, p.44)</p>	<p><i>Sistema evaluativo</i></p> <p>“No es sino hasta años recientes que la evaluación ha llegado a ser vista como una herramienta clave para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en Costa Rica. Se han adoptado medidas para desarrollar un sistema de evaluación nacional creando un sistema de información escolar sofisticado, un marco para monitoreo de la calidad de los procesos educativos (Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense, MECEC), una unidad dedicada a la gestión y evaluación de la calidad dentro del Ministerio de Educación Pública y una evaluación nacional a</p>	<p><i>Consejo Superior de Educación</i></p> <p>“Órgano Constitucional que define la política educativa, evalúa y promueve cambios pertinentes para el mejoramiento de la Calidad, la Equidad y la Eficacia de la Educación”. (CSE, 2023, s.p)</p> <p>“El Consejo Superior de Educación es el Órgano de carácter Constitucional responsable de orientar y dirigir desde el punto de vista técnico, los diferentes niveles, ciclos y modalidades del Sistema Educativo Costarricense”. (CSE, 2023, s.p).</p> <p>“Le corresponde al Consejo Superior de Educación aprobar:</p>	<p><i>Ciudadanía neoliberal</i></p> <p>“Por la complejidad del tema ciudadanía, y debido al abordaje desde un nivel macro curricular, se realizará el análisis desde cuatro fundamentos curriculares que estructurarían la implementación de una ciudadanía neoliberal, estos son: económico, modelo económico implementado por el Estado; sociocultural, características sociales y culturales de la sociedad actual y la proyectada en el proyecto de Estado; filosófico, visión ontológica del ser humano y ciudadano anhelado por la sociedad-Estado, y pedagógico, operacionalización actual y futura del proyecto de Estado en el sistema educativo.” (Toruño, 2010, p.8)</p>

<p>equipar a los estudiantes con la capacidad para leer, escribir y hacer operaciones matemáticas. Pero no es posible eludir el desarrollo de estas competencias básicas. Ya sea como trabajadores o como miembros de la sociedad, las personas necesitan también habilidades cognitivas complejas, como la capacidad de resolver problemas”. (BM, 2018, p. 9)</p> <p><b>“Reformas educativas exitosas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender más sobre el nivel de aprendizaje para que el aprendizaje sea un objetivo formal y medible.</li> <li>• Basar el diseño de políticas en la evidencia para lograr que las escuelas estén al servicio del aprendizaje de todos los estudiantes. Utilizar la evidencia para orientar la innovación y la práctica.</li> <li>• Construir coaliciones y alinear a los actores para que todo</li> </ul>	<p>“Que una política educativa, como documento público, tiene una función estratégica al sustentar una política de Estado y establecer marcos referenciales que permitan vislumbrar el futuro promisorio de un país que desde la educación se propone avanzar hacia el cumplimiento de sus metas de mediano y largo plazo, así como responder a los compromisos internacionales libremente asumido”. (CSE, 2017, p. 8)</p> <p>“La política La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, asume la calidad como principio nuclear que articula otros principios clave como la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, así como las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, con el desarrollo de habilidades, destrezas,</p>	<p>gran escala del aprendizaje del estudiante.” (OCDE, 2017, p. 14)</p> <p>“Los procesos evaluativos impulsarán la institucionalización de un programa nacional de uso de resultados basados en evidencias, que permita la toma de decisiones para la mejora continua del sistema educativo. Además, como un proceso sistemático de revisión para conocer la trayectoria educativa de cada persona estudiante.” (Consejo Superior de Educación, 2017, p. 19)</p> <p>“Desde la perspectiva del constructivismo, la evaluación es parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje con la finalidad de continuar construyendo los conocimientos y las destrezas. La evaluación es concebida como un proceso valorativo de investigación permanente donde constantemente se recolecta información, se construyen juicios y se toman decisiones en torno al desarrollo del proceso de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los planes de desarrollo de la educación pública.</li> <li>- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.</li> <li>- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículo y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.</li> <li>- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.</li> <li>- Los lineamientos generales del currículo y las políticas aplicables a la educación parauniversitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.</li> <li>- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento</li> </ul>	<p>“Esto debe reflejar tanto las necesidades del mercado laboral de rápido cambio como los intereses de los estudiantes, preparándolos como ciudadanos y abriendo una serie de trayectorias profesionales.”(OCDE, 2017, p.15)</p> <p>“En este sentido, las reformas de los planes de estudio de educación cívica (2008) y de estudios sociales (2016) se realizaron en el contexto de la homogenización del sistema educativo costarricense, con base en el modelo por habilidades, cuya premisa es que existen habilidades cognitivas universales que todo sujeto debe desarrollar, según las exigencias de la ciudadanía planetaria y el mercado laboral.” (Gonzales, 2020, p.3)</p> <p>“Entre la justificación epistemológica que propone el programa de estudios y el currículo nacional (2016; 2015), se establece que la educación es motor de bienestar social, de la persona y del colectivo. Para lo cual se requiere formar en una nueva ciudadanía, es decir, una ciudadanía propia del</p>
---	--	--	--	--

<p>el sistema favorezca el aprendizaje. Abordar los obstáculos técnicos y políticos que impiden el aprendizaje a escala”. (BM, 2018, p. 16)</p> <p>“Estudios anteriores de la OCDE en materia de desarrollo y gobernanza económica en Costa Rica han subrayado la importancia en el ámbito de política pública, de enfocar la atención en resultados y por lo tanto de vincular estrechamente el establecimiento de presupuestos a resultados planificados y medibles” (OCDE, 2017, p. 6)</p>	<p>competencias, actitudes y valores”. (CSE, 2017, p. 10)</p> <p>“La educación centrada en la persona estudiante: Supone que todas las acciones del sistema educativo se orientan a potenciar el desarrollo integral de la persona estudiante”. (CSE, 2017, p. 11)</p> <p>La educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos: “Conlleva asumir compromisos para hacer efectivos esos mismos derechos y deberes, mediante la participación de la ciudadanía activa orientada a los cambios que se desean realizar” (CSE, 2017, p. 11)</p> <p>“La educación para el desarrollo sostenible: “La educación se torna en la vía de empoderamiento de las personas a fin de que tomen decisiones informadas, asuman la responsabilidad de sus acciones individuales y su incidencia en la colectividad actual y futura, y que en consecuencia contribuyan al</p>	<p>construcción del aprendizaje.” (MEP, 2009, p.24)</p> <p>“La evaluación es en sí una actividad de poder que compone sujetos, forjada y dependiente en unos valores concretos, y órgano influyente directamente en lo que se aprende y en las formas de llevar a cabo el aprendizaje.” (Saura, 2015, p. 127)</p> <p>“Infiere sintonía entre lo planteado por el BM debido a que se persigue disponer de objetivos formales de aprendizaje medibles y, por ende, evaluables.” (González, 2020, p.7)</p> <p>“Es claro que, con espacios reducidos de participación e integración social, limitado a una evaluación por objetivos, conductista e individualista, en instituciones descontextualizadas de su realidad y su comunidad y con metodologías concentradas en los avances individuales más que en los grupales (adquisición-construcción de los conocimientos), no es extraño que el sujeto graduado de las</p>	<p>y estímulo del personal docente” (CSE, 2023, s.p).</p> <p>“Este trabajo conduce a dos grandes conclusiones: la pertinencia de la construcción de una nueva política educativa que responda a las nuevas realidades y visiones, y la propuesta preliminar de sus principales componentes y enfoques, los cuales marcan una diferencia con respecto a las políticas anteriores”. (CSE, 2017, p. 3)</p>	<p>mundo globalizado”(Gonzales, 2020, p.16)</p>
---	---	--	---	---

desarrollo de sociedades con integridad ambiental, viabilidad económica y justicia social para las presentes y futuras generaciones”. (CSE, 2017, p. 11)

“La ciudadanía planetaria con identidad nacional: Significa fortalecer la toma de conciencia de la conexión e interacción inmediata que existe entre personas y ambientes en todo el mundo y la incidencia de las acciones locales en el ámbito global y viceversa. Además, implica retomar nuestra memoria histórica, con el propósito de ser conscientes de quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde queremos ir”. (CSE, 2017, p. 11)

“La ciudadanía digital con equidad social: Se refiere al desarrollo de un conjunto de prácticas, orientadas a la disminución de la brecha social y digital mediante el uso y aprovechamiento de las

instituciones de educación secundaria no resienta su inserción a espacios laborales-ciudadanos caracterizados por la descontextualización social, individualización, segmentación de funciones y participación vertical y de leve incidencia real.” (Toruño, 2010, p. 16)

“La capacidad de usar información de monitoreo y evaluación para formulación de políticas en el Ministerio de Educación Pública tampoco es la adecuada. Únicamente, el 5% del personal participa directamente en la gestión y evaluación del sistema educativo y son pocos los que tienen conocimientos de estadísticas o investigación. Esto no es una base adecuada para liderar las mejoras sostenidas de los resultados de educación.” (OCDE, 2017, p. 15)

“Los centros educativos de calidad se identificarán, precisamente, mediante los resultados de los

tecnologías digitales”. (CSE, 2017, p. 12)

“La evaluación transformadora para la toma de decisiones: Los sistemas de evaluación, tanto en el ámbito curricular, como en la implementación de la presente política, se orientarán hacia la revisión continua con el fin de identificar los aspectos por mejorar, reconocer y hacer frente de manera positiva a la complejidad de los retos de la contemporaneidad”. (CSE, 2017, p.12)

“La educación centrada en la persona estudiante y su proceso de aprendizaje: El sistema educativo se orientará a la conformación de un nuevo sujeto social, capaz de trascender el individualismo, con el fin de asegurar una ciudadanía crítica, activa y propositiva ante sus propios desafíos, aprovechando las oportunidades que la sociedad le ofrece. Los procesos educativos de calidad

procesos de evaluación integral de la educación: la evaluación institucional, la evaluación del currículo nacional básico, de los planes y currículos enriquecidos dispuestos por cada centro educativo, del desempeño del recurso humano, de los aprendizajes de los y las estudiantes y del impacto de la educación en el desarrollo del país y la calidad de la convivencia.” (Consejo Superior de Educación, 2008, p. 19)

“La evaluación forma parte del proceso de aprendizaje, educa por sí misma y permite orientar y reorientar los procesos pedagógicos en función del fortalecimiento de su calidad.” (MEP, 2009, p. 23)

“Por eso, es necesario incorporar la evaluación continua a los diversos procesos educativos como parte de la mediación pedagógica, en donde la evaluación constituye un proceso sistemático de revisión integrado a la construcción de conocimientos.” (MEP, 2015, p. 23)

privilejarán la centralidad del aprendizaje de la persona estudiante con el fin de asegurar competencias que propicien la comprensión, expresión e interpretación de conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, para permitirle a la persona estudiante interactuar en forma provechosa en todos los contextos posibles” (CSE, 2017, p.12)

“La educación como un proceso a lo largo de la vida”: El sistema educativo promoverá la formación integral de personas con valores y actitudes, habilidades y competencias, que les permitan aprender a lo largo de la vida, por medio del autoconocimiento, la toma de acciones, decisiones y la construcción activa y proactiva de la ciudadanía. En este proceso, el involucramiento de las familias es un factor trascendental.” (CSE, 2017, p.13)

“Así, las evaluaciones se legitiman como la «normalidad» a la que todos los sujetos deben adecuarse. Los sujetos que no se ajustan a esa norma preestablecida, desde las directrices de los organismos economicistas que dominan la educación mundial, quedan excluidos en esos límites divisorios otorgados por la imposición de la verdad.” (Saura, 2015, p. 126)

“Los sistemas de evaluación, tanto en el ámbito curricular, como en la implementación de la presente política, se orientarán hacia la revisión continua con el fin de identificar los aspectos por mejorar, reconocer y hacer frente de manera positiva a la complejidad de los retos de la contemporaneidad.” (Consejo Superior de Educación, 2017, p. 12)

“La ciudadanía del siglo XXI: Los procesos educativos formarán personas que se desenvuelven como miembros activos de una comunidad civil, titulares de derechos políticos, con responsabilidad social y respetuosas de las leyes; personas responsables, comprometidas con sus deberes ciudadanos y el bien común, así como con la práctica de una democracia participativa y colaborativa, en el marco de los retos del siglo XXI.” (CSE, 2017, p.13)

“Los procesos educativos formarán ciudadanos y ciudadanas con habilidades críticas en dos áreas: habilidades con el fin de promover nuevas formas de pensar y habilidades para la socialización y el desarrollo colectivo. Además, fortalecerán el desarrollo del pensamiento científico, a partir de la indagación, la investigación y la experimentación” (CSE, 2017, p.13)

<p style="text-align: center;"><i>Estado costarricense</i></p> <p>Se desarrolló un Acuerdo Nacional sobre Educación:</p> <p>“se restablecieron las seis comisiones que, a partir de los avances del trabajo previo, desarrollarían los temas: calidad, pertinencia y equidad de la educación; evaluación de la educación costarricense; gestión eficiente de la educación; recursos humanos del sistema educativo; empoderamiento de la comunidad educativa; y marco legal y regulatorio de la educación costarricense” (CSE, 2008, p. 2)</p> <p>“Convertir al centro educativo de calidad en el eje de la educación costarricense” (CSE, 2008, p. 3)</p> <p>“Todas las políticas educativas, las directrices que se emitan, los programas, la normativa que se dicte, los proyectos que se planeen y las acciones educativas que se ejecuten – así como cada</p>	<p style="text-align: center;"><i>Sistema educativo</i></p> <p>“El compromiso sostenido de Costa Rica para con la educación significa que muchos más jóvenes están permaneciendo en el sistema educativo para obtener su título de educación diversificada o universitario antes de ingresar al mercado laboral. Estos enormes pasos hacia adelante en la expansión del acceso tienen que ser igualados por un impulso igualmente fuerte tendiente a mejorar los resultados en educación.” (Schleicher, 2017, p. 6)</p> <p>“Por eso la educación debe ser, en parte, una educación para el trabajo, para la producción y el intercambio, una educación para la convivencia económica, una convivencia eficiente y justa que nos permita sacar partido – individual y colectivo – a nuestro ingenio, a nuestro esfuerzo y a los recursos con que contamos.” (Programa de estudios de Educación Cívica del Proyecto</p>	<p style="text-align: center;"><i>Ministerio de Educación Pública (normalización)</i></p> <p>“Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.” (MEP, 2022)</p> <p>“Educar en un mundo globalizado implica reconocer que la educación es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, porque siempre hay aprendizajes nuevos por lograr. Más allá de los conocimientos y de las destrezas que se deben fomentar, enfrentamos hoy la urgencia de promover, en todos los habitantes, habilidades para el aprendizaje continuo y para insertarse proactivamente en la comunidad internacional.” (Mora, 2015, p.6)</p>	<p style="text-align: center;"><i>Ciudadanos consensuales</i></p> <p>“Hay un cambio conceptual en la educación y que está presente en la defensa de una educación de calidad, es decir, aquella que prepara a los estudiantes para la vida, proporcionándoles las herramientas necesarias que les permitan ser ciudadanos activos, socialmente adaptados, productivos y felices”. (OEI,2020, p. 51)</p> <p>“Estos ajustes neoliberales en el sistema educativo, y su impacto, son apoyados, estimulados y legitimados por los grandes grupos empresariales y de medios de comunicación (Pérez y González, 1991), en un intento de creación de consenso social sobre la necesidad y los beneficios de los ajustes.” (Toruño, 2010, p. 9)</p> <p>“Sociedad que uniformiza, que controla y que invade prácticamente todas las zonas de la vida individual y colectiva. La invasión está protagonizada por un pensamiento de carácter liberal que no admite</p>
---	---	--	---

gestión o acto administrativo que se realice – deben estar impregnadas de esta idea central; responder a ella y mantener siempre como su norte la construcción permanente, la consolidación, el fortalecimiento, la diversificación y el crecimiento de centros educativos de calidad para garantizar la excelencia en educación” (CSE, 2008, p. 4)

ética, estética y ciudadanía, 2009, p.6).

“Costa Rica está implementando una ambiciosa reforma curricular que enfatiza el pensamiento crítico en vez de la memorización, además de dar mayor importancia a ámbitos como ciudadanía e idiomas extranjeros. Esta iniciativa es una gran promesa como medio para involucrar estudiantes como aprendices más activos y garantizar que logren las habilidades que son más relevantes para la sociedad y el mercado laboral.” (Schleicher, 2017, p. 17)

“En este sentido, las reformas de los planes de estudio de educación cívica (2008) y de estudios sociales (2016) se realizaron en el contexto de la homogeneización del sistema educativo costarricense, con base en el modelo por habilidades, cuya premisa es que existen habilidades cognitivas universales que todo sujeto debe desarrollar, según las exigencias de la ciudadanía planetaria y el mercado laboral.” (Gonzales, 2020, p.3)

ningún tipo de oposición: un "pensamiento único" (...) Esta ideología cuenta con apoyos financieros, mediáticos y políticos suficientes para gozar de una situación de privilegio respecto de otros modos de entender la sociedad que, naturalmente, existen.” (Zilberman, 2018, p. 33)

“Los estándares no se aplican sólo a las cosas, sino también a las personas; es más, existe una enorme simetría entre estándares para las personas y estándares para las cosas, pues son esencialmente semejantes y sirven también para mantener unidos e imbricados el mundo de las cosas y el mundo de las personas.” (Angulo, 2019, p. 19-20)

“Si la reforma educativa se dispone discursivamente como única respuesta posible a la falta de calidad es porque lo hace en el interior de un «proyecto de reforma ideológica», en el que se construye y difunde un nuevo sentido común, que «brinda coherencia, sentido y pretendida legitimidad a las propuestas de

reforma impulsadas por el bloque dominante».” (Colella, 2017, p. 457)

“Es importante reconocer la importancia de la hegemonía política en la formación de las identidades y que, tal como lo plantean estos autores no es posible separar «el proceso de constitución de las identidades sociales del proceso de configuración del poder social».” (Gómez, 2017, p. 20)

“Los jóvenes desde el mismo contexto en el que se han visto inmersos, se han venido formando como ciudadanos, de allí la importancia de la década de los noventa en los procesos que se realizaron desde la educación básica y secundaria, en el sentido en el que se han venido formando a los jóvenes para que asuman tal condición.” (Gómez, 2017, p. 9)

“El pensamiento único estaría vigente en todo el mundo y se transmitiría a las generaciones futuras, no solo a través de los medios de comunicación, sino de la

				<p>educación: “no hace falta demasiada imaginación para advertir que los libros escolares de texto operan como poderosísimos modeladores de conciencias”.” (Zilberman, 2018, p. 33)</p> <p>“La racionalidad propia del discurso de la calidad educativa ha convertido la dimensión política de la supracognición en un problema pedagógico, en tanto su relación con habilidades disloca la relación entre pensamiento producido en la escuela y se enfoca en la operativización e instrumentalización del pensamiento y la conducta del estudiantado.” (González, 2020, p. 9)</p>
<p><i>Ministerio de Educación Pública</i></p> <p>“El PNFP “Actualizándonos” brindará los espacios de formación que contribuyan, de manera inclusiva con el fortalecimiento del talento humano del MEP y, de este modo, podrá acceder a conocimientos que le permitan un mejor</p>	<p><i>Programa de Educación Cívica del P.É.E.C</i></p> <p>“Por eso la educación debe ser, en parte, una educación para el trabajo, para la producción y el intercambio, una educación para la convivencia económica, una convivencia eficiente y justa que nos permita sacar partido –</p>	<p><i>Persona asesora</i></p> <p>“Velar para que el personal docente destacado en los centros educativos de la región, desarrollen adecuadamente los planes y programas de estudio vigentes, en todos los ciclos, niveles y</p>		<p><i>Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático costarricense</i></p> <p>“El sistema educativo de Costa Rica se encuentra en un punto decisivo. Tradicionalmente, la educación ha sido un motor del desarrollo del país y ha sido innegable para construir</p>

desempeño laboral y, por consiguiente, cumplir con la responsabilidad social de ofrecer una educación de calidad a la población costarricense.” (MEP, 2015, p. 84)

“Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia.” (MEP, 2019, s.p)

“Luego de un estudio previo de la OCDE, se están desarrollando colaboraciones con los empleadores, tanto el Instituto Nacional de Aprendizaje, INA como el MEP están estableciendo programas que incluyen más experiencia práctica en el trabajo.” (OCDE, 2017, p. 18)

“El MEP se beneficiará enormemente fortaleciendo su capacidad para establecer metas estratégicas y para establecer

individual y colectivo – a nuestro ingenio, a nuestro esfuerzo y a los recursos con que contamos.” (MEP, 2009, p. 6)

“Para eso debemos educar: tanto para la convivencia eficiente, útil y práctica del mundo del trabajo, del comercio o del consumo; como para la vida plena y trascendente que surge de la convivencia solidaria.” (MEP, 2009, p. 6-7)

“Al educar para la vida y la convivencia debemos educar para la eficiencia, pues sin ella no habrá forma posible de satisfacer nuestras necesidades.” (MEP, 2009, p. 7)

“Educamos – y esto nunca debiéramos olvidarlo – para erradicar las dos causas básicas de la pobreza: la ineficiencia y el privilegio.” (MEP, 2009, p. 8)

modalidades.” (servicio civil, 2021, p.1)

“Colaborar con la programación de las visitas colegiadas acordadas por el Consejo, con el fin de mejorar su capacidad de gestión académica.” (Servicio civil, 2021, p.2)

“Le corresponde promover, coordinar, orientar, asesorar y evaluar el trabajo al personal docente; también es responsable por el eficaz y eficiente cumplimiento de los procesos, planes y programas educativos y otras actividades a ellos asignadas, así como brindar asesoría pedagógica y curricular al personal docente.” (Servicio civil, 2021, p.4)

una de las democracias más estables, y uno de los mercados laborales más calificados y los más altos niveles de bienestar en América Latina.” (OCDE, 2017, p. 4)

“En el caso de las reformas aplicadas por las tres últimas administraciones, se desarrolla la construcción de la ciudadanía en relación con grandes ejes temáticos, o sea, Formas de Gobierno, Democracia, Valores de la Democracia, Democracia Costarricense, Formas de Participación, Marco Jurídico, Instituciones Democráticas, Sistema Electoral, Identidad Nación Costarricense y Estado, enfocados desde una perspectiva de democracia representativa.” (Toruño, 2010, p.6)

“El propósito es que la persona joven potencie sus habilidades y destrezas para la convivencia democrática. Se busca estimular su participación política responsable mediante el conocimiento y la valoración de la organización y funcionamiento del régimen político de Costa Rica y su contribución democrática. Se

planificación a más largo plazo involucrando a todos los actores clave, incluyendo docentes, padres de familia, empleadores y actores locales. Esto significa establecer claras derivaciones sectoriales, tomar posesión de los presupuestos y rendición de cuentas para entrega dentro del ministerio.” (OCDE, 2017, p. 23)

pretende fortalecer sus capacidades para el ejercicio efectivo de la ciudadanía en el contexto de la ética, con el fin de propiciar la promoción y puesta en práctica de valores y actitudes democráticas.” (MEP, 2009, p. 161)

“Cultura democrática: conjunto de valores, creencias y actitudes políticas. No se trata de opiniones, percepciones o de evaluaciones sobre la democracia, sino de orientaciones (de las cuales derivan formas de comportamiento, conductas y acciones) de carácter más permanente hacia la sociedad y acerca de los deberes y derechos de cada persona dentro de ella.” (MEP, 2009, p. 170)

“Cultura política: Conjunto de “orientaciones” hacia las instituciones, los procesos y los productos fundamentales del sistema político, que median entre las personas y las situaciones políticas. Entre las principales funciones de la cultura política se encuentran: dar pautas y límites de conducta para la

				ciudadanía y para líderes de la política, proporcionar criterios de legitimidad del desarrollo y el cambio institucional, generar el contexto en el cual se asientan y generan los pensamientos y sentimientos políticos.” (MEP, 2009, p. 170)
--	--	--	--	--

**Fuente de elaboración propia, fundamentada por los aportes del texto de Stephen J, Ball (1993) denominado *Foucault y Educación: Disciplina y Saber*, y el escrito de Teun van Dijk (2009) denominado *Discurso y Poder*.**

